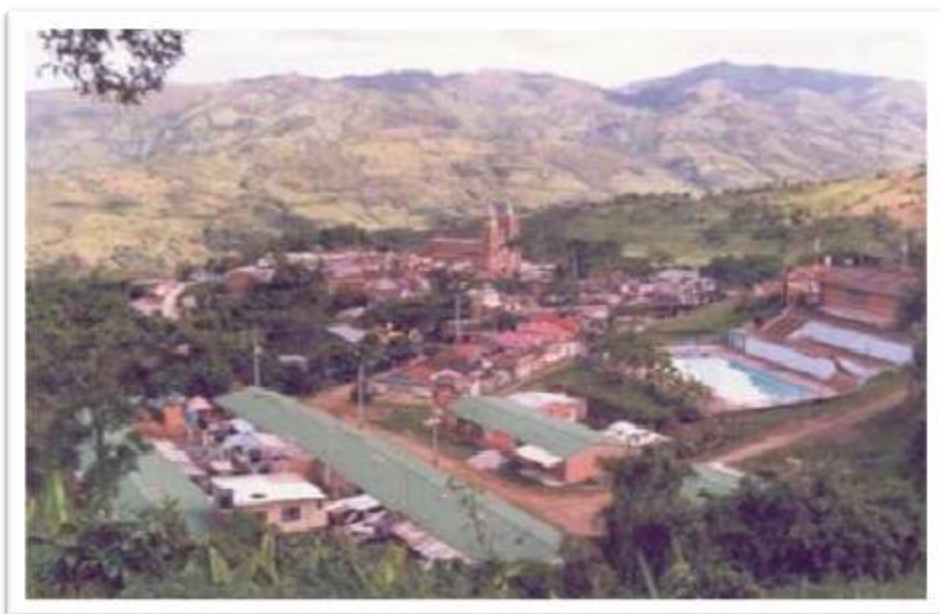




REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CHAGUANÍ

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2.012 – 2.015



“DIAGNOSTICO”

LUIS HERNAN SALDAÑA ANGEL
Alcalde Municipal

“POR EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL DE CHAGUANÍ”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CHAGUANÍ

COORDINADORES

Sr. LUIS HERNAN SALDAÑA ANGEL	ALCALDE MUNICIPAL
Ing. JUAN FERNANDO PEDRAZA R.	SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS

EQUIPO DE TRABAJO

Dr. HECTOR ALIRIO RIAÑO RAMOS.	SECRETARIO DE GOBIERNO
Ing. JUAN FERNANDO PEDRAZA R.	SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS
Dra. CLARA PIEDAD ORTIZ CHITIVA	TESORERA MUNICIPAL
Dr. GUIOVANNY A. QUILAGUY A.	DIRECTOR UMATA
Sr. LUIS ALFONSOTELLEZ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Dr. JULIO CESAR GOMEZ JIMENEZ	COMISARIO DE FAMILIA MUNICIPAL
Sr. EDGAR HERNANDO GUZMÁN	INSPECTOR DE POLICIA MUNICIPAL
Lic. ISABEL CANTOR	DIRECTORA DE DEPORTES MUNICIPAL
Sr. JUAN CARLOS FLOREZ	DIRECTOR DE CULTURA MUNICIPAL
Sra. PIEDAD ELIANA JIMENEZ CH.	DIRECTORA SISBEN MUNICIPAL
Dra. LUZ ANGELA CAMARGO E.	COORDINADORA PIC MUNICIPAL
Srta. MARIA ANGELICA BARRIOS A.	PASANTE SENA - PLANEACIÓN



ASESORES

Dra. KARIN RAMIREZ	ASESORA - DEPARTAMENTO DE PLANEACION NACIONAL
Dra. MIRIAM BEJARANO	PLANEACION DEPARTAMENTAL
Ing. ALBERTO RUBIO BEJARANO	ASESOR EXTERNO - ALCALDÍA MUNICIPAL
Arq. VICTOR MANUEL GUZMAN RICO	AUXILIAR ASESOR EXTERNO – ALCALDÍA MUNICIPAL

ELABORACION DOCUMENTO

Arq. VICTOR MANUEL GUZMAN RICO	AUXILIAR ASESOR EXTERNO – ALCALDÍA MUNICIPAL
Sra. MELIDA ENCISO DUARTE	AUXILIAR ASESOR EXTERNO – ALCALDÍA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

OMAR RAMIREZ AREVALO	PRESIDENTE
JOSE REINALDO OSORIO	PRIMER VICEPRESIDENTE
GLORIA INES GONZALEZ	SEGUNDO VICEPRESIDENTE
LUIS CARLOS GUERRERO PARDO	CONCEJAL
DIANA PAOLA REYES	CONCEJAL
EDINSON DUVAN MELENDEZ	CONCEJAL
JORGE ALEJANDRO ORTIZ R	CONCEJAL



PRESENTACION

En cumplimiento de la Ley 152 de Julio 15 de 1.994 o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y la propuesta metodológica preparada por el Departamento Nacional de Planeación y Planeación Departamental de la Gobernación de Cundinamarca, sobre los Cuatro (4) grandes objetivos desarrollados a partir de los Diez (10) pilares del Programa de Gobierno del Dr. Álvaro Cruz Vargas, el cual fue expuesto al Alcalde Municipal Señor LUIS HERNAN SALDAÑA ANGEL, en el mes de Febrero de 2.012, y se tomo como base y se nombró el equipo de trabajo.

Para él diagnostico o documento base y formulación se utilizó el marco contenido en las anteriores metodologías y experiencias en las mismas, no sin ignorar la nueva metodología propuesta, desarrollándose el diagnóstico en ocho (8) mesas de trabajo, por área de gestión Municipal.

Él diagnostico pretende subsanar en parte las deficiencias institucionales encontradas en las mesas de trabajo y proponer la reestructuración de una administración pública con una nueva visión que acepte los retos de un municipio con visión al futuro, con espíritu de servicio, la eficiencia, la eficacia y honestidad.

Para lograr lo propuesto, se buscará ejecutar proyectos que se enmarquen en la gestión municipal pública y en el cumplimiento de las leyes reguladoras con el fin de lograr la eficiencia y autosuficiencia, logrando así los objetivos específicos propuestos, los indicadores cuantitativos y cualitativos y los impactos resultantes en los programas y proyectos, sobre todo en los de orden social.



PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE CHAGUANÍ

LUIS HERNAN SALDAÑA ANGEL
PARA EL PERIODO 2.012 – 2.015

UN PROGRAMA PARA EL DESARROLLO “POR ELDESARROLLO SOCIAL INTEGRAL DE CHAGUANÍ”

Misión:

Mi misión en la alcaldía de Chaguaní, es defender los intereses del municipio y de la comunidad que lo conforma, dirigir su administración, representarlo y gestionar proyectos viables y pertinentes, para lograr el desarrollo y la satisfacción de las necesidades de la comunidad, dentro del marco legal y constitucional, con transparencia, honestidad, eficiencia, eficacia, justicia y equidad.

Visión:

Mi visión del municipio, como futuro gobernante es lograr una institución de derecho público, moderno actualizado y ágil, para prestar sus servicios y lograr la satisfacción de las necesidades de la comunidad y la defensa de los intereses de los ciudadanos de manera confiable, eficiente, efectiva, amable, imparcial y seria y lograr el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de los Chaguaniceños, así como la tecnificación en la producción agrícola, ganadera y la recuperación y protección del medio ambiente.

Valores:

Los valores que hacen parte de la filosofía de mi plan de gobierno, para el cumplimiento de las funciones en la dirección de la alcaldía son:

- Respeto a los usuarios.
- Lealtad con la institución y las personas.
- Honestidad.
- Solidaridad.



- Moralidad y ética.
- Responsabilidad.
- Equidad.
- Justicia.

Elementos necesarios para desarrollar el plan de gobierno:

- Apoyo estatal (Nación – Departamento).
- Determinación y acción.
- Cumplimiento eficiencia y honestidad.
- Participación ciudadana.
- Control interno (MECI).
- Distribución equitativa de los recursos.

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIFICOS

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

- Estimular la generación de empleo a través de beneficios fiscales a los capitalistas que inviertan en Chaguani.
- Reformar el Esquema de Ordenamiento Territorial, para ampliar las zonas urbanas del municipio.
- Adquisiciones de terrenos en el casco urbano para proyectos urbanísticos.
- Gestionar recursos para la construcción de unidades sanitarias y cocinas en el área rural.
- Gestionar recursos para la construcción y adecuación del polideportivo.
- Gestionar recursos para la terminación de la plaza de mercado.
- Fortalecer la Comisaría de Familia en el Municipio.



- Restablecer el Juzgado Municipal.
- Gestionar el cambio de horario de la oficina del Banco Agrario, para la prestación del servicio los domingos.
- Gestionar la ampliación y mejoramiento del servicio intermunicipal de transporte.
- Gestionar los recursos para el puente de la Vega.
- Proyectar y gestionar puentes peatonales y mulares sobre las quebradas del municipio.
- Reactivar la junta directiva del hogar de paso y gestionar el cambio a hogar geriátrico.
- Gestionar los recursos para reformar las instalaciones del hogar de paso y cumplir con los requisitos del hogar geriátrico.
- Remodelación del parque principal.
- Construcción de la concha acústica.

DESARROLLO RURAL

- Fortalecer el desarrollo de los diferentes sectores agrícolas del municipio así:

SECTOR GANADERO

- Impulsar el mejoramiento genético del sector ganadero.
- Capacitar y estimular el plan alimenticio a través del ensilaje y los bloques nutricionales en el sector ganadero.
- Estimular la producción lechera como fuente de desarrollo.
- Gestionar recursos para la ampliación de la plaza de ferias.
- Crear la subasta ganadera.

SECTOR CAFETERO



- Impulsar la renovación de los cafetales.
- Promover la tecnificación del cultivo del café a través del estímulo a los jóvenes para desarrollar empresas cafeteras.
- Tramitar la consecución de beneficiaderos y secaderos ecológicos.
- Subsidiar el transporte de insumos agrícolas y semilleros.
- Gestionar la construcción de unidades sanitarias para los trabajadores de las fincas cafeteras.

SECTOR PANELERO

- Promover la renovación y siembra de las nuevas variedades de caña.
- Estimular la capacitación y desarrollo del plan nutricional para el cultivo tecnificado de la caña panelera.
- Apoyar el cumplimiento de la Resolución 779 del ministerio de desarrollo para los entables paneleros.
- Subsidiar el transporte de la caña a los trapiches.
- Construcción de la planta de mieles.

SECTOR CAUCHERO

- Subsidiar el transporte de las plántulas y los insumos.
- Apoyar al sector a través del comité de caucheros de Chaguani.

SECTOR PLATANERO

- Promover la renovación y siembra de las nuevas variedades de plátano.
- Estimular la capacitación y desarrollo del plan nutricional para el cultivo tecnificado del plátano.
- Gestionar el fortalecimiento de la comercialización de la fruta y de los colinos.



VIVIENDA

- Continuación del proyecto de construcción de vivienda urbana.
- Gestionar subsidios para la construcción del plan de vivienda de interés social en el casco urbano.
- Gestionar y adelantar programas de mejoramiento de vivienda a nivel rural y urbano.
- Capacitar y subsidiar la construcción de viviendas en guadua a nivel rural.

VIAS

- Gestionar recursos para terminar la pavimentación de las vías San Vicente - Chaguani - Guaduas.
- Mantenimiento de la red vial interveredal.
- Construcción de placa huellas y alcantarillas en las vías terciarias.
- Apertura de vías rurales.

SANEAMIENTO BASICO

- Gestionar con Plan Departamental de Aguas PDA, el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Modernización de la planta de tratamiento de agua potable.
- Fortalecimiento y construcción de acueductos veredales.
- Compra de predios para la conservación y reforestación de fuentes hídricas.

SALUD

- Apoyo al plan institucional básico en salud PIB, con los promotores de salud en lo rural y urbano.



- Gestionar programas contra la violencia intrafamiliar, el abuso sexual y promoción de la salud mental.
- Ejecutar brigadas de salud en las diferentes veredas del Municipio.
- Gestionar y fortalecer el servicio médico, odontológico, rayos X y de laboratorio en el centro de salud.
- Desarrollo programas adulto mayor.

EDUCACION

- Fortalecer e impulsar con el SENA diferentes cursos técnicos, tecnológicos en finanzas contabilidad y sistemas.
- Fortalecimiento apoyo a los programas de educación para adultos, convenio CAFAM.
- Gestionar la continuidad del subsidio de transporte escolar para todo el sector rural.
- Gestionar la construcción y dotación del restaurante escolar del colegio.
- Mejoramiento de las aulas de tecnología informática, de las instituciones educativas.
- Tramitar el mantenimiento y adecuación de centros educativos.
- Adecuar y dotar las instalaciones de los hogares infantiles.
- Establecer mediante acuerdo municipal estímulo educativo al mejor bachiller.

CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

- Recuperación y adecuación de la casa de la cultura.
- Fortalecimiento banda municipal y marcial.
- Establecer escuelas de formación artística y musical.
- Fortalecer el festival de poesía y encuentro de escritores.



- Promocionar eventos artísticos, culturales y pedagógicos, a nivel local y regional.
- Institucionalizar el reinado de la simpatía.
- Fortalecer las escuelas de formación deportivas baloncesto, voleibol, fútbol, natación.
- Construcción de polideportivos tanto en el área urbana como en el área rural.
- Fortalecer la educación física en las instituciones urbana y rural.
- Consolidar los festivales deportivos escolares, campeonatos locales, regionales y juegos campesinos.
- Crear la corporación festival del soltero.
- Fortalecer las ferias y fiestas, fiestas patronales, decembrinas y demás festividades que se realizan durante el año.

TURISMO

- Adecuar y difundir los sitios turísticos del municipio, como el balneario la vieja, las sardinas, piscina municipal, las palmas de cera, Puerto Chaguani, etc.
- Gestionar recursos para la adecuación y mejoramiento de la infraestructura de la piscina.
- Promocionar peregrinaciones y romería al santuario del señor de la salud.
- Impulsar paquetes turísticos, ecológicos y agroindustriales.



INTRODUCCIÓN

Con el desarrollo de las Mesas de Planeación Municipal, se identificaron los problemas, necesidades y programas sociales que aquejan a la comunidad y que se constituye en la oportunidad para poder formular las estrategias, objetivos y metas que conllevara el Plan de Desarrollo Municipal.

El diagnostico que refleja la situación actual, permite evaluar, las fortalezas, las debilidades, para plantear las estrategias y acciones, que se reflejaran en los Programas y Proyectos del Plan, carta de navegación de la administración en los próximos cuatro (4) años.

Siendo así este documento la carta de navegación de los Alcaldes, por los criterios técnicos, metodológicos y financieros incorporados, que se constituye en la mejor herramienta para la inversión pública, que colocada en manos de la comunidad y el gobernante permite gestionar ante las distintas entidades del Estado la consecución de recursos para inversión frente a los programas planteados.



OBJETIVOS

“POR EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL DE CHAGUANÍ”

- Contar con una carta de navegación para los próximos cuatros (4) años, en búsqueda de la construcción de un territorio sostenible y en armonía con el medio ambiente.
- Fortalecer las potenciales del municipio en desarrollo armónico con la región y la provincia a mediano y corto plazo y convertirlo competitivo.
- Lograr mejorar en parte las condiciones de calidad de vida de los Chaguaniceños.
- Implementar y fortalecer programas sociales e integrales en desarrollo de la comunidad Chaguaniceña, teniendo en cuenta los lineamientos del programa nacional “Los ocho (8) objetivos del milenio”.
- Buscar la tecnificación en la producción agropecuaria y la recuperación del medio ambiente.
- Fortalecimiento e implementación de programas sociales de equidad de género, población vulnerable y de convivencia ciudadana.



ESTRATEGIAS

“POR ELDESARROLLO SOCIAL INTEGRAL DE CHAGUANÍ”

- Promover el crecimiento y desarrollo económico del municipio, para lograr una distribución equitativa del ingreso y en la búsqueda de mejorar la calidad de vida del Chaguaniceño.
- Modernizar y fortalecer la administración pública municipal, mediante capacitaciones en gerencia administrativa y buen gobierno, que permita conocer e implementar los procesos y procedimientos en fin obtener la eficiencia y eficacia como factor de desarrollo municipal.
- Fortalecer e implementar el cumplimiento de la ley en saneamiento fiscal que permita el desarrollo institucional en eficiencia, eficacia y gestión legal.
- Revisar y reformular el Esquema de Ordenamiento Territorial, acorde a los nuevos requerimientos y la nueva visión del municipio y la provincia.



REGIMEN LEGAL

Nuestro Plan de Desarrollo Municipal, se rige por la normatividad legal y vigente, así:

- Constitución Política Nacional de 1.991.
- Ley 152 de 1.994 – Ley orgánica del Plan de Desarrollo
- Ley 1098 de 2.006 - Código de la infancia y la adolescencia(Comisarias de familia)
- Ley 599 de 2.000 - Sistema de responsabilidad penal juvenil
- Decreto 578 de 2.007 - Corrección de la Ley 1098 de 2.006
- Resolución 1641 de 2.006 - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Reglas ONU - Convención sobre los derechos del niño
- Decreto 4840 de 2.007 - Comisaria de familia
- Ley 755 de 2.002 -Derechos del niño (Prostitución infantil)
- Convenio nacional de derechos del niño – 1.989
- Resolución 003 1.995 - Concejo Nacional de Estupefacientes
- Ley 10 de 1.990 - Sistema Nacional de Salud
- Ley 99 de 1.993 – Ley del Medio Ambiente
- Ley 100 de 1.993 – Ley de seguridad social en salud
- Decreto 1333 de 1.986 - Código régimen municipal
- Ley 136 de 1.994 - Nuevo régimen municipal
- Ley 131 de 1.994 – Ley que reglamenta el voto programático
- Ley 60 de 1.993 - Sobre distribución competencias
- Ley 80 de 1.993 - Contratación publica
- Ley 142 de 1.994 - Régimen de servicios públicos domiciliarios
- Ley 143 de 1.994 - Sector eléctrico
- Ley 9 de 1.989 - Reforma urbana
- Ley 3 de 1.991 - Vivienda de interés social
- Ley 38 de 1.989 - Normativa de el presupuesto general de la nación
- Ley 300 de 1.996 - Ley general de turismo
- Ley 393 de 1.997 - Plan de altura
- Decreto 2811 de 1.974 - Código de los Recursos Naturales Renovables
- Ley 87 de 1.993 - Para el ejercicio de las normas del control interno
- Ley 388 de 1.997 - Ley de ordenamiento territorial municipal
- Decreto 2626 de 1.994 - Estatuto municipal
- Ley 734 de 2.002 - Código único disciplinario
- Ley 617 de 2.000 – Ley de ajuste fiscal
- Ley 594 de 2000 - Manejo de documentos públicos
- Ley 872de 2.003 - Sistema de gestión de calidad rama ejecutiva
- ley 160 de 1.994 - Sistema nacional de reforma agraria



- Ley 134 de 1.994 - Mecanismo de participación ciudadana
- Ley 115 de 1.994 - Ley general de la educación
- Ley 105 de 1.993 - Básica de transporte
- Ley 101 de 1.993 – Ley general de desarrollo agropecuario
- Ley 715 de 2.003 - Plan decenal departamental
- Ley 819 de 2.003 – Transparencia fiscal y estabilidad macroeconómica
- Documento - CONPES
- Ley 1150 de 2.007 - Eficiencia y transparencia de Ley 80 de 1.993
- Ley 909 de 2.004 - Carrera administrativa
- Decreto 006 de 2.008 - Reglamenta la Ley 1150 de 2.007
- Decreto 111 de 1.996 - Estatuto presupuestal nacional
- Ley 970 de 2.005 - Rendición de cuentas
- Ley del Sistema General Regalías



ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

RESEÑA HISTORICA



El territorio de Chaguani fue poblado por los Indios Panches, cuyo jefe era el Cacique “Chaguani”, del cual se derivó su nombre y que en su lengua significa “Varón del Cerro de Oro”.

El municipio fue fundado por una comisión de Padres Dominicos encabezado por Fray JOSE LEDO, el seis (6) de Agosto de mil setecientos setenta (1.770), en tierras descubiertas en 1.543 por Don Hernán Venegas Carrillo, soldado de Luis Lugo en 1.892.

Nicolás Ortiz en la Gaceta Departamental escribe sobre un caserío y una capilla en bareque situada a la esquina suroeste de la plaza; luego se construyó una de adobe en donde se encuentra la actual y así se fue consolidando el Templo de nave en nave, al transcurrir del tiempo hasta encontrar su estilo colonial; luego fue demolida en 1.948.

En la nueva capilla se encuentra el “Señor de la Salud”, que es venerado desde entonces; por un cambio de imágenes que los arrieros cometieron, se cuenta que a fines del siglo XVIII procedentes de España llegaron a Mariquita dos (2) imágenes: 1.- La de Nuestra Señora de la Salud, con destino a Chaguani, y 2.- La del Señor de la Salud para la Palma. Pero los arrieros, al cargar las cajas que la contenían las cambiaron y por eso hoy están aquella en la Palma y está en Chaguani.



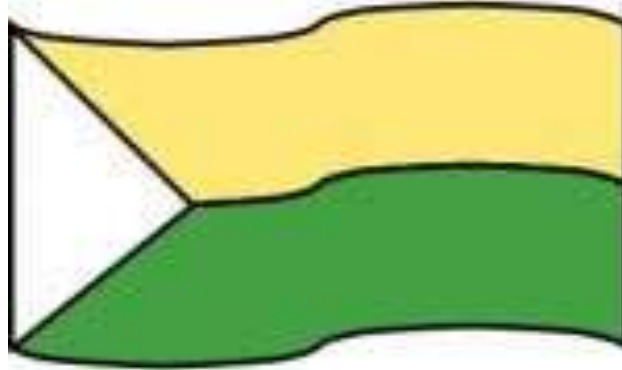
Ya como leyenda se agrega que antes de llegar la del Santo, su cara apareció grabada en una mata de plátano del solar de la casa cural. Años más tarde los de Guaduas, de donde dependían los chaguanies, la sacaron de su nicho para llevarla a su iglesia, pero al parar en el “ Alto de Guaduas” para descansar, cuando fueron a alzarla no pudieron, más al intentarlo con el propósito de devolverla la encontraron tan liviana que fácilmente la colocaron en andas.

Los hechos históricos nos llevan a pensar en Policarpa Salavarrieta, los tratados revolucionarios épocas aquellas del General Tomas Cipriano de Mosquera, como el recuerdo de Puerto Chaguaní a orillas del Magdalena con su caserío de pescadores y arrendatarios, tierras latifundistas de gran tradición entre quebrada y quebrada y los gustos y sus recompensas.



SIMBOLOS PATRIOS DEL MUNICIPIO

La Bandera:



Inicialmente la bandera del municipio consta de franjas horizontales de tres tantos de largo por dos tantos de ancho, roja la superior, azul la inferior con un ángulo en amarillo que debe ir del lado del hasta al vértice o centro de la bandera.

Al igual que otras insignias patrias de Colombia, nuestra bandera desde su creación en 1.976 ha tenido algunas modificaciones en sus colores.

La academia de historia de Colombia, aprobó mediante acuerdo una reforma en colores quedando así: blanco el triángulo, amarillo la parte superior y verde la parte inferior que es la que actualmente se expone.

El Escudo:





El escudo tiene forma española malteado y con divisa con los siguientes cuerpos o particiones:

a. El campo degules, símbolo de honor valentía fidelidad y fortaleza ostenta una cruz latina en oro con destellos, que representa el Cristo milagroso o señor de la salud patrono de Chaguaní desde su fundación.

b. El campo siniestro ostenta el paisaje en sus colores naturales, el Cerro de Cono y la efigie del cacique Chaguaní, jefe de los indios panches que habitaban la región. Chaguaní en idioma panches significa “varón del cerro de oro” (Según el padre Félix Restrepo).

c. La punta sobre oro, símbolo de magnanimidad, riqueza, poder, sabiduría y fe ostenta el sable la fecha de fundación de Chaguaní y dos gajos o ramas en sus colores naturales, a la derecha de caña de azúcar y a la izquierda el café con su fruto, productos básicos de la región.

Divisa de la parte inferior del escudo, una banda flotante en sinople, símbolo de abundancia, libertad, esperanza y respeto con el nombre del Municipio “Chaguaní” en sable.

Por la misma época (1.976), la academia de historia de Colombia diseña un escudo para el municipio después de análisis por parte del concejo se llegó a la conclusión que modificarlo, para que le faltaba algunos elementos significativos de nuestra identidad cultural, como lo era el indio panche y los productos sobresalientes.

Fue así como el Concejo Municipal mediante acuerdo aprobó su modificación de la siguiente manera: la base en un cuadrado que en la parte inferior termina en ovalo, se divide en tres partes a la izquierda la cruz en memoria recordatorio de nuestro patrono el señor de la salud y la religiosidad de sus gentes, a la derecha encontramos unas montañas símbolo de cerro de cono como nuestra mayor altura y donde tuvieron asiento los panches también representado en el escudo como el origen de los hombres mujer es de Chaguaní ;unas chozas nos recuerda el inicio de este poblado y vuestros aborígenes; en la parte inferior el asta del año de fundación (1.770) y un ramo de café como muestra del principal producto de exportación de esta tierra.



HIMNO MUNICIPIO DE CHAGUANÍ

Coro

Salve tierra bendecida herencia de mis mayores
a quien dedico rendido el amor de mis amores,
que la niñez estudiosa eleve los corazones
y el progreso lo conquiste a paso de vencedores.

I

En cualquier otro poblado cantan como en Chaguani
pues pronuncian bien las notas do-re-mi-fa-sol-la-si,
la música es la primera ciencia que yo conocí
Soy patriota verdadero porque soy de Chaguani.

II

Por el norte se alindera con Guaduas la gran ciudad
y por el sur se acaricia con el alegre San Juan
por el occidente Viani el modelo musical
y le arrulla el occidente la gran arteria fluvial.

III

A su templo en construcción y en señal de gratitud
el seis de agosto se agolpa de gente gran multitud
que contrita y dolorida y añorando juventud
Eleva sus oraciones al Señor de la Salud.

IV

Esta tierra semi oculta tras los cerros empinados
tienen buenos recursos pero están inexplotados
su panela sin igual cubre todos los mercados
pues a todos los supera de concentración en grados.

V

Su café tan abundante y sin igual aroma
y por eso con deleite todo el mundo se lo toma
como cuerno de abundancia su excelencia pregona

VI

El agua de las Sardinas que la parálisis cura,
con la laguna de Hierbas ideal en hermosura.
El salto de la Llovizna con su gigantesca altura
y Pozo Azul constituye la eterna ventura.



VII

En su raza predomina los rasgos del gran Tundama
y unidos a la astucia criolla "la altivez santandereana"
trabaja de día y noche beneficiando la caña
y cumple con los preceptos de la religión Cristiana.

VIII

Juventud guarda este canto guárdalo con devoción
únelo con el escudo y el tricolor pabellón
y si te hace verter llanto y si te hiere el corazón
guárdalo con amor santo guárdalo en nombre de Dios

Letra: LUIS MARIA RUBIO (Q.E.P.D)
Música: MARTIN MARTINEZ (Profesor)

HIMNO AL SEÑOR DE LA SALUD

Hay un pueblito muy chiquitico donde se encuentra Jesús donde se encuentra
quietud

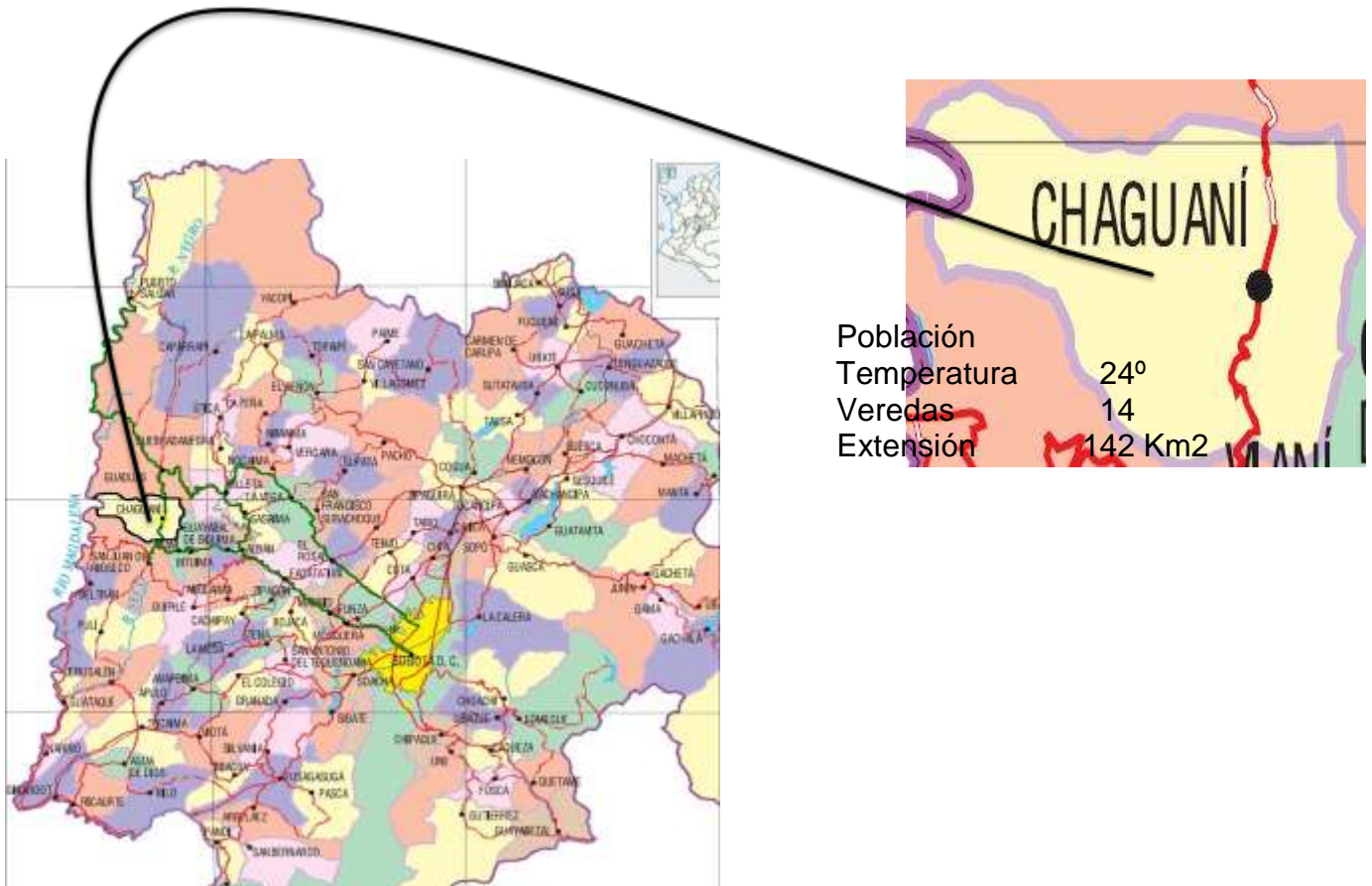
Donde hay un Cristo muy milagroso el señor de la salud
Allí celebran todos los años su gran fiesta patronal
Viene la gente de todas partes a velarlo y a rezar.
Vámonos pa Chaguani alegres y en romería
A visitar ese Cristo remedio de nuestras vidas
Pues allí esta lo mejor lo que todos ansiamos
E l que nos da la vida a jóvenes y ansiamos
El que nos da la vida a jóvenes y ansiamos
El que nos da la vida a jóvenes y ancianos.

Autor: JORGE ENRIQUE DELGADO JIMENEZ (Chaguaniceño) Q.E.P.D



ASPECTOS GEOGRAFICOS Y FISICOS

Ubicación geográfica



El Municipio de Chaguaní se encuentra ubicado en el Departamento de Cundinamarca dentro de la provincia del Magdalena Centro, sobre la ladera Occidental del ramal Oriental de la gran Cordillera de los Andes que atraviesa el territorio Colombiano de Sur a Norte.

Geográficamente Chaguaní está enmarcado por las siguientes coordenadas:

- **X: 4° 57" De longitud norte.**
- **Y: 74°36" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich.**



Límites Geográficos:

El Municipio de Chaguaní limita con los siguientes municipios, así:

Por el Norte: Con el Municipio de Guaduas (Provincia del Magdalena Bajo).

Por el Oriente: Con el Municipio de Vianí (Provincia Magdalena Centro).

Por el Sur: Con el Municipio de San Juan de Rioseco (Provincia Magdalena Centro).

Por el Occidente: Con el Municipio de San Juan de Rioseco y el Rio Magdalena que lo separa del Departamento del Tolima.

Extensión del Municipio:

El Municipio de Chaguaní, tiene una extensión superficial de aproximadamente 142.00 Km² o sea 14.200,00 hectáreas.

- De los cuales 14.133,00 hectáreas, corresponden al área rural, aproximadamente.
- Y las restantes 67,00 hectáreas, al área urbana, aproximadamente.

Altitud del Municipio:

El Municipio de Chaguaní, se encuentra a una altitud aproximada de 1.050 msnm.

División política:

El Municipio se encuentra ubicado en:

- **Región** : Centro Oriente.
- **Departamento** : Cundinamarca.
- **Provincia Dptal:** Magdalena Centro.

El Municipio se encuentra dividido para su manejo político administrativo en el área urbana, área rural la cual está conformada por doce (12) veredas y un (1) centro poblados, los que aparecen en el siguiente cuadro.



División Veredal

VEREDA
1. Vereda Rincón
2. Vereda La Tabla
3. Vereda Campoalegre
4. Vereda El Helechal
5. Vereda Lomalarga
6. Vereda Llanadas
7. Vereda Llano Platanal
8. Vereda Melgas
9. Vereda Montefrío
10. Vereda Pedregal
11. Vereda Puerto Chaguani
12. Vereda Retiro
13. Vereda Nuquí
14. Vereda Bramaderos

Patrimonio natural y patrimonio de la humanidad

TABLA DE IDENTIFICACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO

PAISAJE	ELEMENTO	ESTADO	OBSERVACIONES
Natural	Árbol de la palma de cera	Bueno	Patrimonio Cultural del Magdalena Centro
Construido	Iglesia	Bueno	Falta publicidad
Divino	Señor de la salud	Bueno	Patrimonio cultural
Construido	Piscina municipal	Regular	Falta caja compensación
Construido	Casa de la Cultura	Bueno	Falta Dotación Restauración y adecuación
Construido-Natural	Parque Principal	Regular	Patrimonio concha acústica
Construido	Plaza de Ferias	Bueno	Ampliación, construcción de corrales.
Corredor Ecológico	Caminos reales y turísticos	Proyecto	Es una oportunidad

Geología:

La geología aporta conocimiento de la estructura y la dinámica terrestre de la litología y de la localización y explotación de yacimientos minerales y se combustibles fósiles.

En el municipio de Chaguani, se pueden referenciar desde el cretáceo conformado por rocas sedimentarias en las que afloran, presentando motivo de observación las siguientes formaciones.

Formación seca: se localiza en el municipio, en las veredas de Puerto Chaguani y Llano de Platanal, se referencia como una unidad que forma una relieve de ondulado a escarpado con estructuras inclinadas y anticlinales; siendo una consecuencia muy fracturada y replegada por lo tanto con un comportamiento geotérmico muy pobre para la construcción de obras civiles.



Formación de San Juan de Rioseco: es conformada por una expresión morfológica fuerte, de laderas pendientes bien inclinadas, de difícil acceso, tiene características arenosas con variaciones litológicas; aunque suelos son considerados aptos para cultivos por su formación base, se debe tener en cuenta la restricción de no emplearlo en pendientes mayores al 40%.

En esta misma unidad geológica presenta una confluencia de pliegos anticlinales y sinclinales, la cual es conformada por bancos de arenisca en la parte superior, se puede considerar como un sector expuesto a una variación de presiones internas que facilitan deslizamientos de remoción de masa, acompañada por una alta pendiente, en una zona no apropiada para construcciones e infraestructuras pesadas, aunque es muy adaptable para establecer transferencias de tecnología o sistemas agropecuarios poco tecnificados.

Formación Huyón: Está conformada por conglomeradas que contienen arcillo donde se presentan relieve de ondulado a quebrado, es una zona susceptible por su conformación base a la erosión con una restricción de uso de maquinaria agrícola mecanizada.

Climatología:

El municipio tiene una temperatura media de 24° C presentando dos (2) manifestaciones climáticas, media y cálida; su precipitación media se encuentra entre los 1500 – 2000 mm anual mostrando un invierno bimodal en los meses de Marzo y Octubre; en los meses de Junio, Julio y Diciembre se presenta verano de forma prolongada, mientras que el invierno es corto, fuerte y con precipitaciones de tormentas eléctricas; la humedad relativa que se registra en invierno es del 85% y en verano 15%.

Geomorfología:

La geomorfología describe las formas del relieve, tanto estructural como superficial, y estudia su origen y evolución. Mediante el análisis del origen, estructura y dinámica del relieve (morfogénesis, morfo estructura y morfo dinámica), se identifican las características que define la conveniencia o no de asignar determinados usos o actividades del territorio.

Asociación de Suelos:

El concepto de suelo es la parte sólida más externa de la corteza terrestre que sufre y sigue sufriendo acciones causadas por agentes atmosféricos, seres vivos y



presiones antrópicas. Las asociaciones, conjunto y series que se presentan en el Municipio de Chaguani; Podemos concluir que:

- A. Asociación Bolívar:** Se presentan suelos desarrollados a partir de arcillas y areniscas con una geomorfología que corresponde a colinas con clima en su mayoría agudo. Tiene las características de ser suelos bien drenados susceptibles a presentar erosión ligera a moderada afectada principalmente por erosión laminar moderada que genere pequeños cárcavas donde su fertilidad en general es muy pobre en carbón orgánico y de fósforo reflejado, estos fenómenos en el Cerro Babillas - Vereda de Puerto Chaguani.
- B. Asociación Colombiana:** Presenta un relieve escarpado de altas pendientes en el que son propicios a todo tipo de erosión por poseer suelos superficiales y moderadamente profundos, limitados por areniscas y horizontes arcillosos.
- C. Asociación Cimarrón:** Es limitada por areniscas y presenta las características de ser excesivamente drenados y en los sectores medios de ladera se revierte en presentar erosión moderada severa. Se debe tener en cuenta que son suelos de reacción ácida, fenómeno que afecta directamente a la producción y manejo agrícola.
- D. Asociación Chapaima:** Se presenta coluvies heterométricos, derivados de arcillas, areniscas donde el drenaje natural es regular, se presenta un alto índice de permeabilidad lo que genera una estabilidad mala en las construcciones. Aunque esta situación es propicia para desarrollar sistemas agropecuarios alternativos.
- E. Asociación Rioseco:** Es una planicie muy susceptible a la inundación, en alturas inferiores a 300 m.s.n.m, originados a partir de materiales aluviales teniendo ventajas de acción neutra a alcalina con profundidad alta a regular capacidad cationica de cambio y bases totales que benefician con el empleo adecuado de estas atribuciones específicas en el sector agrícola.

Amenazas naturales:

La identificación y evaluación de las condiciones del medio que se pueden constituir en amenazas naturales. Se identifico aquellas zonas que presentan amenaza de ocurrencia de desastres naturales y que signifiquen algún grado de riesgo para la población, la infraestructura y los recursos naturales.

- A. Amenaza natural:** Definida como probabilidad de ocurrencia de un evento potencialmente desastroso, durante cierto periodo de tiempo en un sitio determinado, tales eventos pueden ser deslizamientos, inundaciones, erupciones volcánicas, sismos, maremotos.



B. Vulnerabilidad: Entendida como la resistencia de un medio físico (obra o edificación en particular) a la acción de la amenaza como ejemplo disminuir las inundaciones construyendo muros, gaviones.

C. Riesgos: Definido como el producto o resultado de los dos anteriores, el cual implica calcular las consecuencias de esta combinación.

RECURSOS:

Suelos:

El IGAC nos entrega las clases de suelo de acuerdo a la clasificación Agrológica para el municipio de Chaguani.

TABLA No. 02 SUELOS

CLASE	SUBCLASE	CULTIVO	PASTOS	LIMITACIONES
I	Clima cálido	Raíces, Algodón, Maíz	Pastos de corte	
II	Clima cálido		Pastos de pastoreo bufell, angleton, puntero y guineo	
III	Clima cálido	Raíces maíz sorgo	Pasto de corte	
IV	Clima medio	Café Caña de azúcar y piña	Pasto de pastoreo siembras	
V	Clima cálido	Maíz	Pasto de pastoreo	
VI	Clima medio	Café	Pasto de pastoreo	
VII	Clima medio	Caucho	Pasto de pastoreo, yaragua, gordura	Por erosiones
VIII	Clima cálido-medio		Pasto de pastoreo	Por erosiones
IX			Pastos	Severas limitaciones excesivas pedregosidad

Usos del suelo:

En lo rural los cultivos permanentes entre ellos café, frutales y cacao; los cultivos semipermanentes como caña panelera y plátano y los cultivos transitorios como maíz, frijol y piña entre otros.

TABLA No. 03 USOS DEL SUELO

CÓDIGO	USOS DEL SUELO	ÁREAS (Has)	%	VEREDAS
4	Cultivo, carácter permanente y semipermanente	1200-6235	8.4	Llanadas-Montefrío-Rincón-Retiro-Nuquia-Bramaderos
7	Tierras con maleza	5690-3770	30.5	Llano del Platanal-Lomalarga-Pto Chaguani-Cacagual
8	Tierras productivas	250-min	1.15	Toda el área rural
9	Pastos naturales	785-8750	4.35	Pto Chaguani-Lomalarga-Bramaderos
9/4	Pastos naturales, cultivos	6450-3760	35.0	Campoalegre-Pedregal-Llano de



	permanentes y semi permanentes			Platanal
9/7	Pastos naturales tierras con maleza, Piña	2750-6500	17.5	Lomalarga-Llano de Platanal
4/8	Cultivos permanentes y semi permanentes pastos naturales, Café y Plátano	405-6500	3.10	Montefrio-Retiro-Bramaderos-Melgas
TOTAL		17530-35515	100%	

FUENTE IGAC

Vegetación:

De acuerdo a la situación actual y estudios realizados se encuentran las siguientes formaciones:

TABLA No. 04 FORMACIONES ACTUALES

CLASE DE BOSQUE	LIMITE CLIMÁTICO	PLANTAS DE LA FORMACIÓN	ACTUALIDAD
Bosque húmedo tropical (BH-T)	18°-24° c, lluvias 1000 mm y 2000 mm de precipitación anual. Altitudes 900-2100 m.s.n.m.	Caña brava, dormidera, carbonero, cedrillo, mosquero, cedro, guamo, katrate, yarumo y camburo.	Se mantiene vegetación, sin embargo está descuidada
Bosque seco tropical (BS-T)	Margen río Magdalena > 24°C lluvias promedio 1000-2000 mm, elevación va desde 0-1000 m.s.n.m	Ganadería, riego suplementario agricultura vegetación, árboles, pocos pastizales, cultivos, dinde, caucho payandé, limonero, tachuelo, mosquero y guamo.	Poco aprovechamiento de los bosques, tala indiscriminada

Fuente: Holdrige

- Es la más importante de la quebrada vieja, puesto que de allí se desprende el acueducto de la cabecera municipal, en las sardinas está el puente que conecta la cabecera municipal con la vía departamental y nacional, la cuenca necesita protección y reforestación dando el mantenimiento adecuado por su trascendencia.
- La subcuenca Santiago es afluente del río Magdalena, está muy abandonada, se necesita emplear estrategias de recuperación y reforestación a través de convenios con el municipio de Guaduas.
- En esta subcuenca es necesario reforestar y proteger la quebrada de Cacagual, posible abastecimiento del acueducto veredal.
- Las demás subcuencas necesitan el mantenimiento adecuado, son tributarias del río CHAGUANÍ y en un momento determinado pueden abastecer acueductos veredales.



Aparentemente el orden hidrológico es rico en aguas, pero no se ha impuesto una política de conservación, mantenimiento y uso adecuado de un recurso vital en la vida del ser humano.

Hidrografía:

Su conformación es la siguiente:

- **Subcuenca Río Chaguani:** Nace a 1500 m.s.n.m; conformada por las quebradas La Vieja, Aguas Claras, Las Sardinas y El Guamo y otras quebradas de menor influencia que recurren a las anteriores.
- **Subcuenca Quebrada Santiago:** Desemboca al río Magdalena y límite en parte con el Municipio de Guaduas, se surte de la quebrada el Loro.
- **Subcuenca Quebrada San Isidro:** Desemboca en el Río Magdalena y tiene como afluente la Quebrada de Cacagual.

TABLA PRINCIPALES FUENTES HÍDRICAS DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE CHAGUANI

No.	NOMBRE	Long. (M)	CAUDAL MÁXIMO lts/seg	CAUDAL MÍNIMO Lts/seg	VEREDAS
1	Las sardinas	9095	15.0	6.0	Retiro
2	Los Cocos	2708	4.5	1.0	Retiro
3	El Guamo	5840	9.6	5.0	El Helechal
4	Malos Pasos	4436	7.6	4.6	Llanadas
5	La Lata	2743	6.0	2.0	Pedregal
6	Pedregoso	2883	10.8	4.0	Pedregal
7	Cañada Seca	1431	2.5	-	Retiro
8	El Guamo	1588	2.7	-	Helechal
9	Hoyadas	3336	8.4	2.4	Lomalarga
10	Aguas Claras	8400	12.5	4.8	Lomalarga – Capira
11	San Francisco	3845	9.2	3.0	Llano del Platanal
12	San Isidro	10343	16.0	4.0	Puerto Chaguani
13	El Hoyon	3149	11.2	2.0	La Tabla
14	La Carolina	4544	8.1	1.5	Carolina
15	Desnucon	3745	12.0	3.5	
16	Las Yopas	5765	9.0	2.0	El Rincón
17	Cañada Babilas	2812	6.1	2.1	Puerto Chaguani
18	Santiago	18000	17.5	8.0	Puerto Chaguani
19	La Porquera	3495	8.5	4.2	Montefrio
20	El Descanso	1764	3.2	1.2	Pedregal
21	Río Chaguani	26213	44.0	8.0	Cacagual
22	Honduras	3114	7.0	3.1	Melgas – Retiro
23	Espinos	3425	7.2	2.5	Bramaderos
24	El Padre	4143	7.3	2.4	Bramaderos
25	Matías	2339	5.8	2.0	Aposentos
26	La Gregoria	3129	7.1	2.1	Pedregal
27	Anaca	4700	7.8	2.0	Llano del Platanal
28	De Cade	1774	3.3	1.0	
29	La Curaleña	3414	3.4	1.0	Melgas



30	Guasimalera	4328	8.0	2.5	Melgas
31	El Empalizado	3495	3.5	-	El Guamo
32	Cacagual	1480	2.5	-	Llano del Platanal
33	La Vieja	4443	7.5	3.2	Llanadas

Máxima: invierno

Mínima: verano

- **Subcuenca Quebrada Las Sardinias:** Afluente Río Chaguani.
- **Subcuenca Quebrada La Vieja:** Curso de agua de menor orden hidrológico está quebrada es tributaria del Río Chaguani, se encuentra en los límites de los Municipios de Guaduas y Chaguani.
- **Subcuenca quebrada la Aguilera:** Tributaria de la quebrada la Vieja, localizada en la Vereda Llanadas.
- **Subcuenca Quebrada La Cristalina:** Desemboca en la quebrada la Aguilera. El lecho de la fuente es de tipo areno arcilloso rocoso.

Recursos Mineros:

Extracción en pequeña escala de arena de seis (6) a siete (7) viajes mensualmente y de extracción de piedra en las Quebradas de seis (6) a ocho (8) viajes mensualmente, lo que ocasiona disminución y sequedad de las quebradas, pues estos materiales hacen parte de la escorrentía natural y ayudan a mantener el agua limpia y con un caudal abundante. No existe control de las autoridades municipales ni control por parte de la CAR.

Medio Ambiente:

En el artículo 1º de la Ley 388 de 1997, establece como objetivos de la misma entre otros los siguientes:

El establecimiento de los mecanismos que permitan al Municipio el ejercicio de autonomía, ordenamiento del territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamiento de alto riesgo, así como la ejecución de acciones eficientes. Para ello en el Plan de Desarrollo Municipal se tienen siete aspectos a considerar:

Ordenamiento territorial; Manejo de agua; Manejo del suelo; Vegetación natural; Fauna silvestre; Control de la contaminación ambiental; Prevención de desastres y Explotación de hidrocarburos.

Área 1: Ordenamiento Territorial en el Plan de Desarrollo Sector Medio Ambiente.



Se trata de que la sociedad identifique la forma como se debe utilizar el territorio dentro del propósito general, buscando el bienestar colectivo a corto, mediano y largo plazo, para ellos es necesario la concertación social – naturaleza – hábitat.

Área 2: Manejo del Agua.

El agua es el elemento vital para las plantas, los animales y el ser humano. El manejo de agua se ocupa principalmente de estudiar la disponibilidad de ella, debe tenerse en cuenta la precipitación, la escorrentía, la infiltración y los caudales. El deterioro del uso del agua se ve en los cuerpos para la evacuación de residuos líquidos, producto del café y de las aguas servidas domésticas. El manejo del agua se debe encausar a los usuarios según la disponibilidad que exista con su debida prioridad social y por otra parte proyectos tendientes a aumentar la cantidad de agua disponible; para ello la reforestación, recuperación de caudales, recuperación de zonas naturales, regulación de caudales, construcción de tanques que permitan el almacenamiento de agua potable, investigaciones para el potencial agua, uso racional, ahorro y eficiencia en el área rural y urbana, todo estos es indispensable desde el mejoramiento de los sistemas de acueducto, uso, consumo y sistemas tarifarlos.

Área 3: Manejo de Suelos – Vegetación Natural y Fauna Silvestre.

Hay una fuerte interrelación y dependencia entre los componentes del medio ambiente en la preservación de la fauna y la flora, tomando como elemento básico el manejo del agua, el manejo de suelo para la vegetación. La conservación del suelo se deteriora cuando se compacta, se contamina o cuando se pierde por erosión, los factores de este deterioro los ocasiona el viento, el agua, la pérdida de la capa vegetal, el laboreo de la tierra para el cultivo, el riego y la aplicación de fertilizantes, pesticidas y herbicidas.

El tema de la biodiversidad en nuestras cuencas es de alta variedad de especies, pero se ha ido deteriorando por las labores agrícola; en cuanto a la fauna es de considerar la de los suelos que se descompone en materia orgánica y produce los nutrientes que luego son aprovechados por las plantas, las de los insectos en su papel polinizador, distribución de semillas y por último los mamíferos, es necesario mejorar el hábitat para la fauna, sembrar árboles o vegetación que se adapten a su medio y controlar la recolección, captura y venta de especies en peligro de extinción.

Área 4: Contaminación Ambiental.



Contaminación del agua, Manejo de residuos sólidos, Contaminación del aire, Protección del paisaje, Control del ruido (mechas silenciosas), Quemadas indiscriminadas.

Área 5: Prevención de Desastres.

Sismos, Inundaciones, Derrumbes, Incendios.

Área 6: Información y Educación Ambiental. Información por parte del municipio sobre aspectos como:

Climatología, Calidad del agua, Calidad del aire, Basuras producidas, Inventario de fauna y flora de la zona, Áreas existentes en bosque y su evolución, Áreas en proceso de erosión, Calidad de los suelos, Inventario por zonas de los usos del suelo.

Área 7: Administración del Medio Ambiente.

Consiste en el manejo del conjunto ambiental entre las entidades interinstitucionales, nacionales, departamentales y municipales.



ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Población urbana y rural:

La población residente del Municipio de Chaguani está conformada por: 3.230 habitantes, donde se cuenta con un mayor porcentaje de Hombres con un 53.9% y mujeres un 46.1%.

El mayor porcentaje en el área rural con un 77.37% y en el área urbana el 22,63% como se evidencia en la siguiente tabla:

TABLA DISTRIBUCION DE POBLACION SEGÚN GÉNERO

Genero	Rural	Urbana	Total	%
Mujeres	1098	391	1489	46.1%
Hombres	1401	340	1741	53.9%
TOTAL	2499	731	3230	100%

Fuente Oficina SISBEN año 2012

Distribución población por género:

De acuerdo a los datos conseguidos, nos evidencia un descenso de la población de 25 a 34 años debido a razones tales como: Deserción a la Capital en busca de oportunidades de estudio o trabajo; el desplazamiento forzado durante el año 2006 aunque no se presento en la misma proporción a los años inmediatamente anteriores, las familias no han retornado a sus veredas; difícil acceso a un trabajo estable, los cultivos como la caña de azúcar, el café y la ganadería que se encuentran en auge generan fuentes de recursos, aunque los dos primeros generadores de mayor número de empleos solo están presentes algunos meses del año.

Lo anterior genera la búsqueda de otras fuentes de empleo para esta población en lugares fuera del Municipio ó migración

TABLA DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGÚN ZONA

ZONA	NUMERO	%
Urbana	731	23%
Rural	2499	77%
TOTAL	3230	100%

Fuente Oficina SISBEN Municipal 2012.



ESTUDIO DE LA BASE ECONOMICA

Demografía y empleo:

En el área urbana la población tiene como principales fuentes de empleo: cargos en la Administración Municipal, las Instituciones Educativas, Banco Agrario, Centro de Salud, Comité de Cafeteros.

Dentro de la economía informal se encuentra el comercio y los negocios familiares.

La actividad comercial del municipio está cubierta de la siguiente manera.

TABLA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES AÑO 2012

NEGOCIOS	No	NEGOCIOS	No.
Pequeños mercados	1	Droguerías	2
Tiendas	16	Veterinarias	1
Restaurantes	4	Hoteles	2
Misceláneas	6	Discotecas	1
Panadería cafeterías	7	Billares	2
Sastrerías	1	Salón de belleza	5
Famas	5	Canchas de tejo	3
Consultorios	1	Microempresas	2

Fuente Alcaldía Chaguani. 2006

SECTOR COMERCIO:

Actividades:

El centro poblado urbano municipal está conformado por 36 establecimientos comerciales entre los cuales se encuentran:

- Restaurantes : 3
- Almacenes y cacharrerías : 2.
- Tienda de grano y legumbres : 6.
- Expendios de Carne : 5.
- Panaderías : 2.
- Cantinas : 7.
- Droguerías : 3.
- Distribución de gas : 2.
- Expendio de gasolina : 1.
- Peluquerías : 3.
- Ferreterías : 2.



También cuenta el Municipio con los servicios de:

- Campos de tejo : 2.
- Hoteles y hospedajes : 4.
- Salones de billar : 1.

Ventas:

El comercio local satisface, los elementos de primera necesidad, por lo menos el 51% de las necesidades de la población, el restante 49% se adquiere en los Municipios de Guaduas, San Juan de Rioseco, Facatativá y Bogotá, directamente por el consumidor.

El resto de la economía del municipio se genera a través del sector agropecuario, fuente de empleo más importante.

Contribución al Desarrollo Municipal y Regional:

El comercio del Municipio de Chaguaní es local, por ser un municipio pequeño y con muy poca comercialización ha hecho que el municipio se estanque y el intercambio, se realice a través del sector agropecuario y casi el 75% de su comercialización se hace fuera de la jurisdicción.

Conclusiones:

- El comercio del Municipio de Chaguaní es muy pequeño sin embargo hace un importante aporte al empleo y a la economía del mismo Municipio.
- Es posible controlar los precios al consumidor a través de la poca competencia existente o de la organización de los mismos comerciantes.
- El comercio del Municipio de Chaguaní lo aquejan la falta de incentivos de comercialización, competencia e implementar la competencia.

SISTEMA FINANCIERO

Descripción del sistema:

El Municipio de Chaguaní, cuenta con una entidad bancaria y financiera. Las transacciones bancarias se realizan a través del Banco Agrario de Colombia sucursales Chaguaní, San Juan de Rioseco y del Banco Davivienda sucursal Vianí.



En estos bancos se generan los siguientes tipos de servicios para la población:

En el Banco Agrario se tiene las líneas de crédito:

- De fomento.
- Crédito cuenta ahorro.
- Crédito para industria.
- Crédito asociativo.

A su vez, Davivienda ofrece:

- Crédito de fomento con asistencia técnica.
- Crédito agrícola para sostenimiento de la finca cafetera.
- Crédito para la industria.
- Líneas específicas para el Municipio.

Las tasas de interés, las garantías, los plazos y las condiciones varían según la línea de crédito.

Conclusiones:

- Las tres (3) entidades bancarias aledañas al municipio están en capacidad de atender las demandas de financiamiento de los agricultores y comerciantes tanto rurales como urbanos.
- Existe una limitante para un grupo de clientes potenciales a causa de la falta de garantía para préstamos por carecer de títulos de propiedad sobre los predios objeto de los créditos, un buen aporte de la administración a la economía del municipio sería coadyuvar a la solución de este problema.



TURISMO Y RECREACION

Descripción del Sistema:

El turismo en Chaguaní no está desarrollado, en la actualidad, prácticamente no existe.

Las posibles causas de esta situación son las siguientes:

- ❖ Frente a las rutas turísticas de:
 - .- Fusagasugá – Melgar – Girardot.
 - .- Facatativá - Villeta – Honda – La Dorada.
 - .- La Mesa – Anapoima, Tocaima – Girardot.

- .- La vía Chuguacal – Cambao – Ibagué está en inferioridad de condiciones por:
 - .- Distancia
 - .- Calidad de la vía
 - .- Infraestructura hotelera.
 - .- Deficiencia de Servicio Públicos.
 - .- Capacidad y cultura empresarial hacia el turismo.

- ❖ El turismo no ha sido la preocupación del Chaguaniceño.



FOTO FESTIVAL TURISTICO Y CULTURAL DEL SOLTERO



Potencial Turístico, de Recreación e Infraestructura Básica:

Con el mantenimiento y rehabilitación de la vía Chuguacal – Cambao, se estaría generando nuevamente la actividad turística por esta región y es una valiosa oportunidad para el Municipio de Chaguani, si se propone un plan a mediano y corto plazo, para lograrlo por cuanto se cuenta con:

- La historia y sus tradiciones que dan pie a una cultura costumbrista.
- Por su clima cálido seco, agradable y saludable.
- El precio de la tierra, no útil para usos agrícolas puede ser competitivo en el renglón turístico.
- La hospitalidad, amabilidad y la alegría de sus pobladores y gentes.

El Municipio de Chaguani cuenta con una infraestructura básica como potencial turístico y recreativo, sin explotar, así:

En el sector urbano se cuenta con:

- La piscina municipal, ubicado en el barrio Simón Bolívar, con una temperatura promedio 24 grados y que cuenta con los servicios de bar, pista de baile, servicio de duchas y área verde para recreación pasiva.



FOTO PISCINA MUNICIPAL



- Con una plaza de ferias, para los eventos de exposiciones tanto de ferias ganaderas como de exposiciones de equinos.



FOTO PLAZA DE FERIAS

- El casco urbano cuenta con dos (2) parques:
- El en antiguo sitio donde funcionaba la plaza de mercado, el Sr Darío Fajardo, planto un árbol de Samán y que hoy en día funciona el Parque de Samán, sitio de descanso y recreación pasiva.



FOTO PARQUE SAMAN



- El otro parque es el principal que se encuentra dentro del marco de plaza.



FOTO PARQUE PRINCIPAL

- El Santuario Señor de la Salud ubicado en el casco urbano del municipio dentro del marco de plaza.



FOTO SANTUARIO SEÑOR DE LA SALUD



- Dentro del patrimonio cultural, urbanístico y arquitectónico del municipio se tiene un sin número de casas representativas de estilo colonial del municipio y que prevalece.



FOTO CASA DE LA CULTURA



FOTO CASA DE LA FAMILIA NOSSA MENDOZA



FOTO CASA DEL CAFE



FOTO CASA DE LA FAMILIA SANTAMARIA MOSCOSO

En el sector rural se cuenta con:

- Una riqueza ambiental importante para la recreación pasiva y contemplativa en marcada en programas ecoturístico.



- Reserva natural palmas de cera, ubicada en la Vereda de Montefrio a 6 km del casco urbano cuenta con vías de acceso carreteable y camino real cuenta con una temperatura aproximada de 18 grados.



FOTO RESERVA NATURAL PALMAS DE CERAS

- Balneario natural Quebrada La Vieja, ubicado en la Vereda de la Tabla a 4 km del casco urbano cuenta con vías de acceso carreteable y camino real cuenta con una temperatura aproximada de 22 grados.



FOTO BALNEARIO NATURAL QUEBRADA LA VIEJA – LA PICHOLA



FOTO BALNEARIO NATURAL QUEBRADA LA VIEJA – POZO AZUL



FOTO BALNEARIO NATURAL QUEBRADA LA VIEJA – LAS LAJAS



- Reserva natural del Salto de las lloviznas.



FOTO SALTO DE LA LLOVIZNA



FOTO MIRADOR DE LAS LLOVIZNAS FINCA EL CARDON



FOTO MIRADOR DE LAS LLOVIZNAS



FOTO BOSQUE NATIVO SALTO DE LAS LLOVIZNAS



FOTO MIRADOR LOMA GORDA

- Mirador ecoturístico Cerrocon, ubicado en la Vereda de Melgas alto a 2.206 metros sobre el nivel del mar, vía de acceso camino real espectacular vista del centro del país.



FOTO MIRADOR ECOTURISTICO CERROCON



- Balneario natural las Sardinias, ubicada en la Vereda de Campoalegre a 2 km del casco urbano vías de acceso carreteable temperatura aproximada 22 grados.



FOTO BALNEARIO NATURAL LAS SARDINAS

- Mirador El Boquerón, ubicado en la Vereda de Pedregal alto a 10 km del casco urbano vías de acceso carreteable y camino real, temperatura aproximada 20 grados.



FOTO MIRADOR EL BOQUERÓN (Vista río Magdalena, parte norte del Dpto. del Tolima)



- Puerto Chaguani, ubicado en la Vereda de Puerto Chaguani a 58 km del casco urbano sobre el río Magdalena, vías de acceso carretable se llega por la Inspección de Cambao temperatura aproximada 26 grados.



FOTO PUERTO CHAGUANI (Vista ribera río Magdalena)



FOTO PUERTO CHAGUANI (Vista río Magdalena)



Potencial de Celebraciones Culturales:

En el Municipio se vienen adelantando el calendario de eventos turísticos, recreativos y culturales con participación de los niños, los jóvenes y la población en general, tales como:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MES	1a Semana	2a Semana	3a Semana	4a Semana
ENERO		Reinado de la Simpatía		
FEBRERO				
MARZO		Día de la Mujer		
ABRIL	Representación del Viacrucis		Día del Desafío	
MAYO			Día de la Familia	Festival del Soltero
JUNIO		Fiesta del campesino	Juegos Recreativos	
JULIO	Juegos Campesinos	Ferias Fiestas		
AGOSTO	Fiesta Patronal			
SEPTIEMBRE				Festival de Poesía
OCTUBRE			Encuentro de Escritores	Celebración día del Niño
NOVIEMBRE				Vacaciones Recreativas
DICIEMBRE				Copa Navideña

- Festival de poesía y encuentro de escritores de Cundinamarca, evento de gran importancia cultural para Chaguani, el cual busca sembrar en nuestros niños jóvenes y adultos el amor por la lectura y los buenos hábitos culturales se realiza en el mes de Abril evento cultural que reúne más de 600 asistentes.

Este evento viene con una trayectoria de realización desde hace siete (7) años, en donde han participado Escritores – Escritoras, especialmente en creación poética.



Entre los Municipios que han colaborado: Facatativá, Madrid, Mosquera, Zipaquirá, Funza, Chaguaní y Bogotá, en este último podemos verla la diversidad cultural de Pereira, Bucaramanga y Armenia.



FOTO ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE ESCRITORES

Este encuentro es apreciado por muchos Chaguaniceños y además ha generado:

- Conocimiento y reconocimiento del Municipio de Chaguaní a gran escala.
- Impacto socio cultural de alegría y saber.
- Motivación a niños, jóvenes y adultos escritores hacía una comunidad culta en letra y tradiciones.
- Se hace necesario para este evento se destine o se especifique su rubro para tal, teniendo en cuenta todo su proceso.
- Fiesta patronal al Señor de la Salud, peregrinación que recibe fieles desde todos los rincones del país los cuales participan de las eucaristías cada hora y pagan sus promesas a nuestro santo patrono el Señor de la Salud se realiza los 5 y 6 de Agosto festividad religiosa que cuenta con una asistencia promedio de 5.000 personas.



FOTO FIESTA PATRONAL AL SEÑOR DE LA SALUD

- Encuentro cultural y homenaje al campesino chaguaniceño, evento que rescata las tradiciones culturales de nuestros campesinos tales como música, coplas danzas, refranes y se realizan concursos teniendo en cuenta las actividades propias del campo.



FOTO HOMENAJE AL CAMPESINO CHAGUANICEÑO



- Representación del viacrucis en vivo de la Semana Santa.



FOTO REPRESENTACIÓN DEL VIACRUCIS EN VIVO

- Festival turístico y cultural del soltero, es el evento cultural mas significativo para los Chaguaniceños con una trayectoria de 39 años se busca rescatar las costumbres e idiosincrasia del típico colombiano enamorado para tal fin se rescatan bailes, dichos populares, enamoramientos y costumbres de nuestros ancestros de esta forma perduran en la memoria de nuestra comunidad y de los turistas que nos visitan, se realiza en el mes de Mayo este evento cultural y turístico cuenta con una asistencia promedio de 5.000 personas.



FOTO FESTIVAL TURÍSTICO Y CULTURAL DEL SOLTERO



- Celebración de tradicionales Ferias y Fiestas, se realizan en el mes de Julio donde la participación de la provincia del Magdalena Centro es concurrida, durante la cual se activan actividades como: alboradas, cabalgatas, retretas municipales, participación de orquestas reconocidas, grupos musicales, eventos culturales, feria ganadera y equina, y muestra agroindustrial.



FOTO CELEBRACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS

- Celebración de Ferias Ganaderas, se realizan en el municipio Tres (3) ferias en los meses de Marzo, Julio y Diciembre, se realiza la actividad de: feria comercial y ganadera.



FOTO CELEBRACIÓN DE LA FERIA GANADERA



Por la falta de información y la falta de programas y proyectos que incentiven el sector ecoturístico y recreativo, no existe en el municipio un estudio, ni inventario, ni mapa de sitios turísticos, sus gentes se desplazan a otras poblaciones, para su recreación.

Existe en el municipio una carencia de centros vacacionales, de cabañas o camping, con fines recreativos.

.- Solo existe en la Vereda Nuquia, un centro ecoturístico denominado Aposentos, el cual cuenta con los servicios de: piscina, campos verdes, campos deportivos, zona de camping y caminatas ecológicas.

Empleo:

Al no haber turismo en el Municipio, no hay generación de empleo por este sector.

Conclusiones:

En el sector de turismo y recreación como generadoras de ingresos y empleo en el Municipio de Chaguani, todo está por hacer.

OTROS SERVICIOS MUNICIPALES

Descripción del sistema:

La Alcaldía Municipal de Chaguani cuenta y presta los servicios de:

- Palacio Municipal.
- Plaza de Mercado.
- Plaza de Ferias.
- Servicios Públicos domiciliarios (Acueducto – Alcantarillado).
- Recolección de Basuras y destino final.

Además el Municipio cuenta con servicios de:

- Sub estación de Policía Nacional.
- Cementerio Municipal.



Plaza de Mercado:

En la actualidad se encuentra en construcción la Plaza de Mercado cuenta con una infraestructura de dos (2) pisos y presta los servicios de Ocho (8) puestos para legumbres y hortalizas y seis (6) locales para comidas. El mercado se realiza los días jueves, sábados y domingos.



FOTO PLAZA DE MERCADO

Los productos agrícolas de la región son comercializados, por la misma comunidad, dentro de la plaza. Para la comercialización de los productos se carece de un boletín oficial de precios, en esas condiciones los precios los imponen el mismo comercializador.

Dentro de los productos que se comercializan esta: Plátano, banano, yuca, cebolla larga y cabezona, tomate, hortalizas y frutas.

Matadero:

El Matadero está localizado en la parte norte de la población sobre la salida a la Vereda Bramaderos, fue construido hace muchos años con una infraestructura mínima, la cual para este tiempo es inadecuada y no cumple con las condiciones sanitarias mínimas requeridas para su funcionamiento.



FOTO MATADERO MUNICIPAL

El matadero fue cerrado en Abril 19 de 2.008, por incumplimiento en las disposiciones sanitarias y actualmente su infraestructura está siendo utilizada para bodegaje de la administración.

Plaza de Ferias:

El Municipio cuenta con una Plaza de Ferias, localizada en el sector urbano conocido como el barrio las Ferias, donde existen unos corrales, los cuales son destinados para la exposición de ganado vacuno, esta actividad se realiza cada año en tres (3) temporadas de ferias ganaderas.



FOTO PLAZA DE FERIAS



Es importante resaltar que no se cuenta con la oficina del ICA y control de saneamiento animal, además las instalaciones están en buenas condiciones.

Cementerio:

Bajo la Administración del Santuario del Señor de la Salud, funciona el cementerio de Chaguani, ubicado en el casco urbanas mantiene bien cuidado



FOTO CEMENTERIO MUNICIPAL



CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

POLICÍA Y SEGURIDAD

El municipio de chaguani cuenta con una estación de policía cuyas instalaciones están completamente terminadas y tienen la capacidad de albergar aproximadamente dieciocho (18) unidades, actualmente hay ocho (8) agentes y / o patrulleros policiales al servicio de la comunidad, bajo el mando de un suboficial en el grado de intendente.

Parque automotor:

Para facilitar la movilidad de estas unidades y así poder atender en forma oportuna los casos o requerimientos de la comunidad, la estación de policía cuenta con una camioneta marca NISSAN y dos motocicletas Suzuki DR-200.

Orden público:

En los últimos años el municipio goza de total tranquilidad ya que no se han vuelto a presentar casos como secuestro, la extorsión, tomas subversivas ni saqueos al banco agrario, situación que anteriormente sembraba el pánico y zozobra de la población civil.

Programas de seguridad:

Se trabaja en fortalecimiento de las redes de comunicación y apoyo red de cooperantes y frentes de seguridad local, especialmente en la parte rural del municipio.

INSPECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL

Revisados los archivos que se llevan en esta dependencia en lo relacionado a denuncias recibidas por diferentes delitos, podemos observar que se han presentado:

Hurtos, lesiones personales, abuso de confianza, amenazas, actos sexuales abusivos con menor de 14 años, tentativa de homicidio, violencia intrafamiliar, inasistencia alimentaria, ejercicio arbitrario de la custodia de hijo menor de edad, daño en bien ajeno, usurpación de tierras, estafa, daño en recursos naturales y contaminación natural, incendio y acceso carnal abusivo con persona incapaz de resistir.

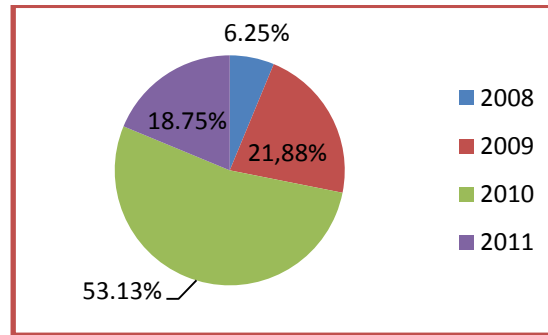


DELITOS AÑO	2008	2009	2010	2011	TOTAL
HURTO	2	7	17	6	32
LESIONES PERSONALES	2	4	6	8	20
ABUSO DE CONFIANZA	1	1	3	1	6
AMENAZAS	0	0	0	1	1
ACTOS SEXUALES ABUSIVOS CON MENOR DE 14 AÑOS	1	0	0	2	3
TENTATIVA DE HOMICIDIO	1	0	0	0	1
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	4	1	4	9
INASISTENCIA ALIMENTARIA	0	2	2	8	12
EJERCICIO ARBITRARIO DE LA CUSTODIA DE HIJO MENOR DE EDAD	0	1	0	2	3
DAÑO EN BIEN AJENO	0	1	0	3	4
USURPACION DE TIERRAS	0	0	1	1	2
ESTAFA	0	0	1	0	1
DAÑO EN RECURSOS NATURALES Y CONTAMINACION AMBIENTAL	0	0	0	1	1
INCENDIO	0	0	0	1	1
ACCESO CARNAL ABUSIVO CON PERSONA INCAPAZ DE RESISTIR	0	0	0	1	1

Con esta relación podemos observar que el hurto es el delito que más se ha presentado en lo que va corrido del año 2008 al 2011 con treinta y dos (32) casos denunciados aquí, seguidos de la lesiones personales con veinte (20) casos, inasistencia alimentaria con doce (12) casos, violencia intrafamiliar con nueve (9) casos, abuso de confianza con seis (6) casos, daño en bien ajeno con cuatro (4) casos, actos sexuales abusivos con menor de 14 años con tres (3) casos, ejercicio arbitrario de la custodia de hijo menor de edad con tres (3) casos, usurpación de tierras con dos (2) casos, amenazas con un (1) caso, tentativa de homicidio con un (1) caso, estafa con un (1) caso, incendio con un (1) caso, acceso carnal abusivo con persona incapaz de resistir con un (1) caso, daño en recursos naturales y contaminación natural con un (1) caso.

HURTO:

HURTOS		PORCENTAJE
2008	2	6,25%
2009	7	21,88%
2010	17	53,13%
2011	6	18,75%
TOTAL	32	100,00%

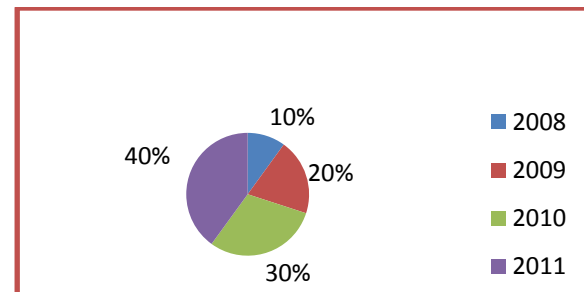


Estos Hurtos se han presentado veintitrés (23) casos en la Zona Rural; nueve (9) caso en la Zona Urbana. De lo cual podemos observar que hace falta mayor control por parte de la fuerza pública en la zona rural dichos Hurtos han sido de baja cuantía. En cuanto la Zona Urbana ha dado resultados positivos en la prevención y control.

LESIONES PERSONALES:

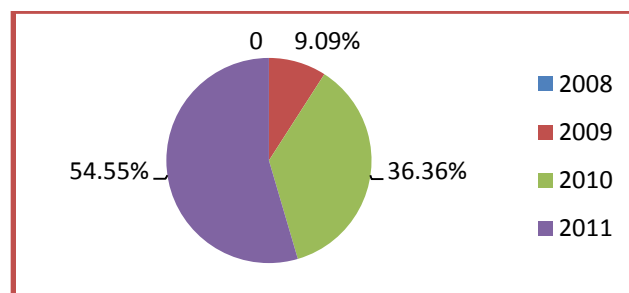
Si bien es cierto las Lesiones Personales, se han presentado, doce (12) en el sector urbano y ocho (8) en el sector rural esto debido al estado de embriaguez de las personas conflictivas.

LESIONES PERSONALES		PORCENTAJE
2008	2	10,00%
2009	4	20,00%
2010	6	30,00%
2011	8	40,00%
TOTAL	20	100,00%



INASISTENCIA ALIMENTARIA:

INASISTENCIA ALIMENTARIA		PORSENTAJE
2008	0	0.00%
2009	2	9.09%
2010	8	36.36%
2011	12	54.55%
TOTAL	22	100.00%



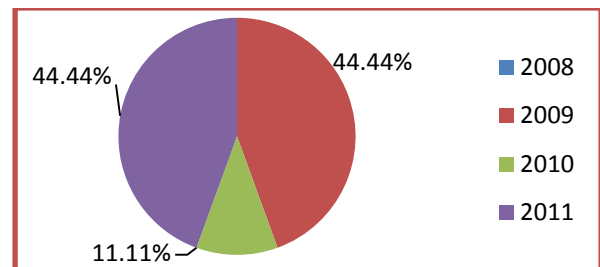


Se han presentado doce (12) casos en lo que va del 2009 al 2011, pero en relación con el 2011 ha aumentado este delito teniendo en cuenta la falta de trabajo y la irresponsabilidad de los padres.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:

Se han presentado nueve (9) casos, cuatro (4) en el año 2009, bajando en el año 2010 a un (1) caso, volviendo a subir en cuatro (4) casos en el año 2011, esto se debe al consumo de bebidas embriagantes y problemas familiares.

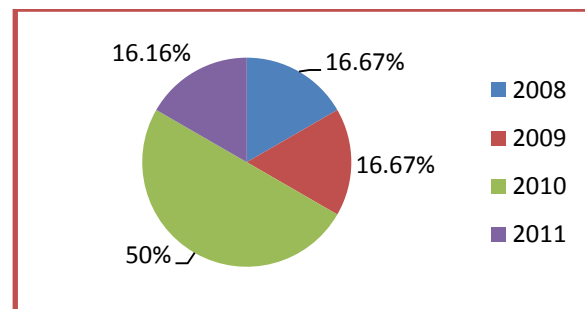
violencia intrafamiliar		PORCENTAJE
2008	0	0,00%
2009	4	44,44%
2010	1	11,11%
2011	4	44,44%
TOTAL	9	100,00%



ABUSO DE CONFIANZA:

A la fecha se han presentado seis (6) casos, pero donde más ocurrió fue en el año 2011, esto debido a la falta de responsabilidad cuando confían en alguien y abusan de la buena fe.

ABUSO DE CONFIANZA		PORSENTAJE
2008	1	16.67%
2009	1	16.67%
2010	3	50.00%
2011	1	16.67%
TOTAL	6	100.00%

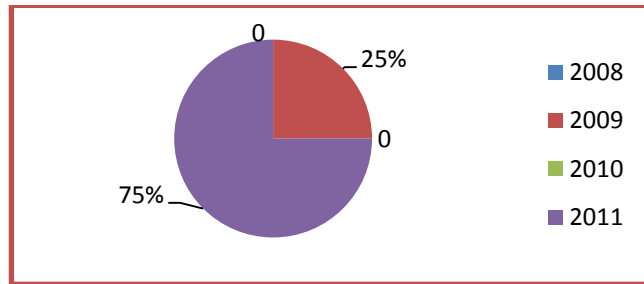


DAÑO EN BIEN AJENO:

En cuanto a este delito se presentaron cuatro (4) casos, de los cuales tres (3) en el año 2011, donde se puede observar la falta de precaución que deben tener algunos ciudadanos con los vecinos.



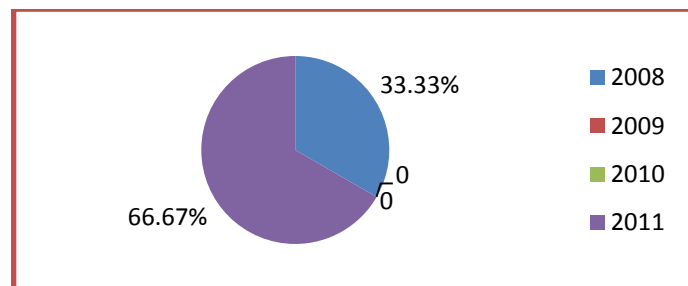
DAÑO EN BIEN AJENO		PORSENTAJE
2008	0	0.00%
2009	1	25.00%
2010	0	0.00%
2011	3	75.00%
TOTAL	4	100.00%



ACTOS SEXUALES ABUSIVOS CON MENOR DE 14 AÑOS:

Se pudo observar que existieron tres (3) casos uno (1) en el año 2008 y dos (2) en el año 2011 de los cuales hay una condena la cual está pagando el implicado.

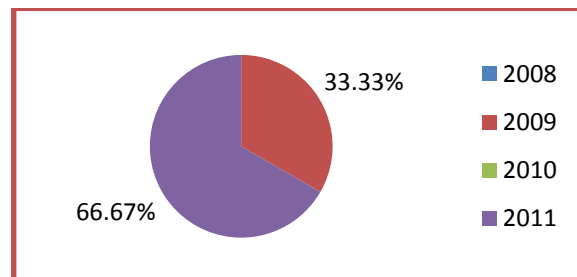
ACTOS SEXUALES ABUSIVOS CON MENOR DE 14 AÑOS		PORSENTAJE
2008	1	33.33%
2009	0	0.00%
2010	0	0.00%
2011	2	66.67%
TOTAL	3	100.00%



EJERCICIO ARBITRARIO DE LA CUSTODIA DE HIJO MENOR DE EDAD:

Los cuales sucedieron uno (1) caso en el año 2009 y los otros dos (2) casos en el año 2011.

EJERCICIO ARBITRARIO		PORSENTAJE
2008	0	0.00%
2009	1	33.33%
2010	0	0.00%
2011	2	66.67%
TOTAL	3	100.00%

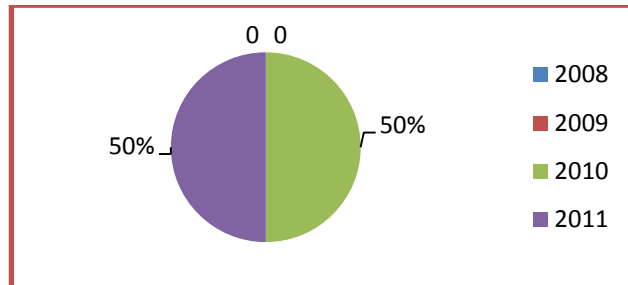




USURPACIÓN DE TIERRAS:

Estos dos (2) casos ocurrieron en el año 2010 y 2011, los cuales se encuentra en la fiscalía local de Guaduas para la investigación respectiva.

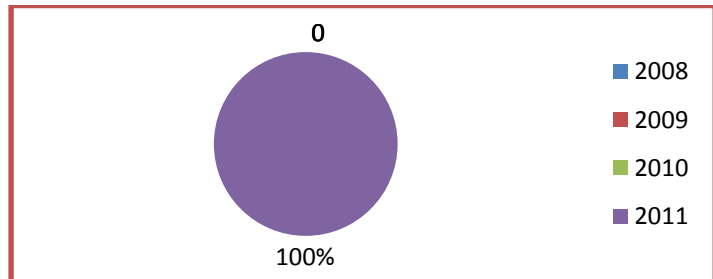
USURPACION DE TIERRAS		PORSENTAJE
2008	0	0.00%
2009	0	0.00%
2010	1	50.00%
2011	1	50.00%
TOTAL	2	100.00%



Los siguientes delitos fueron de un (1) solo caso, algunos en el año 2008, año 2010 y 2011 pero la mayoría fueron en el año 2011.

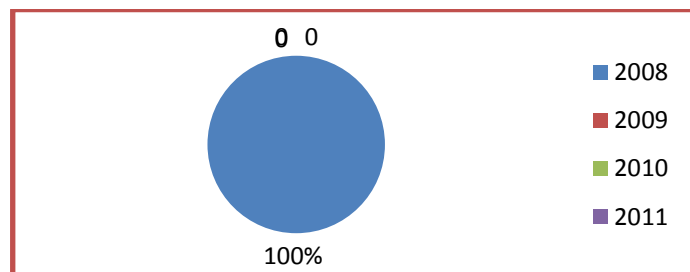
AMENAZAS

AMENAZAS		PORSENTAJE
2008	0	0.00%
2009	0	0.00%
2010	0	0.00%
2011	1	100.00%
TOTAL	1	100.00%



TENTATIVA DE HOMICIDIO

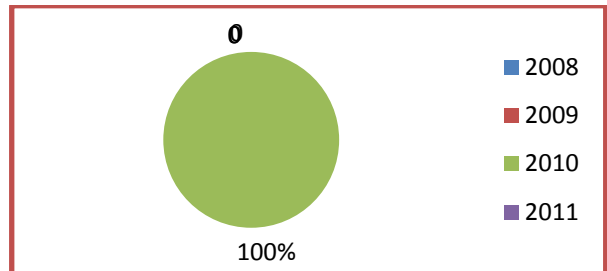
TENTATIVA DE HOMICIDIO		PORSENTAJE
2008	1	100.00%
2009	0	0.00%
2010	0	0.00%
2011	0	0.00%
TOTAL	1	100.00%





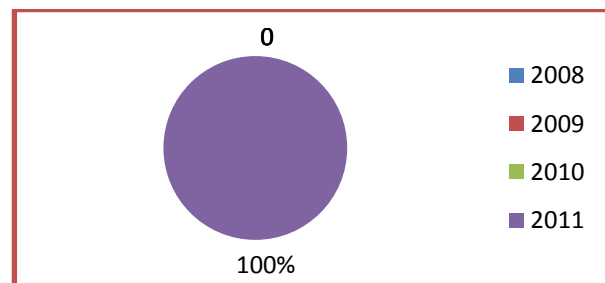
ESTAFA

ESTAFA		PORSENTAJE
2008	0	0.00%
2009	0	0.00%
2010	1	100.00%
2011	0	0.00%
TOTAL	1	100.00%



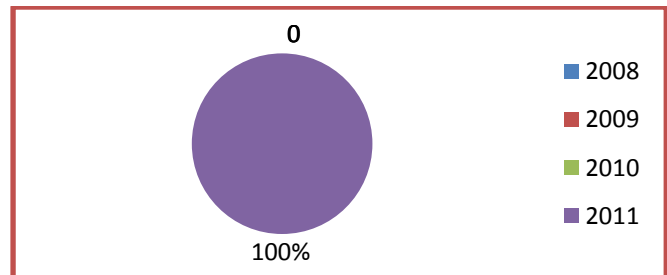
INCENDIO

INCENDIO		PORSENTAJE
2008	0	0.00%
2009	0	0.00%
2010	0	0.00%
2011	1	100.00%
TOTAL	1	100.00%



ACCESO CARNAL ABUSIVO CON PERSONA INCAPAZ DE RESISTIR

ACCESO CARNAL ABUSIVO CON PERSONA INCAPAZ DE RESISTIR		PORSENTAJE
2008	0	0.00%
2009	0	0.00%
2010	0	0.00%
2011	1	100.00%
TOTAL	1	100.00%



DAÑO EN RECURSOS NATURALES Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

DAÑO EN RECURSOS NATURALES CONTAMINACION AMBIENTAL		PORSENTAJE
2008	0	0.00%
2009	0	0.00%
2010	0	0.00%
2011	1	100.00%
TOTAL	1	100.00%



COMISARIA DE FAMILIA

Para el presente documento, una vez evacuadas las diversas mesas de trabajo programadas por el municipio, presento un diagnóstico de lo encontrado en las diferentes veredas frente a los temarios presentados, sin embargo complementare el presente escrito con una serie de ítems en procura de que la garantía y la protección de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud en el plan de desarrollo municipal encuentre un punto de concordia que lleve al municipio a un mejor estado de bienestar y desarrollo.

En este sentido el presente diagnóstico tendrá como punto de partida los siguientes estándares:

Primera infancia: mortalidad materna, atención prenatal/durante el parto, mortalidad infantil, inmunización, acceso a niños a servicios de salud, lactancia materna, desnutrición/bajo peso, complementación nutricional/comedores, iniciativas y servicios de apoyo a desarrollo infantil/preescolar, registro civil, educación en primera infancia o educación inicial, recreación y juego.

Infancia: acceso a la educación primaria, calidad de la educación primaria, deserción escolar, eficiencia de la educación primaria, educación multicultural, acceso de niños y niñas discapacitados a la educación, acceso de minorías y niños y niñas en condición de vulnerabilidad a la educación, recreación y juego, niños y niñas con limitaciones especiales.

Adolescentes: acceso a información y servicios de salud sexual, embarazo adolescente, prevención del VIH y otras ETS, acceso a la educación secundaria, formación para el trabajo orientado a adolescentes y jóvenes, recreación y juego, participación de los adolescentes.

Protección: violencia intrafamiliar (maltrato infantil, violencia contra la mujer), niños y niñas en situación de desplazamiento, niños y niñas víctimas de minas antipersonales, niños y niñas viviendo en la calle, trabajo infantil, adolescentes en grupos armados, infracción a la ley penal, uso de sustancias psicoactivas.

Juventud: acceso a programas de cultura, deporte, arte y recreación, oportunidades laborales y seguridad social, programas de emprendimiento y empleabilidad juvenil, espacios de participación, promoción de conformación de organizaciones, acceso a la educación superior y técnica, acceso a programas de atención a jóvenes por fuera del sistema escolar y del mercado laboral, acceso a servicios saludables, acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva, programas de prevención y atención a jóvenes víctimas del



reclutamiento y utilización por grupos armados al margen de la ley, programas de acceso a vivienda para jóvenes cabeza de familia.

los anteriores referentes fueron tomados de manera arbitraria de la publicación denominada “la garantía y la protección de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud en los planes de desarrollo de los departamentos y los municipios de Colombia, 2008-2011”, de la serie hechos y derechos, editada por la procuraduría general de la nación y UNICEF Colombia en diciembre de 2008; toda vez que tras la evaluación del plan de desarrollo del municipio de chaguani para el periodo reseñado ocupó el puesto nº 1045 de 1080 ciudades y municipios que fueron valorados dentro del presente estudio.

Sin embargo, es de aclarar que lo anterior no invisibiliza las directrices del plan de desarrollo departamental, sino que por el contrario busca complementarlo a tal punto que no se escape situación alguna en torno de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Chaguani.

A continuación se presenta los datos de la población a tratar dentro de la categoría de niños niñas y adolescentes consagrados en la Ley 1098 de 2006 y de Juventud consignado en la Ley 375 de 1997, tomados de la base del SISBEN que se maneja en el municipio.

POBLACION RANGO EDAD 0-10 AÑOS				
Edad	Vereda	Hombre	Mujeres	Total
0-10	BRAMADEROS	25	24	49
0-10	PEDREGAL	12	11	23
0-10	LLANO DEL PLATANAL	2	3	5
0-10	LLANADAS	18	12	30
0-10	LA TABLA	5	8	13
0-10	MONTEFRIO	17	16	33
0-10	RINCON	13	22	35
0-10	MELGAS	16	16	32
0-10	CAMPOALEGRE	4	11	15
0-10	EL RETIRO	5	16	21
0-10	HELECHAL	8	10	18
0-10	NUQUIA	27	20	47
0-10	LOMALARGA	2	2	4
0-10	PUERTO CHAGUANI	3	4	7
0-10	POB. DESPLAZADA	28	13	41
0-10	CENTRO	40	49	89
		225	237	462



POBLACION RANGO EDAD 11-20 AÑOS				
Edad	Vereda	Hombre	Mujeres	Total
11-20	BRAMADEROS	27	37	64
11-20	PEDREGAL	22	12	34
11-20	LLANO DEL PLATANAL	2	1	3
11-20	LLANADAS	25	27	52
11-20	LA TABLA	10	16	26
11-20	MONTEFRIO	34	32	66
11-20	RINCON	33	26	59
11-20	MELGAS	29	23	52
11-20	CAMPOALEGRE	17	8	25
11-20	EL RETIRO	14	14	28
11-20	HELECHAL	8	6	14
11-20	NUQUIA	22	30	52
11-20	LOMALARGA	5	2	7
11-20	PUERTO CHAGUANI	4	2	6
11-20	POB. DESPLAZADA	30	15	45
11-20	CENTRO	68	71	139
		350	322	672

POBLACION RANGO EDAD 21-30 AÑOS				
Edad	Vereda	Hombre	Mujeres	Total
21-30	BRAMADEROS	20	10	30
21-30	PEDREGAL	6	3	9
21-30	LLANO DEL PLATANAL	5	2	7
21-30	LLANADAS	15	7	22
21-30	LA TABLA	5	3	8
21-30	MONTEFRIO	17	12	29
21-30	RINCON	16	8	24
21-30	MELGAS	18	11	29
21-30	CAMPOALEGRE	7	6	13
21-30	EL RETIRO	5	7	12
21-30	HELECHAL	5	7	12
21-30	NUQUIA	19	14	33
21-30	LOMALARGA	7	3	10
21-30	PUERTO CHAGUANI	4	2	6
21-30	POB. DESPLAZADA	12	13	25
21-30	CENTRO	26	35	61
		187	143	330



POBLACION TOTAL NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES			
Edad	Hombre	Mujeres	Total
0-10	225	237	462
11-20	350	322	672
21-30	187	143	330
TOTAL	762	702	1464

Tras la consolidación de los datos sobre la población que se deben tener en consideración como beneficiarios de los respectivos programas que se pueden implementar en el marco de las políticas estatales vigentes, se observan de entrada la siguiente problemática; los cuadros entran en contraposición con las categorizaciones adoptadas por la legislación vigente, toda vez que para la Ley de Infancia y Adolescencia en su artículo 3º se indica que “Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.”, mientras que la Ley de Juventud o Ley 375 de 1997 en su artículo 3º señala “Para los fines de participación y derechos sociales de los que trata la presente ley, se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad. Esta definición no sustituye los límites de edad establecidos en otras leyes para adolescentes y jóvenes en las que se establecen garantías penales, sistemas de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos”. De lo presentado de forma precedente se derivan tres consecuencias, primero, la existencia de un grupo de población entre 14 y 18 años que no se logra categorizar de manera precisa como adolescentes o jóvenes, por encontrarse de manera supeditada en ambas definiciones; segundo, la forma en que están presentados los datos no permite establecer la estadística exacta sobre las poblaciones con rango de edad entre 10 a 12 años y de 18 a 26 años; y tercero, se debe asumir dentro de la población beneficiaria de los programas que se plantearan posteriormente, un grupo poblacional que no debe ser parte activa en los mismos, como son aquellas personas que se encuentren en el rango de edad entre los 26 a 30 años de edad.

Hechas estas salvedades, se denota que la población sobre la cual se deben revisar los puntos de referencia previamente elegidos corresponde al 43.7% del 100% de la población que corresponde a 3348 habitantes. En ese orden de ideas, iniciando con los referentes propuestos tenemos que abordar la problemática de la primera infancia.

Sin embargo debemos tener en cuenta que antes de entrar a abordar el tema de la primera infancia debemos establecer el marco de referencia frente al tema de la



natalidad presentado en el municipio, en ese sentido La tasa de natalidad se define como el número de nacimientos vivos ocurridos durante un año, por cada 1000 habitantes de la población.

De conformidad con las estadísticas del DANE, en el municipio de Chaguani, para determinar la tasa de natalidad se debe tener en cuenta que todos los partos de las mujeres de la región son atendidos en la E.S.E Hospital San José del municipio de Guaduas, debido a que el centro de salud no está habilitado para la prestación del servicio de partos por cuanto no cuenta con una sala adecuada, recurso humano idóneo, ni los equipos requeridos, lo que hace que las gestantes se remitan a otras instituciones. El DANE y la Secretaría Departamental de Salud, registra los siguientes datos:

TABLA: Tasa de natalidad en IPS externas al Municipio de Chaguani:

VARIABLES	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Nacidos Vivos dato SSC	36	35	46	35	36
Total población dato DANE	3.935	4.079	4.073	4.056	4.036
TASA DE NATALIDAD	9,14	8,58	11,29	8,60	8,91

Fuente: Proyecciones DANE población y Secretaria de Salud – Cund.

Nacidos vivos 2005-2010:

La población en primera infancia, infancia y adolescencia con respecto a la población total, disminuye en un punto en el 2006 con respecto al 2005, se mantiene constante durante los años 2007 a 2008, en el año 2009 se reduce en un punto porcentual la proporción con respecto al año anterior de los adolescentes.

VARIABLES	2.005	%	2.006	%	2.007	%	2.008	%	2.009	%
PRIMERA INFANCIA(0-5 AÑOS)	489	12	478	12	467	11	463	11	458	11
INFANCIA(6-11 AÑOS)	533	14	515	13	501	12	488	12	476	12
ADOLESCENCIA(12-17AÑOS)	518	13	518	13	515	13	513	13	499	12
TOTAL	1.540	39	1.511	38	1.483	36	1.464	36	1.433	35

Fuente: DANE



El primer tema a referenciar corresponde dentro del capítulo de Primera Infancia al tema de la mortalidad materna y la atención prenatal/durante el parto, en ese orden de ideas la mortalidad materna se define como la defunción de una mujer durante la gestación, el parto o durante los siguientes 42 días siguientes a la terminación del embarazo. Se encuentra relacionada con múltiples factores entre los que se encuentran desigualdad económica, nivel educativo de las mujeres, carencia de oportunidades, problemas de acceso, oportunidad, calidad de los servicios de salud. Es el objetivo No 8 de desarrollo del milenio, ya que se considera que entre el 90% a 95% de estas son evitables, con oportuno y adecuado manejo y debido a la importancia de la mujer como cuidadora y en muchos casos cabeza de familia.

Al analizar el comportamiento de la mortalidad materna según causas para 1994, se observa que la toxemia seguida del aborto, la hemorragia, las complicaciones del trabajo y del parto, las complicaciones del puerperio y otras complicaciones del embarazo, siguen ocupando los 6 primeros lugares lo cual permite concluir que la estructura de este indicador no ha tenido ninguna variación en los últimos 20 años, pese a que se conocen sus factores de riesgo y las intervenciones para su reducción.

En Cundinamarca la atención institucional de partos se ha incrementado durante los últimos años pasando de 96.58% en el año 2000 a 98.7 en el 2005 y 99.12% en 2006. A pesar de presentarse un bajo porcentaje de parto domiciliario, aun persiste la atención extra institucional por partera, situación que genera riesgos, en la atención de partos considerados de alto riesgo.

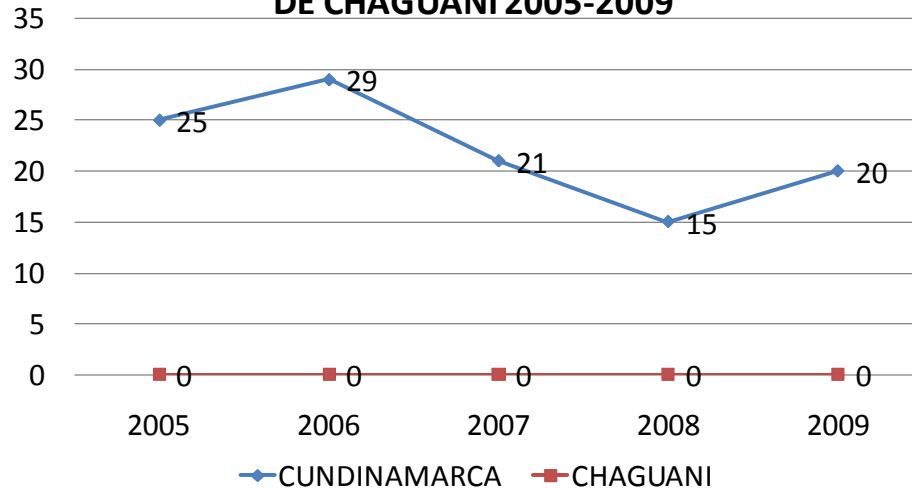
Un indicador de calidad en acciones de promoción, prevención y atención en salud, es la mortalidad materna, la cual presenta en el Municipio de Chaguani un comportamiento de cero casos presentados durante los años 2005 a 2010, situación que aunque favorable, no permite que se baje la guardia con las medidas de plan de choque contra la mortalidad materna y perinatal y las visitas de seguimiento por parte de los promotores de salud.

A continuación se presenta la tendencia de mortalidad materna Departamental – Municipal entre el año 2005 y el año 2009, el dato del DANE durante el año 2010 es preliminar por lo que no se tuvo en cuenta.

Tendencia razón de mortalidad materna Cundinamarca-Municipio de Chaguani 2005-2009.



DEFUNCIONES DE MUJERES GESTANTES POR COMPLICACIONES DEL EMBARAZO MUNICIPIO DE CHAGUANI 2005-2009



Fuente: DANE 2005-2009

Como nuestro segundo ítem, tocamos el punto de la mortalidad infantil, cuya definición nos indica que “Esta variable da el número de muertes de niños menores de un año de edad en un año determinado por cada 1000 niños nacidos vivos en el mismo año. Se incluye la tasa de mortalidad total, y las muertes por género, masculino y femenino. Esta tasa se utiliza a menudo como un indicador del nivel de salud de un país”ⁱ.

Dentro de las 'Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio-2015 se tiene “Reducir la mortalidad de menores de 5 años de 28,2 a 17 por cada 1.000 nacidos vivos.

En el Departamento de Cundinamarca la tasa de mortalidad infantil en el 2005 fue del 17,36% y en el 2006 en el 15,45%, siendo las principales causas de muerte las siguientes:



EDAD DE 1 A 4 AÑOS					
No.	CAUSAS	CODIGO	TOTAL	TASA 10,000	%
1	NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	J189	6	0,27	5,04
2	NEUMONÍA LOBAR, NO ESPECIFICADA	J181	5	0,23	4,20
3	DEFECTO DEL TABIQUE VENTRICULAR	Q210	5	0,23	4,20
4	MALFORMACION CONGENITA DEL CORAZON, NO ESPECIFICADA	Q249	4	0,18	3,36
5	MUERTE SIN ASISTENCIA	R98X	4	0,18	3,36
6	DESNUTRICION PROTEICOALORICA SEVERA, NO ESPECIFICADA	E43X	3	0,14	2,52
7	OTROS TRASTORNOS DEL PULMON	J984	3	0,14	2,52
8	PEATON LESIONADO POR COLISION CON VEHICULO DE TRANSPORTE PESADO O AUTOBUS: ACCIDENTE DE TR	V041	3	0,14	2,52
9	OTROS AHOGAMIENTOS Y SUMERSIONES ESPECIFICADOS: VIVIENDA	W730	3	0,14	2,52
10	OTROS AHOGAMIENTOS Y SUMERSIONES ESPECIFICADOS: OTRO LUGAR ESPECIFICADO	W738	3	0,14	2,52
	RESTO DE CAUSAS		80	3,61	67,23
	TOTAL		119	5,38	100,00

Fuente: Secretaria de Salud de Cundinamarca 2005.

El comportamiento de la mortalidad infantil del Departamento de Cundinamarca en relación con el número de muertes del Municipio de Chaguaní se aprecia en la siguiente tabla y gráfica:

VARIABLES	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Muertes menores 5 años Cundinamarca	473	424	398	391	347
Muertes menores 5 años Chaguaní	0	1	0	2	0

Fuente: DANE. Estadísticas vitales, años 2005 a 2010.

En tercer lugar dentro de este capítulo corresponde abordar el tema de la inmunización, para lo cual la meta de cumplimiento definida por el Ministerio de la Protección Social consiste en: “Lograr y mantener coberturas útiles en vacunación mayores o iguales al 95% en todos los biológicos del esquema regular en vacunación” el Municipio de Chaguaní obtiene los siguientes resultados:

“Por el Desarrollo Social Integral de Chaguaní”

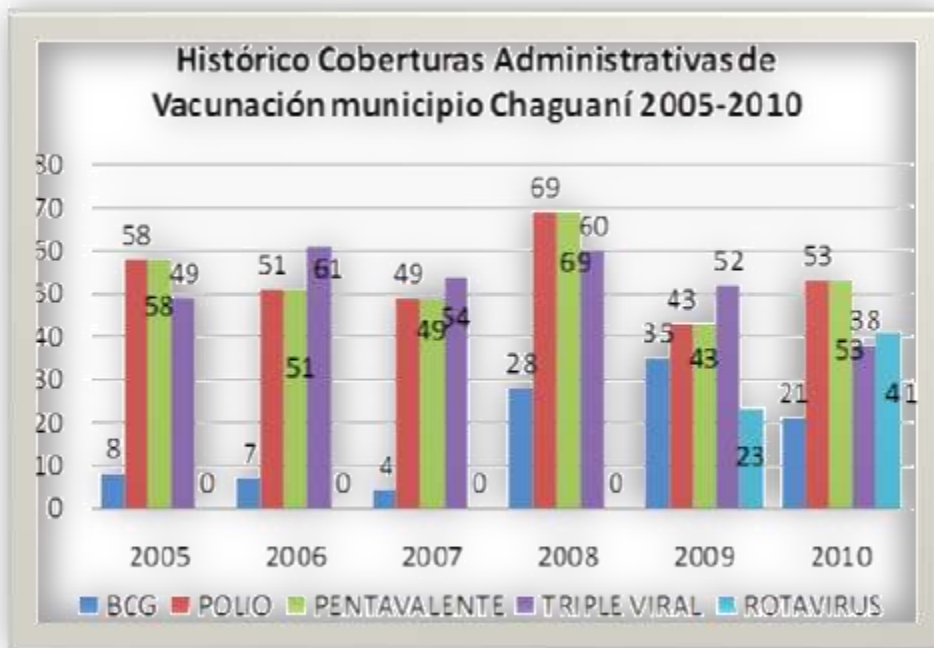


AÑO	Población Menor de un año	BCG	POLIO	PENTAVALENTE (DPT: Tos ferina, TT, Td; Hib, hep B)	MMR/SRP	Rotavirus
2005	68	8%	58%	58%	49%	0%
2006	81	7%	51%	51%	61%	0%
2007	81	4%	49%	49%	54%	0%
2008	83	28%	69%	69%	60%	0%
2009	80	35%	43%	43%	52%	23%
2010	78	21%	53%	53%	38%	41%

Fuente: DANE. Estadísticas vitales, años 2005 a 2010

el municipio de chaguaní tiene inconvenientes con las coberturas de vacunación por cada biológico, en los últimos años a pesar de los esfuerzos de intensificación de la vacunación casa a casa realizados a nivel municipal, por diversos factores como traslado de familias por falta de perspectivas laborales, los métodos de planificación familiar promocionados, las deficiencias de los sistemas de información, entre otros y el denominador utilizado de las proyecciones de población del DANE hacen que permanezcan como coberturas críticas desde hace varios años, a pesar de los esfuerzos que se vienen realizando por parte del municipio.

Histórico Coberturas Administrativas de Vacunación, Municipio de Chaguaní 2005 2010





COBERTURAS DE INMUNIZACION ESTADISTICAS DANE Y OFICINA PIC MUNICIPIO CHAGUANI						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cobertura de inmunización contra el BCG en niños y niñas menores de un año	8%	7%	4%	28%	35%	21%
Cobertura de inmunización contra el Polio en niños y niñas menores de un año	58%	51%	49%	69%	43%	53%
Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de un año	58%	51%	49%	69%	43%	53%
Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de un año	58%	51%	49%	69%	43%	53%
Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de un año	0	0	0	0	23%	41%
Cobertura de inmunización contra el Neumococo en niños y niñas menores de un año	0	0	0	0	0	ND
Cobertura de inmunización contra la Triple Viral en niños y niñas menores de un año	49%	61%	54%	60%	52%	38%
Cobertura de inmunización contra la Influenza en niños y niñas menores de un año	72%	51%	49%	69%	43%	53%

Estrategias que han mejorado la gestión del programa de vacunación en el Municipio de Chaguani.

Las estrategias de información masivas, la implementación de seguimiento de cohortes de nacidos vivos en los últimos años, con las encuestas de verificación y monitoreo rápido de coberturas de vacunación, generalmente liderados por el sector público, la vacunación casa a casa, el municipio y el departamento ha apoyado a los municipios en la búsqueda de mejorar las coberturas de vacunación. Se vio en un punto anterior los inconvenientes por las proyecciones del DANE de la población de estos municipios que a pesar de los ingentes esfuerzos del recurso humano y de recursos económicos no encuentra la población asignada para vacunar.

Como sexto referente se encuentra la lactancia materna, del cual se debe señalar que de acuerdo a la base de datos del SISVAN que de un Total de población de niños y niñas entre 0 y 6 meses de 18 para el año 2010 solo cinco niños y niñas asisten a controles de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva.

En lo concerniente al punto denominado desnutrición/bajo peso, los datos encontrados provienen de la migración del SISVAN SSC el cual nos reporta que para el año 2007 de una relación de 227 niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años valorados nutricionalmente, se presentaron 23 con cuadro de desnutrición crónica, para el año 2009 de una relación de 256 niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años valorados nutricionalmente, se presentaron 15 con cuadro de desnutrición crónica, y que para el año 2010 de una relación de 608 niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años valorados nutricionalmente, se presentaron 66 con cuadro de desnutrición crónica.



dentro de este mismo ítem para el año 2009 de una relación de 56 niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años valorados nutricionalmente, se presento 1 caso con cuadro de desnutrición global y que para el año 2010 de una relación de 194 niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años valorados nutricionalmente, se presentaron 6 con cuadro de desnutrición global.

así también, para el año 2007 de una relación de 14 niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años valorados nutricionalmente, se presentaron 0 con cuadro de desnutrición aguda, y para el año 2010 de una relación de 194 niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años valorados nutricionalmente, se presentaron 4 con cuadro de desnutrición aguda.

otra perspectiva del mismo ítem desnutrición/bajo peso se presenta con base en datos del dane en el siguiente cuadro

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS CON BAJO PESO AL NACER (PESO MENOR A 2.500 GRAMOS)						
FUENTE : DANE	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Nº de nacidos vivos con peso menor a 2.500 gramos	2	5	3	0	ND	ND
Total de nacidos vivos	36	35	46	35	ND	ND
indicador calculado	6%	14%	7%	0%	ND	ND

para el referente número ocho, denominado complementación nutricional/comedores no se tienen datos establecidos por parte de la Comisaria de Familia dentro de los programas estatales para hacer frente a esta situación como lo son: Hogares Comunitarios de Bienestar – FAMI, Desayunos Infantiles con Amor, y Recuperación Nutricional, sin embargo una problemática que se presenta en relación con los programas estatales ofrecidos por parte del Instituto colombiano de Bienestar de Familiar, es su falta de cobertura y el desconocimiento del consolidado del nicho poblacional a intervenir, prueba de ello es que en el caso de los hogares comunitarios solo existen dos en el municipio cada uno con capacidad de 14 niños cada uno, agregando también que un niño o niña no puede estar en dos programas al tiempo, lo cual no permite en determinados casos atender ofrecer medidas estructurales que permitan una solución de fondo al problema.

Frente al punto de iniciativas y servicios de apoyo a desarrollo infantil/ preescolar tenemos que en el caso de los hogares comunitarios estos están bajo la dirección de una madre comunitaria para cada uno, apoyados por una cocinera para el tema de refrigerios y almuerzos; sin embargo se observa en relación a la población atendida un déficit de madres comunitarias ya que lo ideal sería que cada hogar contara con un mínimo de dos profesionales por establecimiento.



En cuanto al Registro Civil, tenemos los siguientes datos tomados de la oficina de la Registraduría Nacional del Estado Civil para el Municipio de Chaguani para los años de 2009, 2010 y 2011.

REGISTRO CIVIL NACIMIENTO 2009							
AÑO 2009	MASCULINO	FEMENINO	TOTALES	ADULTOS	MENORES	NIÑOS	NIÑAS
ENERO	3	2	5	0	5	3	2
FEBRERO	1	3	4	2	2	1	1
MARZO	3	1	4	1	3	3	0
ABRIL	3	2	5	2	3	2	1
MAYO	0	0	0	0	0	0	0
JUNIO	3	5	8	4	4	2	2
JULIO	8	4	12	9	3	2	1
AGOSTO	6	4	10	6	4	3	1
SEPTIEMBRE	5	3	8	8	0	0	0
OCTUBRE	7	3	10	8	2	1	1
NOVIEMBRE	2	2	4	2	2	2	0
DICIEMBRE	3	4	7	3	4	1	3
TOTALES	44	33	77	45	32	20	12

REGISTRO CIVIL NACIMIENTO 2010							
AÑO 2009	MASCULINO	FEMENINO	TOTALES	ADULTOS	MENORES	NIÑOS	NIÑAS
ENERO	6	2	8	5	3	2	1
FEBRERO	1	2	3	1	2	0	2
MARZO	7	3	10	4	6	3	3
ABRIL	3	3	6	3	3	2	1
MAYO	1	4	5	3	2	0	2
JUNIO	8	5	13	11	2	1	1
JULIO	1	5	6	5	1	0	1
AGOSTO	3	2	5	5	0	0	0
SEPTIEMBRE	5	1	6	4	2	2	0
OCTUBRE	2	1	3	2	1	1	0
NOVIEMBRE	4	2	6	4	2	1	1
DICIEMBRE	0	1	1	1	0	0	0
TOTALES	41	31	72	48	24	12	12



AÑO 2009	MASCULINO	FEMENINO	TOTALES	ADULTOS	MENORES	NIÑOS	NIÑAS
ENERO	7	15	22	17	5	4	1
FEBRERO	5	7	12	8	4	2	2
MARZO	6	4	10	7	3	2	1
ABRIL	2	5	7	4	3	2	1
MAYO	2	6	8	4	4	1	3
JUNIO	3	3	6	4	2	2	0
JULIO	4	7	11	8	3	0	3
AGOSTO	6	8	14	10	4	3	1
SEPTIEMBRE	3	6	9	8	1	0	1
OCTUBRE	2	1	3	1	2	2	0
NOVIEMBRE	4	0	4	2	2	2	0
DICIEMBRE	4	2	6	3	3	2	1
TOTALES	48	64	112	76	36	22	14

Así también la Registraduría Municipal nos presenta el siguiente cuadro

PROPORCION DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO RESGISTRADOS SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de niñas, niños menores de un (1) año a los que se les expidió el Registro Civil	28	29	34	27	32	24
Número total de niñas, niños menores de un (1) año	68	81	81	83	80	78
Indicador Calculado	41%	36%	42%	33%	40%	31%

Para nuestro siguiente indicado correspondiente a la educación en primera infancia o educación inicial presentamos el siguiente cuadro que nos da un panorama de cómo está el municipio.

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS VINCULADOS A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INICIAL				
	2007	2008	2009	2010
Número de niños, niñas entre 0 a 5 años vinculados a programas de educación inicial	ND	ND	ND	67
Total de la población de niños, niñas entre 0 a 5 años	ND	ND	ND	189
Indicador Calculado	ND	ND	ND	35%

Para finalizar con el capítulo de primera infancia, tenemos el tema de recreación y juego del cual se pueden señalar los siguientes antecedentes suministrados por la Oficina Municipal de Deportes.



PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS MATRICULADOS O INSCRITOS EN PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y DEPORTE						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de niños, niñas de 5 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	ND	ND	ND	ND	ND	103
Total de la población entre 0 Y 5 años	489	478	467	463	458	458
Indicador Calculado	ND	ND	ND	ND	ND	22%
Número de niños, niñas de 6 a 11 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	ND	ND	ND	ND	ND	335
Total de la población entre 6 a 11 años	533	515	501	488	476	460
Indicador Calculado	ND	ND	ND	ND	ND	73%
Número de adolescentes de 12 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	ND	ND	ND	ND	ND	115
Total de la población entre 12 a 17 años	518	518	515	513	499	494
Indicador Calculado	ND	ND	ND	ND	ND	23%
Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	ND	ND	ND	ND	ND	297
Total de la población entre 5 a 17 años	1051	1033	1483	1464	975	954
Indicador Calculado	ND	ND	ND	ND	ND	31%

Sobre el segundo capítulo respectivo a la Infancia, el eje a tomar en consideración, que fue trabajado dentro de las mesas de planificación municipales corresponde al eje de educación, el cual guarda clara correspondencia con los ítems propuestos para la elaboración del presente diagnóstico (Acceso a la educación primaria, calidad de la educación primaria, deserción escolar, eficiencia de la educación primaria, educación multicultural, acceso de niños y niñas discapacitados a la educación, acceso de minorías y niños y niñas en condición de vulnerabilidad a la educación, recreación y juego, niños y niñas con limitaciones especiales). En ese orden de ideas los indicadores trabajados por la administración municipal fueron los siguientes:



TASAS DE COBERTURA ESCOLAR			
Indicador	Año	Tasa	Fuente
Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	2005	83,75	MEN
	2006	79,95	MEN
	2007	81,2	MEN
	2008	85,86	MEN
	2009	82,28	MEN
	2010	ND	MEN
Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	2005	52,89	MEN
	2006	59,05	MEN
	2007	62,04	MEN
	2008	62,14	MEN
	2009	58,21	MEN
	2010	ND	MEN
Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	2005	26,86	MEN
	2006	23,53	MEN
	2007	28,4	MEN
	2008	32,53	MEN
	2009	30,06	MEN
	2010	ND	MEN
Tasa Neta de cobertura escolar para educación transición	2005	48,75	MEN
	2006	75	MEN
	2007	63,51	MEN
	2008	63,51	MEN
	2009	69,57	MEN
	2010	ND	MEN



TASA NETA DE COBERTURA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA			
INDICADOR	AÑO	TASA	FUENTE
Niños entre 6 y 10 años matriculados	2005	ND	
Total población entre 6 y 10 años		ND	
Indicador calculado		ND	
Niños entre 6 y 10 años matriculados	2006	ND	
Total población entre 6 y 10 años		ND	
Indicador calculado		ND	
Niños entre 6 y 10 años matriculados	2007	ND	
Total población entre 6 y 10 años		ND	
Indicador calculado		ND	
Niños entre 6 y 10 años matriculados	2008	ND	
Total población entre 6 y 10 años		ND	
Indicador calculado		ND	
Niños entre 6 y 10 años matriculados	2009	ND	
Total población entre 6 y 10 años		ND	
Indicador calculado		ND	
Niños entre 6 y 10 años matriculados	2010	334	C-600 B
Total población entre 6 y 10 años		380	DANE

TASA NETA DE COBERTURA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN MEDIA			
INDICADOR	AÑO	TASA	FUENTE
Niños entre 15 y 16 años matriculados	2005	ND	
Total población entre 15 y 16 años		ND	
Indicador calculado		ND	
Niños entre 15 y 16 años matriculados	2006	ND	
Total población entre 15 y 16 años		ND	
Indicador calculado		ND	
Niños entre 15 y 16 años matriculados	2007	ND	
Total población entre 15 y 16 años		ND	
Indicador calculado		ND	
Niños entre 15 y 16 años matriculados	2008	ND	
Total población entre 15 y 16 años		ND	
Indicador calculado		ND	
Niños entre 15 y 16 años matriculados	2009	ND	
Total población entre 15 y 16 años		ND	
Indicador calculado		ND	
Niños entre 15 y 16 años matriculados	2010	120	C-600 B
Total población entre 15 y 16 años		167	
Indicador calculado		50%	



TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA			
INDICADOR	AÑO	TASA	FUENTE
Número de alumnos que reprobaron en Básica Media	2005	ND	
Total de matriculados en Básica Media		ND	
Indicador calculado		ND	
Número de alumnos que reprobaron en Básica Media	2006	ND	
Total de matriculados en Básica Media		ND	
Indicador calculado		ND	
Número de alumnos que reprobaron en Básica Media	2007	ND	
Total de matriculados en Básica Media		ND	
Indicador calculado		ND	
Número de alumnos que reprobaron en Básica Media	2008	ND	
Total de matriculados en Básica Media		ND	
Indicador calculado		ND	
Número de alumnos que reprobaron en Básica Media	2009	ND	
Total de matriculados en Básica Media		ND	
Indicador calculado		ND	
Número de alumnos que reprobaron en	2010	10	C-600 B



Básica Media			
Total de matriculados en Básica Media		84	C-600 B
Indicador calculado		12%	

TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA				TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA			
INDICADOR	AÑO	TASA	FUENTE	INDICADOR	AÑO	TASA	FUENTE
Número de alumnos que reprobaron en Básica Secundaria	2005	ND		Número de alumnos que reprobaron en Básica Primaria	2005	ND	
Total de matriculados en Básica Secundaria		ND		Total de matriculados en Básica Primaria		ND	
Indicador calculado		ND		Indicador calculado		ND	
Número de alumnos que reprobaron en Básica Secundaria	2006	ND		Número de alumnos que reprobaron en Básica Primaria	2006	ND	
Total de matriculados en Básica Secundaria		ND		Total de matriculados en Básica Primaria		ND	
Indicador calculado		ND		Indicador calculado		ND	
Número de alumnos que reprobaron en Básica Secundaria	2007	ND		Número de alumnos que reprobaron en Básica Primaria	2007	ND	
Total de matriculados en Básica Secundaria		ND		Total de matriculados en Básica Primaria		ND	
Indicador calculado		ND		Indicador calculado		ND	
Número de alumnos que reprobaron en Básica Secundaria	2008	ND		Número de alumnos que reprobaron en Básica Primaria	2008	ND	
Total de matriculados en Básica Secundaria		ND		Total de matriculados en Básica Primaria		ND	
Indicador calculado		ND		Indicador calculado		ND	
Número de alumnos que reprobaron en Básica Secundaria	2009	ND		Número de alumnos que reprobaron en Básica Primaria	2009	ND	
Total de matriculados en Básica Secundaria		ND		Total de matriculados en Básica Primaria		ND	
Indicador calculado		ND		Indicador calculado		ND	
Número de alumnos que reprobaron en Básica Secundaria	2010	27	C-600 B	Número de alumnos que reprobaron en Básica Primaria	2010	15	C-600 B
Total de matriculados en Básica Secundaria		270	C-600 B	Total de matriculados en Básica Primaria		334	C-600 B
Indicador calculado		10%		Indicador calculado		5%	



AÑO	TASA
2005	ND
2006	ND
2007	ND
2008	ND
2009	ND
2010	ND

De la información anteriormente presentada se desprenden las siguientes conclusiones preliminares: 1) Se observan déficits en la consolidación de la información para los años anteriores a 2010 en lo referente al eje de la educación, 2) Se vislumbra una completa invisibilización de poblaciones con limitaciones especiales en el municipio, así como la enumeración de la respuestas estatales frente a sus problemáticas planteadas, 3) No se ha medido el impacto de las medidas ofrecidas por la alcaldía para contrarrestar la deserción y repitencia escolar.

Por último, frente a este capítulo tenemos los siguientes datos consolidados para el año 2012.

Existen 17 sedes (Colegio Fray José Ledo, Escuela Urbana y 15 escuelas rurales). El estado general de estas instalaciones es de afectación por el invierno. Necesitan medida de reubicación Escuelas Veredas Rincón y Montefrío. Las demás sedes requieren reparaciones locativas y reconstrucción de salones. Se tiene el registro de 609 alumnos matriculados, diseminados de la siguientes manera, 207 niños y niñas en escuelas rurales, 115 niños y niñas en la escuela urbana y 287 adolescentes en el Colegio Fray José Ledo.

Se cuenta con un planta de 31 profesionales para la docencia reseñados de la siguiente forma, 14 docentes para la planta del colegio, 4 profesores asignados para la escuela urbana y 13 maestros para las escuelas rurales.

Como opción de educación no formal para garantizar el acceso de la población no vinculada a la educación formal en el municipio y que deseen culminar su bachillerato se cuenta con la opción de CAFAM, los días sábados y que a la fecha cuenta con 53 personas matriculadas.

Para el tercer capítulo correspondiente a Adolescentes iniciamos con el tema correspondiente al acceso a información y servicios de salud sexual indicando que sobre el particular la gestión del municipio se puede resumir en el siguiente cuadro



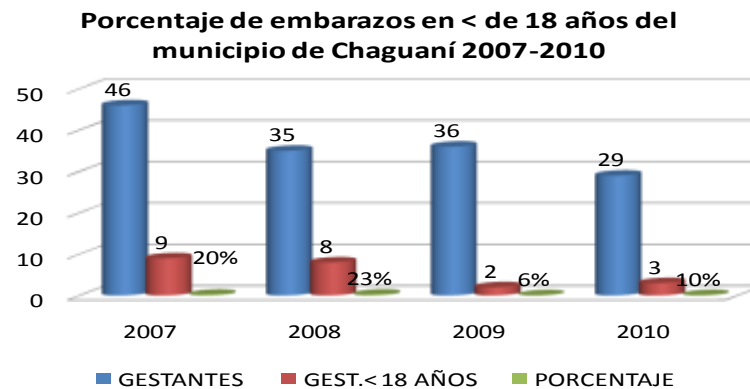
Número de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva		
AÑO	NUMERO	FUENTE
2005	ND	
2006	ND	
2007	ND	
2008	ND	
2009	ND	
2010	ND	IPS SAN JUAN

Seguidamente no remitimos al tema del embarazo adolescente para el cual tenemos los siguientes antecedentes.

PORCENTAJE DE EMBARAZOS EN MUJERES ADOLESCENTES			
INDICADOR	AÑO	PORCENTAJE	FUENTE
Número de mujeres gestantes menores de 18 años	2005	ND	
Total de mujeres gestantes		ND	
Indicador calculado		ND	
Número de mujeres gestantes menores de 18 años	2006	ND	
Total de mujeres gestantes		ND	
Indicador calculado		ND	
Número de mujeres gestantes menores de 18 años	2007	9	Estadísticas Secretaria de Salud Cundinamarca
Total de mujeres gestantes		46	DANE
Indicador calculado		20%	
Número de mujeres gestantes menores de 18 años	2008	8	Estadísticas Secretaria de Salud Cundinamarca
Total de mujeres gestantes		35	DANE
Indicador calculado		23%	
Número de mujeres gestantes menores de 18 años	2009	2	Dato estadísticas centro de salud Chaguani
Total de mujeres gestantes		36	DANE
Indicador calculado		6%	
Número de mujeres gestantes menores de 18 años	2010	3	Dato estadísticas centro de salud Chaguani
Total de mujeres gestantes		29	DANE PRELIMINAR
Indicador calculado		10%	



En el Municipio de Chaguaní según datos de Secretaria de Salud de Cundinamarca, durante el año 2007 el 20% de las gestantes eran menores de edad, en el 2008 paso a ser del 23%, en el 2009 del 6% y en el 2010 del 10%. Se han tomado medidas con la población adolescente tales como talleres, foros, conversatorios, trabajo que se hace en las instituciones educativas principalmente, para prevenir la aparición de nuevos casos.



El Municipio de Chaguaní a través de concurrencia departamental viene fortaleciendo con capacitaciones al recurso humano del centro de salud, verificando atención a las gestantes adolescentes, realizando visitas domiciliarias, seguimiento a las instituciones educativas cuando son escolarizadas con el fin de evitar una muerte materna.

Para culminar con el tema de adolescentes y dentro de este ítem el referente a salud se presentan los siguientes cuadros que pueden dar cuenta de la realidad presentada en el municipio en relación con la prevención del VIH y otras ETS.

PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES QUE ASISTIERON A CONTROL PRENATAL Y QUE SE PRACTICARON LA PRUEBA DE VIH (ELISA)			
INDICADOR	AÑO	PORCENTAJE	FUENTE
Número de mujeres que asistieron a control prenatal y que se le practicaron la prueba de VIH (Elisa)	2005	6	Hospital San José de Guaduas
Total de mujeres que asistieron a control prenatal		31	Dato atendidas Hospital San José de Guaduas
Indicador calculado		19%	
Número de mujeres que asistieron a control prenatal y que se le practicaron la prueba de VIH (Elisa)	2006	29	Hospital San José de Guaduas



Total de mujeres que asistieron a control prenatal		29	Dato atendidas Hospital San José de Guaduas
Indicador calculado		100%	
Número de mujeres que asistieron a control prenatal y que se le practicaron la prueba de VIH (Elisa)	2007	43	Hospital San José de Guaduas
Total de mujeres que asistieron a control prenatal		43	Dato atendidas Hospital San José de Guaduas
Indicador calculado		100%	
Número de mujeres que asistieron a control prenatal y que se le practicaron la prueba de VIH (Elisa)		34	Hospital San José de Guaduas
Número de tamisajes VIH + Elisa realizadas a mujeres gestantes	2008	34	Dato atendidas Hospital San José de Guaduas
Número de pruebas VIH + Elisa en mujeres gestantes confirmados		0%	
Total de mujeres que asistieron a control prenatal		34	Hospital San José de Guaduas
Indicador calculado		100%	
Número de mujeres que asistieron a control prenatal y que se le practicaron la prueba de VIH (Elisa)	2009	30	Hospital San José de Guaduas
Total de mujeres que asistieron a control prenatal		38	Dato atendidas Hospital San José de Guaduas
Indicador calculado		79%	
Número de mujeres que asistieron a control prenatal y que se le practicaron la prueba de VIH (Elisa)	2010	25	Hospital San José de Guaduas
Total de mujeres que asistieron a control prenatal		27	Dato atendidas Hospital San José de Guaduas
Indicador calculado		93%	

Porcentaje de mujeres Gestantes con Sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17.

Este indicador se encuentra en cero, según información suministrada por la IPS Hospital San José de Guaduas, entre los años 2005 a 2010 no se tiene conocimiento de casos de mujeres gestantes con sífilis que hayan sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17.

Tabla: Mujeres gestantes con sífilis tratadas en el Municipio de Chaguani antes de la semana 17, año 2005-2010.



AÑO	Gestantes	Gestantes con sífilis tratadas antes semana 17	PORCENTAJE
2005	36	0	0%
2006	35	0	0%
2007	46	0	0%
2008	35	0	0%
2009	36	0	0%
2010	29	0	0%

Fuente: DANE- IPS Hospital San José de Guaduas

Sobre este punto el municipio debe continuar reforzando las acciones de protección específica y detección temprana a través de la aplicación de las norma técnica de la detección temprana de las alteraciones del Joven, mediante la organización de la prestación de los servicios individuales articulados en la política de vigilancia del riesgo en el ámbito familiar, donde la mujer en estado de gestación es prioritaria catalogando ese núcleo familiar en alto riesgo y así, poder efectuar seguimiento y detección oportuna y permanente durante dicho estado, fortaleciendo la maternidad segura, prevención de Infecciones de transmisión sexual, VIH/ SIDA, su autoestima y conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

En lo concerniente al Capítulo sobre Protección se debe indicar que muchos de los datos para los años anteriores a 2010 son inexistentes, toda vez que no se contaba con la existencia de la Comisaria de Familia en el Municipio, la cual es la entidad encargada de recepcionar y atender diversas problemáticas de manera reactiva y preventiva que atacan a la institución familiar, en ese contexto para los años 2010 y 2011 se presentan las siguientes estadísticas

Estadísticas Comisaria de Familia			
	2010	2011	Total
Casos reportados de violencia Intrafamiliar	3	5	8
Medidas de Protección ordenadas	1	5	6
Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos Abiertos	0	5	5
Procesos Conciliables atendidos por la Comisaria	21	34	55
Casos de Seguimiento	0	7	7
Delitos por violencia sexual	2	3	5
Delitos por Violencia Intrafamiliar	4	3	7



La Familia ha sido considerada como el núcleo de la sociedad, allí se adquieren las destrezas básicas para el desarrollo del ser humano, se reconocen los talentos y se potencializan los individuos para que puedan tener un desarrollo armónico que facilite su exitosa inserción en la comunidad.

Cuando por diversas circunstancias ésta instancia falle y un menor se vea privado de ella, el estado debe garantizar éste derecho, protegiendo al menor y restituyéndole su familia ofreciéndole una que la sustituya.

Adopción en niños, niñas y adolescentes

“La adopción es por excelencia una medida de protección integral al niño, niña o adolescente a través del cual, bajo la suprema vigilancia el Estado, se establece de manera irrevocable, la relación paterno - filial entre las personas que no la tienen por naturaleza”.

Lineamiento Técnico para Adopciones en Colombia – ICBF 2010.

Con la expedición de la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y adolescencia, cambia el proceso de atención a los niños y niñas bajo medida de restablecimiento de derechos, define la medida de adaptabilidad. Antes del Código de Infancia y Adolescencia y bajo el Decreto 1137 de 1989 (Código del Menor), se hablaba de declaración en “abandono”. La determinación de la adaptabilidad tiene varios objetivos: Establece el hecho de que el niño, niña o adolescente es legalmente adoptable. Las circunstancias que influyen para que los Niños, Niñas y Adolescentes se encuentren en estado de adaptabilidad son el abandono social y familiar, la negligencia, el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, el desplazamiento forzado, la orfandad, y el consentimiento para la adopción, entre otros.

Durante la vigencia de los años 2005 al 2010 no existió ningún caso de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años donde se haya dado la posibilidad de ser remitidos al ICBF Centro Zonal San Juan de Rioseco para que fueran adoptados como medida de restablecimiento de derechos.

Las fuentes del indicador son la Inspección Municipal de Policía teniendo en cuenta que para la vigencia 2005 al 2010 no había Comisaría de Familia en la localidad y el Instituto Colombiano de Bienestar Familia Centro Zonal San Juan de Rioseco.



Porcentaje de niños, niñas y adolescentes declarados adoptables, dados en adopción:

Ningún niño, niña o adolescente entre 0 y 17 años con declaración de adaptabilidad o que hubiera sido adoptado.

Fuentes del Indicador la Inspección Municipal de Policía teniendo en cuenta que para la vigencia 2005 al 2010 no había Comisaría de Familia en el Municipio y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal San Juan de Rioseco.

CHAGUANI	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Entre 0 y 5 años	0	0	0	0	0	0
Entre 6 y 11 años	0	0	0	0	0	0
Entre 12 y 17 años	0	0	0	0	0	0
Entre 0 y 17 años	0	0	0	0	0	0

Número estimado de personas menores de 18 años en situación de calle:

La infancia y la adolescencia son etapas que le permiten al ser humano formar y fortalecer su vida en el ámbito físico y psicológico. Por ésta razón existe la corresponsabilidad de todos los actores sociales en cabeza de la administración Municipal, vigilar porque nuestros niños y niñas puedan disfrutar una infancia libre de actividades que a su edad resultan perjudiciales.

Según información suministrada por la Inspección Municipal de Policía no existe dentro del municipio ningún niño, niña o adolescente que carezca de residencia estable, por lo que no hay índice de personas menores de 18 años en situación de calle.

Las fuentes del indicador son la Inspección Municipal de Policía y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal San Juan de Rioseco.

Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años:

El maltrato y el abuso sobre los niños, niñas y adolescentes son muy frecuentes en nuestro medio y dejan secuelas que afectan negativamente su desarrollo físico, psicoemocional y social. El maltrato y el abuso son muchas veces producto del desconocimiento por parte de las personas adultas de mejores métodos



educativos y de patrones culturales inconvenientes que deban ser modificados. Erradicar el maltrato y el abuso es tarea esencial para que los niños, las niñas y adolescentes puedan ser felices y desarrollarse en una sociedad de bienestar, paz y armonía.

Durante la vigencia de los años 2005 al 2010 la Inspección Municipal de Policía informó que no se presentó ningún problema de violencia, maltrato o negligencia hacia la salud física y mental, el desarrollo y el bienestar en personas entre 0 y 17 años.

La fuente del indicador es la Inspección Municipal de Policía teniendo en cuenta que para esas vigencias no había dependencia de la Comisaría de Familia y que únicamente hasta el año 2010 entró en funcionamiento la Comisaría de Familia con una abogada que venía dos veces al mes debiendo los demás días del mes conocer la misma Inspección Municipal de Policía.

Por otra parte, según información suministrada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal San Juan de Rioseco durante las vigencias 2005 al 2010 se presentaron en el Municipio de Chaguani los siguientes casos de maltrato en niños, niñas y adolescentes:

CHAGUANI	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Entre 0 y 5 años	0	0	3	1	1	4
Entre 6 y 11 años	0	0	6	0	0	2
Entre 12 y 17 años	0	0	2	0	1	0
Entre 0 y 17 años	0	0	11	1	2	6

Número de casos de denuncias por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años:

Acceso carnal abusivo:

CHAGUANI	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Entre 0 y 5 años	0	0	0	0	0	0
Entre 6 y 11 años	0	0	1	1	0	2
Entre 12 y 17 años	2	1	0	0	0	0
Entre 0 y 17 años	2	1	1	1	0	2



Con desánimo se puede evidenciar que para la vigencia del año 2010 se presentó un aumento en los casos de actos sexuales en niñas entre 6 y 11 años de edad, situación que en su momento fue conocida por la Fiscalía Seccional del Municipio de Guaduas y donde se adelanta actualmente la investigación pertinente. En cuanto a las niñas se imposibilitó realizar por parte de la Comisaría de Familia de Chaguaní seguimiento psico-social debido a la falta de Trabajador Social y a que la Psicóloga que había en ese momento no era de tiempo completo por lo que únicamente valoró a las niñas en una ocasión.

Los datos indican que el delito que más prevalece son los actos sexuales abusivos, como tocamientos, caricias, masturbación, exhibicionismo y exposición de material pornográfico; seguido por un incremento en el delito de acceso carnal abusivo, lo que implica la penetración de cualquier parte del cuerpo del agresor u objeto en el cuerpo los niños, niñas y adolescentes. El menos reportado es la inducción a la prostitución.

La fuente para resolver el indicador es la Inspección Municipal de Policía teniendo en cuenta que para ese momento no había Comisaría de Familia en la localidad.

Avances

La defensoría de Familia ICBF Centro Zonal San Juan de Rioseco brinda apoyo a la Comisaría de Familia en cuanto a la atención integral a los niños, niñas y adolescentes víctimas del delito contra la formación e integridad y libertad sexual, dando respuesta a solicitudes de Fiscalía, Policía, Comisarias de Familia y entidades de salud entre otras Instituciones que se encuentran en la ruta de atención, verificación de garantía de derechos, valoración psicológica y demás que sean indispensables para la protección de los niños, las niñas y los adolescentes.

Dificultades

El proceso de restablecimiento de derechos que se realiza con la víctima y su familia con la implementación del modelo solidario debe ser complementado con la intervención oportuna de los entes judiciales, ya que la reparación y la justicia es una necesidad sentida y solicitada por los niños, niñas y adolescentes y sus familias sobrevivientes del delito contra la formación, libertad e integridad sexual.

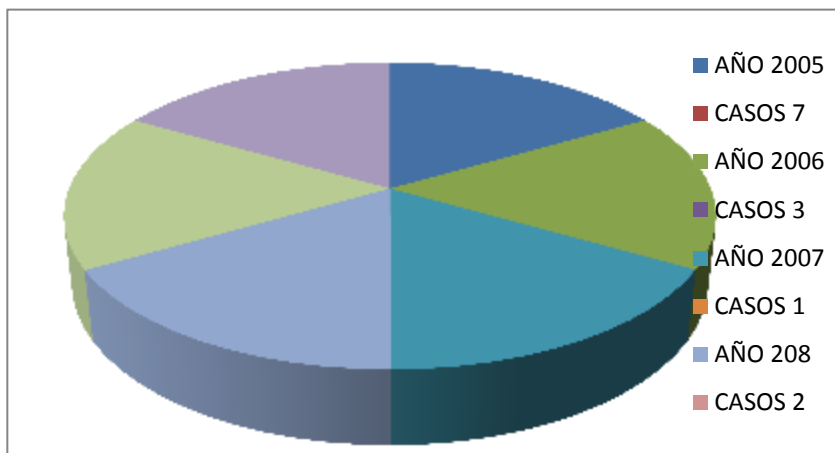
Se ha evidenciado que si bien es cierto existe un acompañamiento y asesoría a la comisaría de familia por parte del ICBF, ésta no cuenta con el equipo psicosocial para la atención de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, lo cual conlleva a que no exista la continuidad en los procesos de atención y la articulación efectiva con las instancias que permitan la garantía plena de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años:

Durante la vigencia de los años 2005 al 2010 se tuvieron los siguientes casos y tasas en los menores de 18 años para delitos sexuales, lo anterior, teniendo en cuenta la relación suministrada por medicina legal:

AÑO	CASOS	TASA
2005	7	138
2006	3	74
2007	1	25
2008	2	49
2009	0	0



Es necesario señalar que los datos fueron obtenidos del Instituto Nacional de Medicina legal y ciencias Forenses donde comunican que “la información correspondiente al año 2010, tiene carácter preliminar por lo cual podrá estar sujeta a cambios por actualización, esta corresponde a la consulta realizada el 16 de diciembre de 2010 con fecha de corte a 30 de noviembre en el sistema de información para el análisis de la Violencia y la Accidentalidad en Colombia – SIAVAC”.

Sin embargo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal San Juan de Rioseco reporta la siguiente información respecto al indicador de los casos de informes periciales sexológicos en niños, niñas y adolescentes:



CHAGUANI	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Entre 0 y 5 años	0	0	0	0	0	0
Entre 6 y 11 años	0	0	0	0	0	0
Entre 12 y 17 años	0	0	0	0	0	0
Entre 0 y 17 años	0	0	0	0	0	0

Dificultades

Al igual que a nivel del país, la cuantificación del fenómeno, a pesar de algunos esfuerzos realizados, la violencia sexual, sigue siendo uno de los delitos menos denunciados.

Falta mayor compromiso en la operatividad de las Comisarías de Familia y otras instituciones responsables de recibir y trasladar las denuncias en abuso sexual en menores de edad.

Numero de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil:

Durante la vigencia de los años 2005 al 2010 se tuvieron los siguientes casos por maltrato infantil en menores de 18 años de edad, teniendo en cuenta la relación suministrada por medicina legal:

AÑO	CASOS	TASA
2005	0	0.0
2006	0	0.0
2007	1	129.9
2008	0	0.0
2009	0	0.0

La fuente del indicador es medicina legal, y se puede notar claramente que durante los últimos años no se ha presentado ningún caso de maltrato infantil. De igual manera, el ICBF Centro Zonal San Juan de Rioseco reporta la siguiente información respecto al indicador de valoraciones medico legales por presunto delito de maltrato infantil, la cual es muy favorable para nuestro municipio.



CHAGUANI	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Entre 0 y 5 años	0	0	0	0	0	0
Entre 6 y 11 años	0	0	0	0	0	0
Entre 12 y 17 años	0	0	0	0	0	0
Entre 0 y 17 años	0	0	0	0	0	0

Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que participan en una actividad remunerada o no:

Trabajo infantil

La infancia y la adolescencia son etapas que le permiten al ser humano formar y fortalecer su vida en los ámbitos físico y psicológico. Por ésta razón existe la corresponsabilidad de todos los actores sociales en cabeza de la administración Municipal de vigilar que nuestros niños y niñas puedan disfrutar una infancia libre de actividades que a su edad resultan perjudiciales.

Ha sido un compromiso de ésta administración erradicar el trabajo infantil e implementar estrategias para que los niños y las niñas gocen de las actividades propias de su edad: la educación y la recreación. Sin embargo es una ardua tarea que involucra a la familia y a la sociedad, que los niños y las niñas trabajan con sus padres o por sugerencia de ellos, pero existen empleadores que los contratan con el conocimiento de la actividad ilegal que realizan.

Durante la vigencia de los años 2005 al 2010 y según información suministrada por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familia Centro Zonal San Juan de Rioseco se hallaron los siguientes casos de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que participan en una actividad remunerada:

CHAGUANI	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Niñas y adolescentes entre 5 y 17 años	0	0	0	1	0	0
Niños y adolescentes entre 5 y 17 años	0	0	0	6	0	0



Es del caso manifestar que la Inspección Municipal de Policía no reporto ningún caso de niños, niñas y adolescentes que participaran en actividad remunerada.

Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas de oficios del hogar:

Durante la vigencia de los años 2005 al 2010 se presentaron los siguientes casos de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar según información suministrada por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal San Juan de Rioseco.

CHAGUANI	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Niñas y adolescentes entre 5 y 17 años	0	0	0	1	0	0
Niños y adolescentes entre 5 y 17 años	0	0	0	1	0	0

Es del caso manifestar que la Inspección de Policía Municipal durante estas vigencias 2005 al 2010 no reporta ningún caso de niños, niño y adolescente que trabajen 15 o más horas en oficios del hogar.

Número estimado de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente:

Ningún caso de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años de edad que hayan sido víctimas de explotación sexual.

Las fuentes del indicador son la Inspección Municipal de Policía y el Instituto Colombiano de Bienestar Familia Centro Zonal San Juan de Rioseco.

Los niños, niñas y los adolescentes debido a su condición de vulnerabilidad y sobre todo en aquellos sectores de la población en donde la escasez de recursos y las limitaciones no les permiten desarrollar plenamente todas sus capacidades y el estado no puede ofrecerles una garantía plena de todos sus derechos, son presa fácil de grupos al margen de la Ley, y en el peor de los casos, víctimas de sus propios padres, que los inducen a adoptar comportamientos que son considerados como ilegales.



Las autoridades departamentales han establecido las instancias correspondientes para sancionar de manera proporcional a la falta cometida y teniendo en cuenta su edad, a aquellos menores que han cometido infracciones contra la Ley.

Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales:

Adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal.

Con la expedición de la Ley 1098 de 2006 - Código de la Infancia y la Adolescencia, se crea el nuevo Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en nuestro país; el cual se encuentra soportado bajo los principios de protección integral de la niñez y preservación del interés superior y prevalente del menor de edad para asegurar su desarrollo integral.

Dentro del título II del Código de la Infancia y la Adolescencia, particularmente en el artículo 139, se define el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y se dice que este es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el hecho punible.

Como garantía para los adolescentes, el Sistema les brinda y les materializa el respeto en todo momento, igualmente lo tiene en cuenta como sujeto de derechos y como persona en proceso de desarrollo que necesita de la intervención del Estado para re direccionar su proyecto de vida.

La fuente del indicador es la Inspección Municipal de Policía teniendo en cuenta que es allá donde se recepcionan los denuncios.

En este contexto se tiene como infractores de la ley penal a cuatro adolescentes por el delito de hurto y a un adolescente por el delito de acceso carnal abusivo con menor de edad.

De acuerdo con las estadísticas el hurto en sus diferentes modalidades, es el delito más cometido por los adolescentes, y las edades de mayor ingreso entre 15 y 17 años.

Según análisis del equipo de la Defensoría del ICBF, Regional San Juan de Rioseco:



El factor predominante para que los adolescentes infrinjan la ley es asociado al consumo de sustancias Psicoactivas.

Se presenta bajo nivel de nutrición a nivel familiar.

Los motivos que llevan a los adolescentes a infringir la Ley penal, están asociados a varios factores, como el entorno socio familiar: con familias disfuncionales, dinámica familiar caracterizada por padres ausentes, sin una adecuada definición del rol paterno; lo que conlleva a que las madres sean quienes asuman la jefatura del hogar, con autoridad difusa, permisiva, poca definición de normas y reglas de conducta. Se presenta violencia intrafamiliar, con antecedentes de maltrato infantil y conyugal.

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento:

Para este ítem, se establece por parte de la Personería Municipal a veinticuatro de Febrero de 2012, que residen en el territorio de Chaguani (Casco urbano y rural) 78 niños y 60 niñas en condición de desplazamientos radicados en 86 hogares.

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de minas antipersonales:

Sobre este punto se debe señalar que tras la consolidación y verificación de datos en la Inspección de Policía hasta el año 2009 y posteriormente en la Comisaria de Familia para los años 2010 y 2011 no se registran caso de lesionados con minas antipersonales que afecten a población infantil y adolescente.

Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes:

No se ha presentado ningún adolescente entre 14 y 17 años de edad que haya sido vinculado a un proceso judicial con anterioridad y que haya vuelto a reincidir en la infracción de la Ley penal.

Las fuentes del indicador son la Inspección Municipal de Policía y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal San Juan de Rioseco.

Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años procesados por infringir la ley penal que fueron privados de la libertad:



Durante la vigencia de los años 2005 al 2010 no se ha presentado ningún adolescente entre 14 y 17 años privado de la libertad.

Las fuentes del indicador son la Inspección Municipal de Policía y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal San Juan de Rioseco.

Como ultimo capitulo tenemos el correspondiente a la Juventud, para el cual abordamos los distintos programas de participación de los jóvenes dentro del municipio para lo cual se presentan los siguientes datos para los puntos correspondientes a:

Espacios de participación y promoción de conformación de organizaciones.

Porcentaje de Gobiernos Escolares operando

En la Institución Educativa del Municipio de Chaguaní Cundinamarca se encuentra operando el 100 por ciento del Gobierno Escolar el cual está Conformado como lo establece la Ley 115 de 1994, Presidido por el Rector, El Consejo Directivo y el Consejo Académico.

Porcentaje de Consejos de Política Social Municipales en los que participan niños, niñas y adolescentes

VARIABLES	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
Numero de niños que asisten al Consejo de Política Social	1	1	1	1	1	4
Total de niños que conforman el Consejo	1	1	1	1	1	1
Porcentaje de niños niñas y adolescentes que asisten a Consejos de Política Social.	100%	100%	100%	100%	100%	400%

Fuente: Oficina cultura y Desarrollo Social

Según acta de conformación del Consejo de Política Social está conformado por un solo miembro que representa a los niños, niñas y adolescentes y es el personerito escolar. En el año 2010 nos acompañaron adicionalmente los aprendices del Sena de salud Pública.

Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados



VARIABLES	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
Numero de Consejos de juventud Municipales conformados	0	0	0	0	0	0
Porcentaje de Consejos de juventud Municipales de conformados	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Oficina cultura y Desarrollo Social

En cuanto a los Consejos de Juventud, en los intentos realizados para la conformación de los mismos se encuentra que los jóvenes no están interesados en hacer parte de estos procesos ellos piensan que no tienen asistencia técnica, apoyo visible por parte del estado y el municipio no cuenta con recursos suficientes para abordar ésta población.

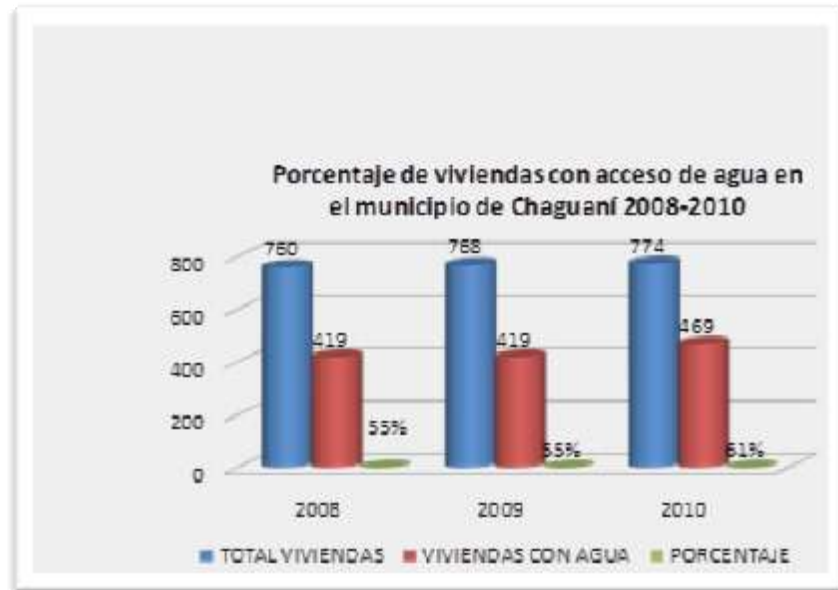
Para el punto de acceso a servicios saludables dentro del capítulo correspondiente a Juventud tenemos a nivel municipal los siguientes datos.

Cobertura de Agua:

El municipio cuenta con extensión de 142,00 km en total, y está conformado por 14 veredas, de las cuales 10 de estas tienen sistema de distribución de agua para uso doméstico, estos acueductos fueron realizados durante los 10 últimos años con recursos del presupuesto que llega para agua potable y saneamiento básico.

Porcentaje de viviendas que reciben agua en el municipio con relación al total de viviendas en el Municipio de Chaguani 2008-2010.

AÑO	Total viviendas municipio	Viviendas que reciben agua	Cobertura
2008	760	419	55%
2009	768	419	55%
2010	774	469	61%



Con respecto a las familias del municipio de 1110 familias, 825 tienen servicio de agua con una cobertura del 74,3%.

Cobertura de Saneamiento Básico:

En el sector urbano del municipio los servicios de acueducto, alcantarillado, y aseo tienen los siguientes porcentajes de cobertura:

Cobertura de saneamiento básico en el sector urbano del Municipio de Chaguaní.

SERVICIO	COBERTURA
ACUEDUCTO	100%
ALCANTARILLADO	97%
ASEO	98%

El servicio de aseo se recolecta una vez por semana y se lleva al relleno sanitario Praderas del Magdalena en el sector de Girardot.

En la zona rural, del total de viviendas, un 82% cuenta con unidad sanitaria y sus respectivos pozos sépticos, pero solo en la vereda de Llanadas y Montefrío se hace recolección de basuras una vez por mes, la comunidad está organizada y la recolección se hace de elementos que se pueden reciclar tales como: plásticos y vidrios.



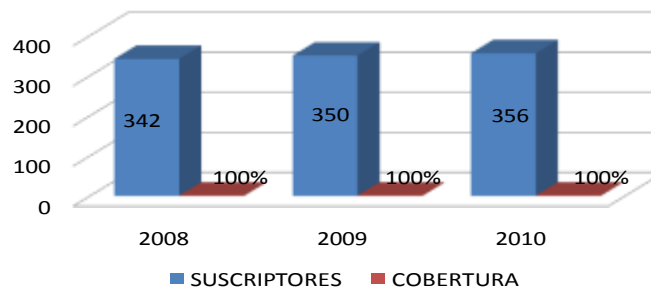
Cobertura de Agua Potable:

En el Municipio de Chaguani, a partir del año 2002 se creó la oficina deservicios públicos, la cual presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, el servicio de acueducto se presta un promedio de 22 horas y los siete (7) días de la semana, se cuenta con una cobertura del 100% en el casco urbano, se cumple con la normatividad exigidos por la resolución 715 de 2007, entregando los respectivos informes de análisis de calidad de agua para consumo humano con un índice de riesgo de calidad de 16% y nivel de riesgo medio.

En la siguiente tabla se muestran la cobertura de agua potable en el sector urbano.

AÑO	SUSCRIPTORES	COBERTURA
2008	342	100%
2009	350	100%
2010	356	100%

INDICADORES DE COBERTURA DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE CHAGUANI –CASCO URBANO 2008-2010



En el sector rural no se tiene cobertura de agua potable.

prosiguiendo con el temario escogido de acuerdo a los indicadores propuestos por la procuraduría se tiene que para los indicadores correspondientes a programas de prevención y atención a jóvenes víctimas del reclutamiento y utilización por grupos al margen de la ley y programas de acceso a vivienda para jóvenes cabeza de familia, se debe enunciar que sobre estos dos aspectos no se manejan datos por ninguna entidad en el municipio ni se establece la existencia de programas para hacer frente a este tipo de problemáticas.



No	Problemas/ Amena / Debilidad	Estado Actual del Indicador	Acciones de Mejoramiento – Objetivos	Meta Propuesta del Indicador
1	Riesgo de Mortalidad materna por dificultad en el acceso y las demoras en el servicio de salud.	0%.	Reforzar los programas de promoción, prevención, captación temprana y seguimiento a las gestantes y verificar la accesibilidad y oportunidad en la atención	Mantener cero muertes maternas en el municipio.
2	Muertes infantiles por causas evitables.	Tasa del 6% en el 2008 y 0% en el 2009	Reforzar el programa materno-infantil, el programa de control de crecimiento y desarrollo como la educación en promoción y prevención de enfermedades como la EDA y la IRA. Fortalecer la estrategia AIEPI.	Disminuir a cero el número de muertes de niños y niñas del municipio de Chaguani por causas evitables.
3	Coberturas críticas de vacunación	Alrededor del 50% en todos los biológicos	Gestionar la evaluación de las coberturas en vacunación por nacidos vivos y no por población DANE en donde se reflejaría una mejora en las coberturas de vacunación. Gestionar la revisión del dato de la vacuna de BCG.	Lograr coberturas de vacunación del 95%
4	Inasistencia a controles prenatales de gestantes para prevenir muertes maternas	17% de mujeres menos de 5 controles prenatales	Fortalecer la educación en promoción, prevención	Lograr el 100% de las gestantes en control prenatal y con exámenes completos
5	Alto porcentaje de adolescentes en embarazo	20% en el 2007, 23% en el 2008, 6% en el 2009, 10% en el 2010.	Incrementar la educación sexual con responsabilidad y la planificación de un proyecto de vida en los adolescentes	Disminuir en un 3% los embarazos en adolescentes
6	Tasa alta de morbilidad por EDA	13% en el 2010 del total de casos de morbilidad en menores de 5 años	Reforzar la educación en promoción y prevención del manejo de las enfermedades prevalentes de la infancia	Disminuir en un 5% el número de consultas por EDA en el municipio
7	Deficiencia en los sistemas	No se cuenta	Gestionar a nivel	Lograr la



	de información estadísticos	con sistemas de información actualizado	Departamental, municipal, IPS la adquisición y mejoramiento de sistemas de información y de recopilación de estadísticas vitales.	recopilación cada año de la información solicitada de los indicadores en salud que si existen no están de manera organizada disponibles.
8	Desconocimiento del número de mujeres gestantes con anemia nutricional	No se tiene dato	Gestionar ante las EPS la valoración y seguimiento por nutricionista a las gestantes.	Lograr medir el indicador de % de mujeres diagnosticadas con anemia nutricional.
9	Número de recién nacidos con bajo peso al nacer.	Tasa de 3% a 2010	Reforzar los programas de complementación nutricional desde la gestación.	Reducir en un punto la tasa de bajo peso al nacer.
10	Indicador de lactancia materna exclusiva bajo, según los datos recolectados, que no son representativos y que pone en riesgo la calidad del mismo.	2 meses	Reforzar la educación a las gestantes los beneficios de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y complementaria hasta los dos años, aumentar la asistencia a los programas de crecimiento y desarrollo, aumentar el número de datos para el análisis respectivo..	Aumentar en 2 meses la lactancia materna exclusiva.(de 2 a 4 meses)
11	Alto porcentaje de desnutrición crónica y global.	Porcentaje de 13% a 2010 en DNT crónica, DNT global en 3% y aguda en el 2%	Gestionar programas complementarios para los niños y niñas de 0 a 17 años. Educación en salud para mejorar hábitos alimentarios saludables.	Disminuir en tres puntos la desnutrición crónica y en un punto la desnutrición global y aguda.
12	Falta de interés de los niños, niñas y adolescentes de participar en los COMPOS	0	Mejorar la articulación entre los miembros del COMPOS	Capacitación de los miembros de la comunidad educativa y población general sobre mecanismos de participación democrática



13	Falta de interés político para la creación de la política de juventudes	0	Crear el Consejo de Juventudes y la política.	Consejo de juventudes funcionando y política elaborada en el año 2012.
----	---	---	---	--

Población Desplazada

En el marco de la construcción del plan desarrollo de desarrollo municipal, se tiene como población victima en condición de desplazamiento, de acuerdo a la Ley 387 de 1997, Ley 1448 de 2011 y Decreto reglamentario de esta ultima 4800 de 2011, en primer se entiende por desplazado *“toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios, tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”*.

Con la entrada en vigencia de la ley 1448 de 2011 se entiende como víctimas a *“aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de Enero de 1985, como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario o violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridos con ocasión del conflicto armado interno, también son víctimas el cónyuge, compañero permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a este se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, los serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente.*

De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización”.

El municipio de Chaguani fue víctima del flagelo del desplazamiento forzado, perteneciendo a la categoría de municipio expulsor, en ese orden de ideas la estadística a presentar arroja como resultados los siguientes.

Se encuentran asentadas en el municipio de Chaguani, dentro de sus áreas urbana y rural, el número de setenta y cinco (75)hogares, compuestos por



doscientas setenta y cinco personas (275), clasificadas en ciento cincuenta y uno (151) hombres y ciento veinticuatro (124) mujeres.

A partir de este contexto y de acuerdo a los siguientes indicadores que se relacionaran a continuación y que señalados por el departamento Nacional de Planeación para ser considerados en relación con esta población vulnerable:

Frente al punto de Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento (Estén o no en el hogar actual) se tiene que de acuerdo al registro que manejan las entidades municipales, tal proporción se encuentra actualmente en 0%.

Seguidamente se tiene el indicador de Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que ninguna persona fue víctima del delito de homicidio después del desplazamiento, para lo cual se muestra la proporción del 0% para el municipio de Chaguani.

Frente a la Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido tortura, violencia sexual o robo después del desplazamiento, para lo cual se señala que no existe registro de que tales situaciones e hubieran presentado en el nicho poblacional señalado.

A continuación, respecto al Porcentaje de hogares incluidos en RUPD que no han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal, no se tiene registro en el municipio en cuanto a situaciones que afecten la integridad de alguno de los miembros de las familias de este grupo.

En cuanto al Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la cobertura en este campo arroja una proporción del 100% de afiliación al régimen subsidiado.

Otro indicador a tener en consideración es el Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial, sobre el cual no se tiene registro que permita establecer el porcentaje de población beneficiaria de apoyo por parte de equipos interdisciplinarios para su contexto.

En el punto de Porcentaje de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Triple viral, tal dato luego de verificación con el Centro de Salud Municipal, se presenta el consolidado de 35 niños y niñas cobijados por las jornadas de vacunación para DPT y Triple Viral, lo cual arroja el 100% de cobertura para este grupo poblacional.



Por otra parte, el tema de la Tasa de cobertura neta de educación en población desplazada por nivel educativo, demuestra una cobertura del 100 % de niños, niñas y adolescentes de este grupo se encuentran debidamente escolarizados. Respecto de la Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que todos sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género, la cobertura en este campo arroja una proporción del 100% de la población documentada.

Sobre el ítem de Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicos de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero, hay que decir que el municipio al tener una dinámica de expulsor y no de receptor no tiene registro alguno de entrega de ayuda humanitaria de emergencia, sin embargo ha gestionado con el nivel nacional ayudas de transición en un porcentaje del 100%.

El indicador referente a Proporción de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda del Estado y han sido reintegrados, con relación al total de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros y han solicitado ayuda del Estado, es del 0% según los registros que se encuentran en las entidades municipales encargadas de manejar estas estadísticas.

Proporción de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo la línea de pobreza, (falta verificación de datos).

Total de hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio, (falta verificación de datos).

Total de Organizaciones de Población Desplazada –OPD- que participan efectivamente en las decisiones de la política pública sobre desplazamiento forzado, para la actualidad se tienen conformadas dos organizaciones, la primera denominada OV (Organización de Víctimas) y la segunda ODV (Organización defensora de los derechos de las víctimas).

Finalmente se presenta el cuadro de edades sobre la población víctima presente en el municipio.

Edad	0 - 6	7 - 18	19 - 100	Discapacidad	Total
	40	78	153	4	275



Estado de avance en la gestión de logros

MUNICIPIO
DEPARTAMENTO
ALCALDE
CORREO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN ALCALDIA

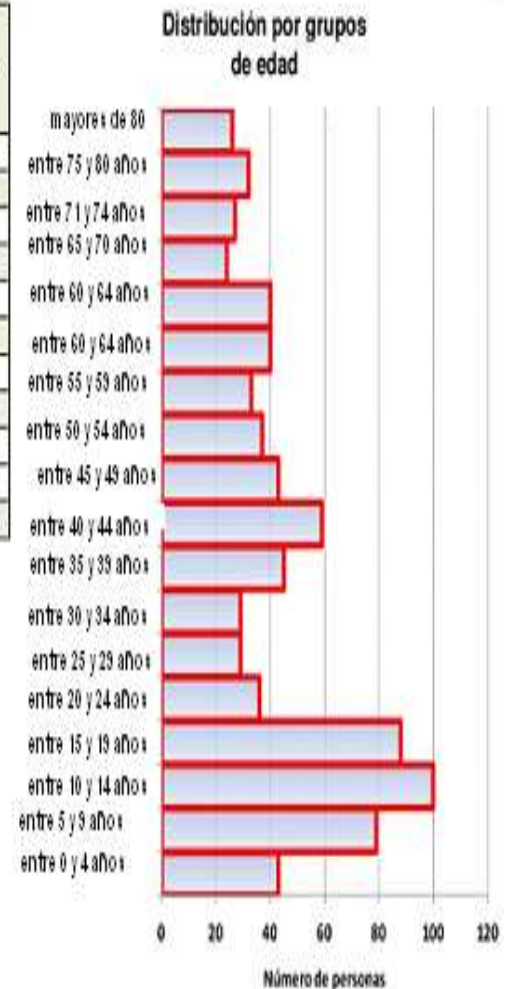
Chaguani
Cimarcá.
LUIS HERNAN SALDAÑA ANGEL
alcaldiachaguani@hotmail.com
Cra 4 # 4 - 10



08/02/2012

CARACTERÍSTICAS GENERALES POBLACIÓN UNIDOS DEL MUNICIPIO

INDICADORES POBLACIÓN UNIDOS		Chaguani	C/marca.	TOTAL UNIDOS
Generalidades	Número de personas	770	222,282	5,063,867
	Número de familias	247	65,828	1,318,843
	Promedio de integrantes	3.1	3.4	3.8
	Porcentaje de Mujeres	46.5%	50.2%	50%
	Porcentaje desplazados	9.1%	9.4%	18%
	Promedio edad	34	30	27.3
	Porcentaje ruralidad	82.6%	42.7%	25%
	Jefatura femenina	31%	43%	58%
	Porcentaje menores edad	35.8%	39.6%	43.5%
	Indicadores Pobreza	ICV	51.6	64
NBI		2.4	1.8	2.0
Distribución población por etnia	Indígena	0%		
	ROM Gitano	0%		
	Raizal	0%		
	Afro	0%		
	Palenquero	0%		
	Ninguna etnia	100%		
Indicadores Mercado laboral	Tasa desempleo	12%		
	Tasa Global Participación	49%		
	Informalidad	81%		
Primera infancia (Cuidado de los niños menores de 5 años, permanencia)	Asiste a un hogar comunitario	83%		
	Padre o su madre en casa	2%		
	Otro	17%		





INDICADORES TRADICIONALES ASOCIADOS A CADA DIMENSIÓN

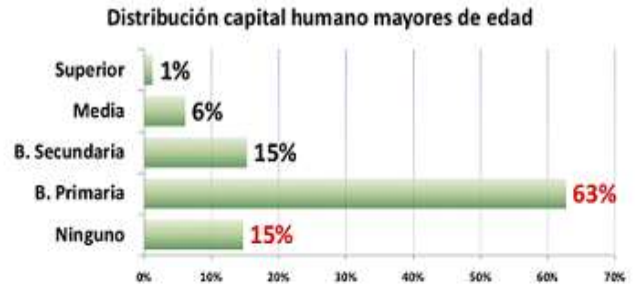
Salud	Personas discapacitadas	7%
	Familias con discapacitadas	18%
	Embarazo adolescente	12%

Dinámica familiar	Violencia intrafamiliar	1%
	Abuso sexual	0%
	Trabajo infantil	1%
	Consumo drogas	1%
	Alcoholismo	0%

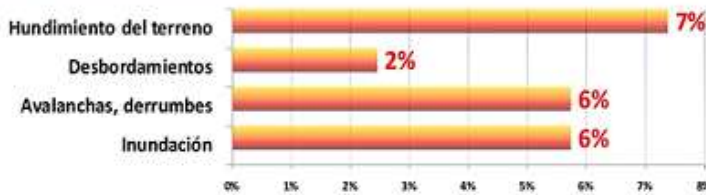
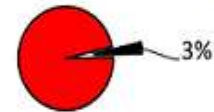
Acceso a la Justicia	Conoce derechos y deberes	7%
----------------------	---------------------------	----

Habitabilidad: Asentamientos precarios	Inundación	6%
	Avalanchas, derrumbes	6%
	Desbordamientos	2%
	Hundimiento del terreno	7%

Educación y capacitación	
Analfabetismo	15%
Analfabetismo funcional	45%



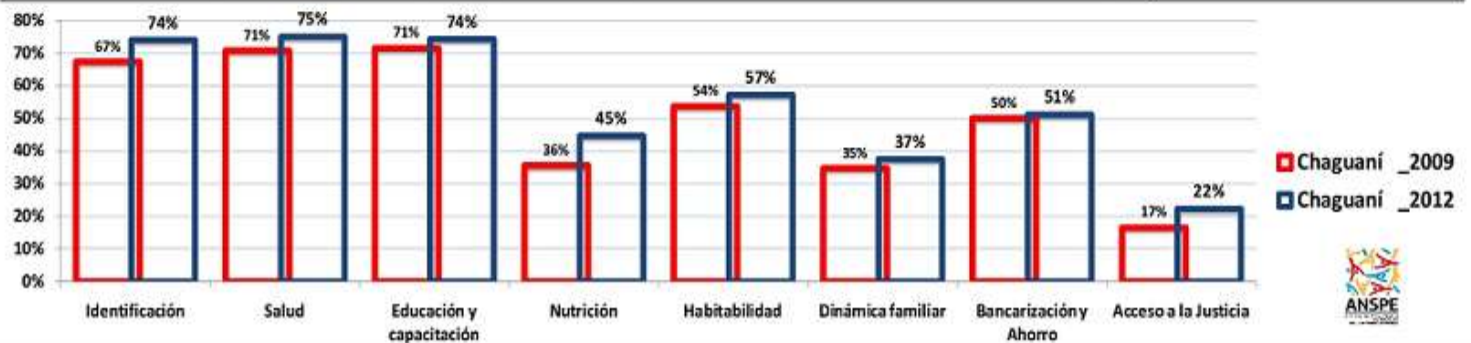
Bancarización y Ahorro	
Hogares que ahorran	3%

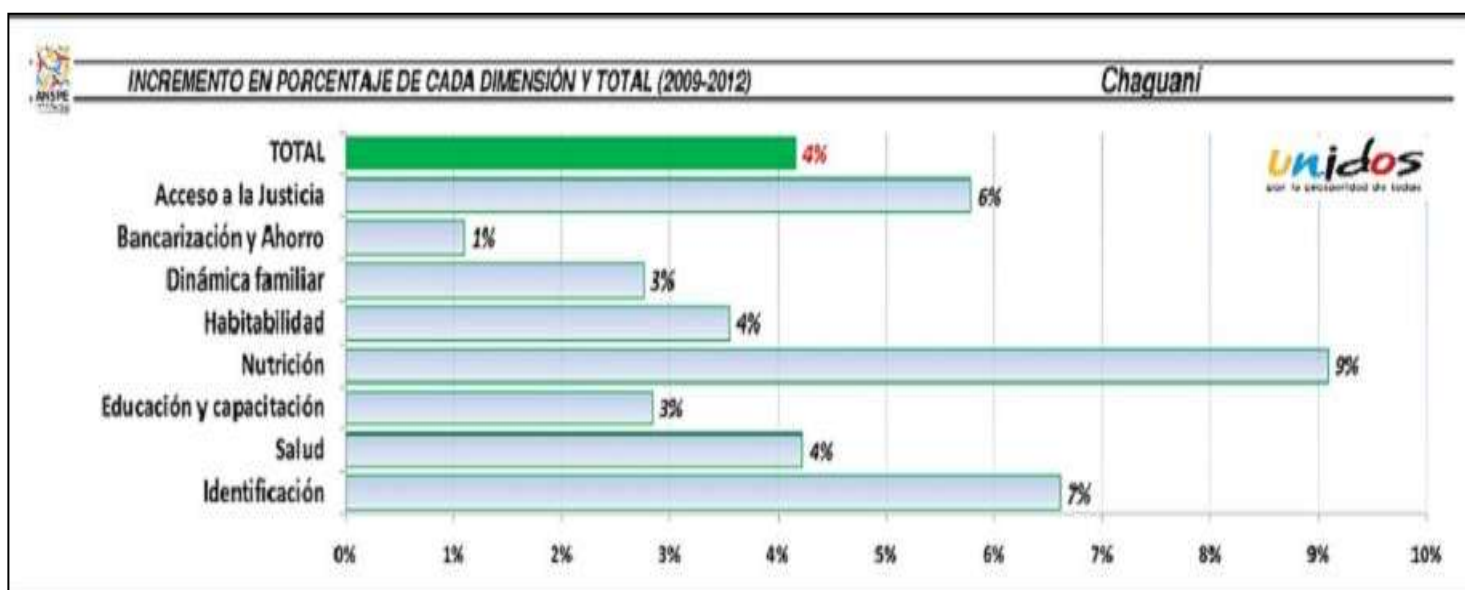


CAMBIO ESTADO DE LOGROS 2009 - 2012

	2009			2012		
	Chaguani_2009	C/marca.	UNIDOS	Chaguani_2012	C/marca.	UNIDOS
Identificación	67%	71%	52%	74%	75%	59%
Salud	71%	65%	71%	75%	78%	74%
Educación y capacitación	71%	72%	60%	74%	76%	74%
Nutrición	36%	30%	20%	45%	52%	39%
Habitabilidad	54%	61%	54%	57%	68%	59%
Dinámica familiar	35%	29%	31%	37%	39%	38%
Bancarización y Ahorro	50%	51%	49%	51%	59%	54%
Acceso a la Justicia	17%	28%	26%	22%	40%	34%
TOTAL	53%	55%	50%	57%	64%	58%

CAMBIO ESTADO DE LOGROS POR DIMENSIÓN:





CAMBIO ESTADO DE LOGROS Y RETOS DEL MUNICIPIO:

Chaguani

LOGROS	DIMENSIÓN	Situación logro 2009	Situación logro 2012	Cambio porcentual	RETO
1. todos tenemos nuestros documentos de identidad	identificación	88%	95%	7%	5%
2. los hombres entre 18 y 50 años tenemos libreta militar		0%	7%	7%	93%
8. los niños y niñas menores de 5 años asistimos a programas de atención integral	educación y capacitación	28%	28%	0%	72%
9. los niños , niñas y jóvenes estamos estudiando según nuestro ciclo escolar		67%	69%	2%	31%
10. todos los adultos sabemos leer y escribir		84%	86%	2%	14%
11. una vez terminados nuestros estudios básicos si lo deseamos podemos seguir estudiando		36%	60%	24%	40%
12. los niños y niñas de mi familia están estudiando y no trabajan	salud	94%	96%	2%	4%
13. todos en nuestra familia estamos afiliados a salud		99%	100%	1%	0%
14. en nuestra familia todos asistimos a actividades de promoción en salud		91%	93%	2%	7%
15. los adultos y adolescentes conocemos los métodos de planificación familiar		56%	58%	2%	42%



LOGROS	DIMENSIÓN	Situación logro 2009	Situación logro 2012	Cambio porcentual	RETO
16. los niños y niñas tenemos todas nuestras vacunas al día.		79%	95%	16%	5%
17. las mujeres embarazadas asistimos al control prenatal y nos atienden durante el parto		100%	100%	0%	0%
18. los niños y niñas asistimos juiciosamente a las citas de crecimiento y desarrollo		84%	84%	0%	16%
19. las mujeres nos hacemos los exámenes de citología y seno y conocemos los resultados		30%	49%	19%	51%
20. las personas con discapacidad asistimos a programas de rehabilitación y tenemos las ayudas necesarias		0%	0%	0%	100%
21. en nuestra familia tenemos buenos hábitos para preparar y consumir los alimentos	nutricion	71%	82%	11%	18%
22. la alimentación en nuestra familia es variada y saludable		0%	7%	7%	93%
24. en nuestra vivienda tenemos agua potable y desagües	habitabilidad	52%	54%	2%	46%
25. en la familia disponemos bien de las basuras		64%	65%	2%	35%
26. en nuestra vivienda contamos con energía		85%	85%	0%	15%
27. nuestra vivienda cuenta con espacios diferenciados, baño, cocina y dormitorio		84%	87%	2%	13%
28. tenemos cuartos separados para niños y adultos		51%	57%	6%	43%
29. la vivienda no tiene pisos de tierra		43%	44%	1%	56%



LOGROS	DIMENSIÓN	Situación logro 2009	Situación logro 2012	Cambio porcentual	RETO
30. los miembros de la familia cuenta con implementos para dormir y alimentarse		49%	53%	4%	47%
31. tenemos acceso y nos comunicamos con telefono fijo o celular		76%	83%	7%	17%
32. nuestra vivienda esta construida con materiales seguros y adecuados		1%	2%	1%	98%
33. a nuestra vivienda le entra buena luz y ventilacion y tenemos privacidad		31%	42%	11%	58%
35. tenemos informacion sobre violencia intrafamiliar y sabemos donde nos pueden ayudar		16%	16%	0%	84%
36. conocemos y aprovechamos programas, espacios recreativos y de participacion comunitaria	dinamica familiar	32%	36%	3%	64%
37. conocemos y aplicamos pautas de crianza humanizada		46%	46%	0%	54%
38. en familia tenemos normas claras y resolvemos nuestros conflictos adecuadamente		57%	62%	5%	38%
39. en familia todos cuidamos y ayudamos a nuestro familiar con discapacidad		25%	29%	4%	71%
40. en casa hemos definido una cuota y una forma de ahorro	bancarizacion y ahorro	0%	2%	2%	98%
41. conocemos servicios financieros y si lo deseamos y cumplimos requisitos accedemos a ellos		99%	99%	0%	1%
42. si lo necesitamos conseguimos prestamos y creditos de bancos y grupo de autoayuda		80%	100%	20%	0%
43. en familia conocemos nuestros derechos y deberes, tambien sabemos que instituciones nos pueden ayudar a resolver nuestros conflictos	apoyo para garantizar el acceso a la justicia	16%	21%	6%	79%
44. conocemos y hacemos uso de los apoyos institucionales que tenemos para resolver nuestras necesidades juridicas		100%	100%	0%	0%



ASPECTOS ECONOMICOS

SECTOR AGROPECUARIO



FOTO ORQUIDEA EMBLEMA NACIONAL

El municipio cuenta con aproximadamente 14.200 hectáreas. De estas, 67 hectáreas, pertenecen al casco urbano, aproximadamente 2.900 hectáreas dedicadas a agricultura, un poco más de 6.500 son destinadas a pasturas para ganadería y las restantes están repartidas entre áreas con algunos cultivos forestales, rastrojos, bosques naturales y áreas con poca aptitud agropecuaria. En el área rural habita aproximadamente el 70% de la población del municipio.

Sector agrícola:

La mayoría de la agricultura presentes en Chaguani son cultivos permanentes, con aproximadamente 2.900 hectáreas (20.4% del territorio), entre los que se destacan los cultivos de café, caña, plátano, cacao, caucho y naranja.

Aproximadamente unas 40 hectáreas son destinadas para cultivos transitorios o anuales, principalmente maíz y yuca.



Café:

Es el principal cultivo en el municipio, con cerca de 1.084 hectáreas.



FOTO CULTIVO DE CAFE

Estos cafetales están presentes en 752 predios y conformados por las siguientes variedades:

VARIEDAD	HECTÁREAS
Colombia	618.1
Típica	188.0
Caltura	155.1
Castillo	122.5
Taby	0.64
TOTAL	1 084.22

La gran mayoría de estas hectáreas (96.5%) se encuentran con sombra, principalmente asociada con plátano, banano y otros árboles.

El restante 3.5 % no presentan sombra.



En el siguiente cuadro, se muestran las hectáreas sembradas por veredas.

AREA COSECHADA POR VEREDAS - 2011		
VEREDAS	Hectáreas	%
Nuquia	226	23,4
Llanadas	131,4	13,6
Montefrío	123,2	12,8
Retiro	110,2	11,4
Helechal	81,1	8,4
Rincón	78,6	8,1
Melgas	75,6	7,8
Bramaderos	48,7	5,0
Loma larga	48,1	5,0
Campo alegre	26,9	2,8
La tabla	9,38	1,0
Llano platanal	4,93	0,5
TOTAL	964,06	100

A pesar de que Nuquí cuenta con la mayor extensión en cultivos de café del municipio, son las veredas de Llanadas y Montefrío la más productiva, en asociación con cultivos de plátano y banano principalmente.

Nuquia presenta una baja productividad debido principalmente a la falta de interés en tener cultivos tecnificados. Por esta razón es importante realizar actividades de capacitación y concientización para tecnificar el café y por ende tener cultivos más productivos y competitivos en esta vereda.

La producción de café se centra principalmente en dos (2) cosechas al año, la principal durante los meses de Marzo y Abril y la mitaca en los meses de Agosto y Septiembre.

Sin embargo, durante el año 2011 la cosecha se vio afectada por la temporada invernal, obteniendo producciones en promedio de cinco (5) cargas/hectárea.

La producción cafetera es comercializada principalmente en la cabecera municipal, donde existen principalmente Dos (2) compradores.

Renovación de cafetales:

El principal reto que tiene en la actualidad el sector caficultor de nuestro municipio, es el de aumentar la productividad.

La gran mayoría de cafetales son muy viejos, ya que se las 1084 hectáreas, tan solo el 26.3% (285.2 ha) son cafetales menores de 10 años, el 32.1% (348.4 has) entre 10 a 15 años, el 32.6% (353.6 has) entre 16 y 20 años y el 8.9 % restante



con más de 21 años (96.96 has). Además, muchos de los cafetales viejos están compuestos variedades susceptibles a roya.



FOTO VIVERO DE PLANTAS PARA CAFÉ - CHAPOLAS

Para lograr el objetivo de aumentar la productividad, es de vital importancia incentivar y apoyar la renovación por siembra de los cafetales de más de 15 años, utilizando variedades resistentes a la roya, para esto, el apoyo a la creación de algunos viveros sería de gran ayuda.

Se podrían establecer dos (2) viveros, uno para que provea las veredas de Retiro, Nuquí, Campo Alegre y Melgas, y el otro para las veredas Montefrío, Llanadas, La tabla y Bramaderos. Los viveros deben estar en zonas con carretera, de fácil acceso y baja incidencia de derrumbes para poder garantizar el acceso.

Cafés certificados:

A partir del año 2014, la unión europea solo aceptará la entrada de cafés certificados. A este respecto, Chaguani cuentan con solo 27.9 hectáreas, en 14 lotes de 12 fincas, certificadas con el sello Rain Forest.

Según esto, es muy importante apoyar la gestión requerida para que más fincas se puedan certificar, el objetivo sería incrementar en 200 hectáreas de cafetales certificados para el año 2012.

La certificación permite obtener mejores precios y la oportunidad de acceder a algunos mercados específicos, sin embargo, para la certificación de las fincas se exigen distintas adecuaciones, como lo son para el correcto manejo de las aguas



negras, grises y de las mieles del café, beneficiaderos, formas de almacenamiento y otros, buscando garantizar la protección del medio ambiente, adecuaciones las cuales que implican una inversión de capital que la mayoría de caficultores no poseen.

CAÑA:



FOTO CULTIVO CANA DE AZUCAR

La caña es el segundo cultivo en importancia en el municipio de Chaguani. Se cuenta con aproximadamente 770 hectáreas. Sin embargo, durante el último año (2011) se perdieron unas 200 hectáreas por causa de derrumbes y remociones en masa, además otras 200 has aproximadamente fueron erradicadas para la siembra de pastos, esto en parte al bajo precio de la panela en algunas época del año.

Las principales veredas productoras de caña son La tabla, Bramaderos y Pedregal.

Los paneleros están organizados en dos (2) organizaciones: Asopacha (Asociación de Paneleros de Chaguani) y el Comité de Paneleros de Chaguani.

Son un gremio conformado, sin embargo, para el fortalecimiento del gremio es importante el apoyo con talleres de capacitación para concientizar y formar líderes para la competitividad, ya que para el campesino la única manera de obtener recursos es a través de créditos.



También hay una gran cantidad de cultivos de baja productividad (50-70 cargas/hectárea), por lo cual se debe promover la siembra de variedades más productivas y mejores prácticas de manejo de los cultivos.

En cuanto a los trapiches, existen treinta y seis (36) trapiches en funcionamiento, sin embargo, son escasos (3 aproximadamente) los que podrían cumplir con las nuevas disposiciones del INVIMA para la producción de panela.

En este aspecto, son importantes las ayudas y apoyos para la modernización de los trapiches.

Se necesita una planta procesadora de panela que podría ser apoyada con capacitación por parte del SENA.

También es importante incentivar y capacitar en el uso de árboles de porte alto que pueden ser compatibles por este cultivo, con el fin de ayudar a estabilizar las zonas de caña, con el fin de evitar el deslizamiento de los terrenos.

Plátano y banano:



FOTO CULTIVO DE PLATANO

La mayor parte de estos cultivos se encuentran haciendo parte del sombrío del café. La principal variedad es el plátano hartón, contando con aproximadamente 850 hectáreas.



Las principales veredas productoras de plátano son Montefrío y Llanadas, en las cuales la mayoría de los cultivos son tecnificados.

En las demás veredas, es común la producción destinada a autoconsumo y la venta de los excedentes.

En las zonas tecnificadas, la producción por hectárea es de aproximadamente veinte (20) racimos por semana, con un peso aproximado de cinco (5) kg/racimo, obteniendo aproximadamente 5.2 toneladas/ha/año, la cual se distribuye de manera uniforme a lo largo del año.

Esta producción usualmente es vendida a compradores de municipios vecinos que vienen a las veredas 1 o 2 veces por semana. Otra parte de la producción es vendida en la zona urbana de nuestro municipio.

Uno de los principales problemas que han presentado con productores de plátano, son los deslizamientos ocasionados por la oleada invernal.

También falta el apoyo técnico al productor, para ayudar en el control de enfermedades, apoyo con análisis de suelos para determinar un correcto plan de fertilización.

A pesar de que es un sector fuerte e importante en la provincia del Magdalena centro, los productores son independientes y no están organizados.

Caucho:

Este es un sector que ha estado tomando fuerza durante los últimos años. Chaguaní tiene en la actualidad aproximadamente 180 hectáreas de caucho, con unas 10 hectáreas en producción pero para el año 2012 y 2013 entraran unas 150 hectáreas en producción, que en la actualidad están en desarrollo.

Este sector ha sido impulsado gracias a los incentivos de parte de FINAGRO y la gobernación (ICR), y además se cuenta con un comité de caucheros, que están organizados.

Para el cultivo del caucho, se presentan algunas limitantes, entre las que se destacan:

- La asistencia técnica no es constante.
- Falta de abastecimiento de plantas para nuevas siembras, y dificultad en el transporte de este material vegetal por el deterioro de las vías.



FOTO REFORESTACIÓN EN CAUCHO

El gremio cauchero quiere colocar una planta procesadora de látex, para lo que requieren el apoyo con la cofinanciación de este proyecto, como por ejemplo con la compra de una centrífuga para el procesamiento del látex.

También se podría ayudar con viveros para la siembra de caucho.

Es importante tener en cuenta que el caucho puede ser utilizado en proyectos de reforestación y recuperación de zonas ribereñas.

Otros cultivos:

Otros cultivos presentes en nuestro municipio a menor escala son el Cacao (12 has), la naranja (5 hectáreas) y si bien el municipio cuenta con las condiciones necesarias para la siembra de yuca, maíz y frijol, estos son cultivos muy escasos en la actualidad.

Por la pasada temporada invernal, los cultivos de maíz se vieron muy afectados por deslizamientos durante el primer semestre del año 2011. Con el cultivo de yuca parece haber poco interés en su siembra.

En las partes altas del municipio, hay algunos cultivos muy pequeños de hortalizas, como cebolla, cilantro, tomate, lechuga, entre otros, los cuales son principalmente dedicados para auto abastecimiento, con la venta de los excedentes.



FOTO CULTIVO CACAO

Existen otros cultivos que si bien están presentes en distintos predios en nuestro municipio, no existen cultivos organizados.

Entre los frutales se destacan el aguacate, la papaya, cultivos de cítricos (Naranja, mandarina, limón tahití), la guanábana, entre otros.

Para impulsar estas otras alternativas, sería útil apoyar con la asistencia técnica y el acompañamiento, buscando crear núcleos de desarrollo de estos cultivos en lugares específicos, con el fin de facilitar la posterior comercialización, ya que con cultivos dispersos se dificulta el seguimiento, acompañamiento y comercialización de los productos

Infraestructura de riego y drenaje de cultivos:

En Chaguani no es común el uso de ningún sistema de riego para los cultivos, y no hay la presencia de ningún distrito de riego.

Son pocos los cultivos en que se utiliza algún tipo de drenaje, como por ejemplo zanjas, ya que en general la topografía inclinada del terreno permite la evacuación de las aguas.

Las posibles zonas que podrían ser candidatas para la formulación de algún tipo de distrito de riego podrían ser las tierras ubicadas en Puerto Chaguani, vereda



colindante con el río Magdalena, sin embargo, la calidad de las tierras no son las mejores para cultivos.

Mecanización e industrialización del sector:

Por la topografía de nuestro municipio, no es común la mecanización de las tierras, ya que muchas de ellas ni siquiera cuentan con carreteras de acceso al predio. Las labores de arado o preparación del terreno, cuando son realizadas, son realizadas a mano, o en pocos casos, con la ayuda de bueyes.

Únicamente el sector panelero es el que realiza la transformación industrializada de la caña, sin embargo, como se mencionó anteriormente, son pocos los trapiches paneleros que cumplen con las nuevas normas del INVIMA, por lo cual es de vital importancia la gestión para apoyar con recursos que permitan la modernización de estas instalaciones.

Otro sector que podría beneficiarse con el apoyo a la industrialización de su producción es el Cauchero, el cual para el año 2013 se espera el inicio de producción de unas 150 hectáreas aproximadamente.

Otras especies:

Es conveniente apoyar en el aumento de las reservas forestales y la siembra de árboles compatibles con cultivos específicos, con el fin de promover el cuidado del medio ambiente y las zonas productoras de agua. Para este propósito, sin embargo, es difícil conseguir semilla o material vegetal de las distintas especies en nuestro municipio, para lo cual sería útil contar con un vivero municipal que permita proveer de este material a quien lo requiera, de forma subsidiada, y de paso, contar con los árboles para los planes de reforestación en cuencas hidrográficas, zonas de reservas hidro-forestales y otras.

SEGURIDAD AGROALIMENTARIA

En el municipio existe actualmente una problemática de tener una baja autosuficiencia de alimentos en la parte rural.

La mayoría de terrenos son aptos para algún tipo de labor agrícola o cultivos de PANCOGER, sin embargo, falta el interés de parte de muchos campesinos.



Para cambiar esto, es importante Estimular la siembra de cultivos de pan coger (huertas caseras), ayudando en su creación en los predios de los campesinos, comenzando por los más necesitados, apoyando con el subsidio o suministro de semillas para la huerta caseras y porque no de fertilizantes.

Conclusiones:

- La actividad agrícola es una de las más importantes en Chaguani.
- Esta convoca más empleo que el sector agropecuario.
- Las diferencias en el cambio climático ha perjudicado en parte la productividad de los cultivos (Exceso de lluvia que disminuyen el porcentaje de floración, deslizamientos, etc.). Ya que es probable que estos cambios perduren como consecuencia del calentamiento global, se hace necesario la concientización de este fenómeno y la capacitación en las acciones que podemos emprender para enfrentarlo.
- Seguir mejorando la infraestructura relacionada al sector agropecuario, como en vías, medios de transportes, reservorios de agua y protección de las fuentes hídricas, viveros para los diferentes cultivos comenzando por los más representativos.
- Estimular y apoyar a las distintas organizaciones conformadas en nuestro municipio, para que puedan mejorar en su papel de representar a los campesinos que la componen, al sector que representan, y en la producción y mercadeo.

SECTOR PECUARIO:

La principal actividad pecuaria de nuestro municipio está representada por la ganadería, seguida por la porcicultura, la avicultura y la piscicultura.

Los equinos son destinados principalmente para el trabajo y transporte en el campo y los ovinos y caprinos están presentes en muy poca cantidad de predios, los cuales se destinan principalmente para autoconsumo.

En el siguiente cuadro presentamos las cifras generales de las poblaciones de especies animales presentes en nuestro municipio, según las estadísticas a Diciembre de 2011.



Población Pecuaria Estimada en el municipio de Chaguaní

Concepto	Número de Cabezas	Producción
Vacunos	7.300	Leche y carne
Porcinos	672	Carne
Aves	17.000	Carne y huevo
Ovinos – caprinos	40	Carne
Equinos	700	Carga y vaquería
Peces	22 Estanques	Carne

Ganadería:



FOTO SECTOR GANADERO

Según los datos de los ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis del año 2011, en el municipio de Chaguaní se encuentra una población aproximada de 7300 cabezas de ganado, actividad ejercida en aproximadamente 380 predios, en un área aproximada de unas 6500 hectáreas dedicadas a este sistema productivo, lo cual representa un 45 % del área de nuestro municipio.

La ganadería es manejada en su gran mayoría de manera extensiva, al carecer de la infraestructura necesaria para un manejo más intensivo, como por ejemplo, áreas de pasturas mejoradas, pastos de corte, cortapastos y establos. Son pocos



los predios que manejan un tipo de manejo semi-estabulado, suplementando a los animales con pastos de corte o caña, los cuales ya cuentan con mejor infraestructura; esto se observa comúnmente en fincas dedicadas a la obtención de leche.

En el siguiente cuadro se presenta la información del tipo de pasturas predominantes en los predios ganaderos:

CULTIVO	Variedad predominante	Hectáreas	% del territorio
Pradera mejorada	Brachiaria decumbes	3600	25,35
Pradera natural	Angleton	2000	14,08
Pasto de Corte	King grass o peruano	850	5,99
Sistema Silvopastoril	Leucadena	32	0,23
Cultivo forrajero	Caña forrajera	24	0,17

Si bien hay un interés en sembrar variedades de pastos más productivas, son pocos los ganaderos que tienen los medios para poder llevarla a cabo de una manera tecnificada.

Muchos de los predios están ubicados en zonas de difícil acceso, en la cual la ausencia de carreteras de acceso impide la mecanización, tanto para las labores de preparación del terreno para la siembra de pasturas como para la elaboración de reservorios de agua.

En cuanto al número de animales por predio, el promedio está en casi 20 animales, sin embargo la gran mayoría son pequeños ganaderos, como se puede observar en la siguiente tabla:

Distribución de los ganaderos por número de cabezas de ganado.

No. Animales	% de ganaderos
Entre 1 a 10	39,1
Entre 11 a 20	29,6
Entre 21 a 30	13,0
Entre 31 a 40	7,9
Entre 41 a 50	3,3
Entre 51 a 60	2,4
Entre 61 a 70	1,4
Entre 71 a 80	0,5
Entre 81 a 90	0,3
Entre 91 a 100	0,5
Entre 100 a 120	1,4
Entre 160 a 200	0,5



Del 100 % de la población bovina, la gran mayoría se enfocan en la producción de carne (94.2%) con cruces de Brahman y cebú comercial.

Las restantes son dedicadas a sistemas doble propósito y lechería, con cruces de razas como Simental, Pardo Suizo, Gir y Cebú.

En general, los índices productivos que se observan en la gran mayoría de ganaderías son los siguientes:

Índices de Productividad Ganadera Bovina

Item	Optimo	Zona
Peso al destete	180 kilos	160 kilos
Edad al destete	6 meses	10 meses
Intervalo de partos	12 meses	18 - 20 meses
Peso final ceba	450 kilos	400 kilos
Edad final ceba	30 meses	36-42 meses
Índice de natalidad	90%	80%
Índice de mortalidad	2%	6%
Producción leche/vaca/día	6 litros	4.5 litros
Capacidad de carga/ha	1 U.G.G.	0.76 U.G.G.

La población bovina es caracterizada en el siguiente cuadro:

Edades	Machos	Hembras
0-12 meses	881	859
12 MESES	583	1159
25-36	391	765
<36 MESES	229	2424
SUBTOTAL	2094	5207
TOTAL	7298	

Fuente: Estadísticas UMATA Municipal, 2.011.



Comercialización del Ganado y de la Leche:

Los principales productos obtenidos de la explotación ganadera son: Las crías, que son comercializadas a otros predios dentro de Chaguani y a otros la región municipio de la región; la leche producida cerca de la cabecera municipal, es comercializada en la zona como leche fresca o como quesos y cuajadas. En el municipio no hay tanques de enfriamiento de leche y mucho menos plantas de pasteurización.



FOTO SECTOR LECHERO

Otros núcleos de lechería doble propósito ubicados en la vereda Puerto Chaguani, venden el producto a empresas transformadoras (Pasteurizadoras y queserías) ubicadas en Guaduas y Cambao.

En cuanto al ganado para carne, la comercialización se realiza principalmente con los propietarios de las carnicerías de la cabecera municipal, producto destinado al consumo interno del municipio, sacrificándose aproximadamente 6-8 animales semanalmente.

Otros animales son vendidos a personas que llevan el ganado para ser sacrificado en Municipios como Anolaima y Bogotá.

El municipio no cuenta con una planta de sacrificio, por lo cual el faenado de los animales destinado al consumo interno es realizado en la planta de sacrificio del municipio de Vianí, lo cual aumenta el costo del precio de la carne. En la siguiente tabla se presentan el número de animales movilizados de nuestro municipio con



destino al sacrificio durante el año 2011 (no solamente lo destinado al consumo local).

Población Bovina Sacrificada Año 2.011

Sexo	Animales sacrificados
Machos	255
Hembras	544
Total	799

Fuente: Estadísticas UMATA Municipal, 2.011.

Para mejorar la productividad, se debe seguir en el apoyo y fortalecer los programas de mejoramiento genético bovino, las ferias ganaderas (se realizan cada 3 meses), la capacitación en el manejo adecuado de las explotaciones, la concientización en la toma de registros productivos y mejoramiento de praderas.

Otras Explotaciones Pecuarias

Porcinos:

En el municipio de Chaguani la actividad porcícola es desarrollada a pequeña escala y no se maneja tecnificada (más de 50 hembras de cría).



FOTO SECTOR PORCINO



Según las estadísticas de 2011, hay aproximadamente 56 fincas con producción de cerdos (cría o ceba), con un promedio de 12 animales, obteniendo cerca de 670 animales por año. Esta actividad pecuaria en general es desarrollada en zonas cercanas a las casas en la parte rural y a pequeña escala.

Los animales cebados son vendidos para el sacrificio con destino principal a Bogotá, aunque algunos pocos se destinan para autoconsumo o en la zona.

Aves:

No existen en el municipio galpones tecnificados para la producción de pollo o huevo, sino son producidas de maneta extensiva y tradicional (aves de traspatio o galpones artesanales con guadua).



FOTO SECTOR AVICOLA

Esto hace muy difícil cuantificar exactamente la población de gallinas y pollos, pero se estima una población aproximada de 17 mil aves de traspatio.

Esta producción está destinada principalmente al autoconsumo, y está caracterizada por una baja producción, deficiente alimentación y manejo. Sin embargo, la incidencia de enfermedades es baja.

Otras:

Además de las anteriores especies se explotan en cantidades pequeñas: Ovinos, Caprinos, Pavos, Conejos y Piscicultura en estanque.



UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL U.M.A.T.A.:

Diagnóstico:

El Municipio de Chaguani cuenta con una oficina destinada a la asistencia técnica agropecuaria, enmarcada en el contexto de la Ley 101 de 1993, creada para impulsar la modernización y la transferencia de tecnología al sector agropecuario, pesquero y forestal.

Actualmente cuenta con un Médico Veterinario, un técnico agropecuario y un asistente administrativo. Las labores realizadas por la **U.M.A.T.A.** se enfocan en orientar, apoyar y asistir al campesino en sus distintos requerimientos en torno a sus actividades productivas, sean agrícolas, pecuarias, ambientales e incluso en apoyo a programas con incidencia en salud pública. Uno de los principales limitantes ha sido la falta de presupuesto, para apoyar en labores de transporte, personal, mantenimiento de equipos y materiales para el apoyo a programas del sector.

Dentro de la parte pecuaria, se presta el servicio de atención médica veterinaria, apoyo y coordinación de distintos programas de sanidad animal como lo son las campañas de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis, vacunación contra peste porcina clásica, encefalitis equina venezolana, entre otras. Para animales de compañía, se apoya con la vacunación contra la rabia y con el control poblacional a través de cirugías de esterilización.

También se brinda el apoyo a distintos programas de capacitación que tengan que ver con la producción agropecuaria.

En la parte agrícola, se busca colaborar a los productores con algunas actividades encaminadas a mejorar la productividad y comercialización de sus productos, y a estimular siembra de cultivos de pan coger, sin embargo en la actualidad falta la presencia de un profesional dedicado a la parte agrícola. En la parte ambiental, se apoya en los programas de reforestación, protección de los recursos naturales a través de la concientización de los campesinos y el control de las actividades prohibidas por la ley



SECTOR EMPLEO

Política de Empleo:

Según el Plan de Desarrollo Municipal (Acuerdo No. 014 de Mayo 30 de 2.008) cuya vigencia expiró el 31 de Diciembre de 2.011, este tenían por objeto: La continuidad y garantía de buen gobierno en búsqueda del progreso y desarrollo del municipio.

La ejecución de los programas se dio parcialmente; la asistencia técnica agropecuaria es escasa por los recursos reducidos y la reducción de los dineros de inversión.

Con la nueva ley de contratación todo se dio con la publicación en la página de contratación así las grandes obras se realizaron con mano de obra calificada debido la baja capacidad técnica encontrada en la población.

Salario Mínimo:

El empleo permanente se da en su mayor proporción en el sector institucional, por fuera de este, el empleo es muy escaso y se remunera con el salario mínimo legal vigente \$ 535.600,00.

El valor del jornal día oscila para 2.011 entre \$ 20.000,00 libres con alimentación y \$ 25.000,00 sin alimentación.

Cuadro Industria y Talleres

Concepto	Número de Empleados	Número de Establecimientos
Taller de Ebanistería	6	3
Taller de Ornamentación	3	2
Taller de Mecánica y Latonería	1	1
Taller reparación de radios	2	2
Expendio de Gasolina	1	1
Expendio de Gas	2	2
Montallantas	1	1
Totales	16	12

Fuente: Estadísticas Municipales 2.011.



Para el 62.7% de las familias de Chaguani, sus ingresos no llegan a un salario mínimo, el 35.2% percibe entre 1 y 2 salarios mínimos y el 2.1% de las familias perciben más de dos (2) salarios mínimos.

Precedencia del ingreso familiar:

Del total de la muestra de familias del municipio el 74.4% derivan sus ingresos de las actividades agropecuarias, el 13.8% de los servicios, el 10.3% del comercio y solo el 1.5% de la actividad industrial.

Población Económicamente Activa:

El 30% de la población de Chaguani es económicamente activa no obstante que el 56% está apta para trabajar; la diferencia entre la primera y la segunda es la población económicamente inactiva, la cual es definida como aquella que no recibe ingresos directos y engrosa la mano de obra familiar sin remuneración o más bien está dedicada a otras actividades como el estudio.

Cuadro Comercio

Concepto	Número de Empleados	Número de Establecimientos
Restaurantes	6	3
Almacenes y cacharrerías	2	2
Tienda de grano y legumbres	15	9
Expendios de carne	5	5
Cantinas	6	6
Droguerías	3	3
Peluquerías	3	3
Ferreterías	7	2
Campos de tejo	4	4
Hoteles y hospedajes	5	3
Salones de Billar	2	2
Totales	58	42

Fuente: Estadísticas Municipales 2.004.



Cuadro Producción

Concepto	Número de Empleados	Número de Establecimientos
Panaderías	3	2
Sastrería, modas y confección	5	4
Artesanías	2	2
Constructores Independientes	15	6
Totales	25	14

Fuente: Estadísticas Municipales 2.000.

Empleo Institucional:

En el Municipio de Chaguaní existen tres (3) instituciones nacionales, que generan 28 empleos, 1 entidades Departamentales que generan 1 empleos (Educación y Salud) y la alcaldía que genera 32 empleos para un total de 18 empresas del estado y 292 puestos de trabajo permanentes.

Cuadro Instituto y Oficinas Profesionales

Concepto	Número de Empleados	Número de Establecimientos
Oficina de Adpostal	2	2
Registraduría Civil	2	1
Notaría	0	0
Emisora Comunitaria	0	0
Telecom	0	0
ACBC (Banda Ciudadana)	0	0
Sena	2	1
Bancos y Corporaciones	4	1
Comité de Cafeteros	2	1
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	0	0
Secretaría de Educación Departamental	0	0
Secretaría de Salud Departamental	0	0
Centro de Salud	6	1



Corporación Autónoma Regional	0	0
Totales	7	6

Fuente: Estadísticas Municipales 2.004.

Empleo Municipal:

En el Municipio de Chaguani genera 50 empleos para un total de 6 empresas.

Cuadro Administración

Concepto	Número de Empleados	Número de Establecimientos
Subestación de Policía	8	1
Cárcel Municipal	0	0
Tesorería Municipal	2	1
Alcaldía Municipal	24	1
Personería Municipal	2	1
Concejo Municipal	8	1
Juzgado Promiscuo Municipal	0	0
Inspección Municipal de Policía	1	1
Núcleo Escolar	0	0
PIC Municipal	5	0
Promotora Acción Comunal	0	0
Sector Educativo Municipal	0	0
Totales	50	6

Fuente: Estadísticas Municipales 2.004.

Conclusiones:

1. En cuanto la política de empleo del anterior Plan de Desarrollo, si bien fue tomada en cuenta, poco se hizo al respecto toda vez que la generación de empleo fue casi nula.
2. La familia Chaguaniceñas en general sobre vive en una condición económicamente deprimida, con un ingreso de alrededor de un salario mínimo debe costear sus gastos de alimentación, vestuario, pago de servicios públicos, educación y salud, entre otros: y en muchos casos del arriendo de la vivienda.
3. Una de las causas de la falta de empleo es la falta de capacitación para el trabajo.
4. La falta de empresas y de iniciativa de creación, genera el desempleo y la deserción de la población joven a las grandes ciudades.



ASPECTOS SOCIO – CULTURALES

SECTOR SALUD

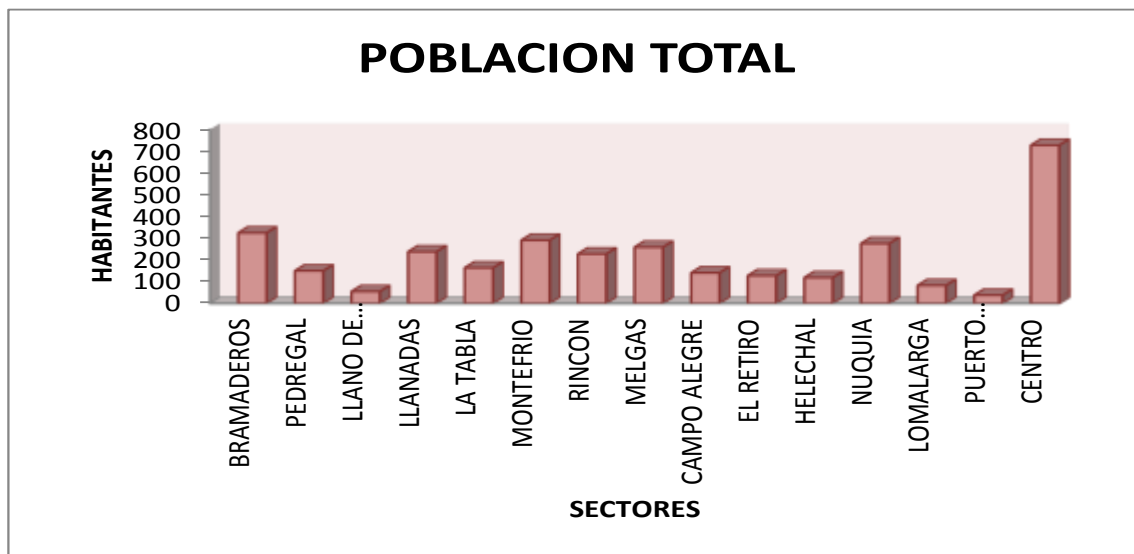
El Municipio de Chaguaní perteneciente a la provincia Magdalena Centro del Departamento de Cundinamarca, lo integran catorce (14) veredas y el casco urbano; su población total asciende a 3.456 personas según SISBEN con corte a 31 de Enero de 2.012 dentro del cual también se encuentra población desplazada; desglosada de la siguiente manera:

POBLACION TOTAL			
SECTOR URBANO / RUAL	F	M	TOTAL
BRAMADEROS	145	180	325
PEDREGAL	59	91	150
LLANO DE PLATANAL	18	37	55
LLANADAS	106	132	238
LA TABLA	77	87	164
MONTEFRIO	130	161	291
RINCON	106	122	228
MELGAS	112	147	259
CAMPO ALEGRE	60	81	141
EL RETIRO	64	64	128
HELECHAL	56	63	119
NUQUIA	128	148	276
LOMALARGA	31	52	83
PUERTO CHAGUANI	11	27	38
CENTRO	390	338	728
TOTAL	1493	1730	3223

Fuente: SISBEN 2.012

POBLACION DESPLAZADA			
SECTOR URBANO / RUAL	M	F	TOTAL
BRAMADEROS	26	17	43
PEDREGAL	4	8	12
LLANO DE PLATANAL	3	2	5
LLANADAS	16	7	23
LA TABLA	2	3	5
MONTEFRIO	12	8	20
RINCON	4	3	7
MELGAS	7	4	11
CAMPO ALEGRE	3	2	5
EL RETIRO	18	16	34
HELECHAL	1	0	1
NUQUIA	2	2	4
LOMALARGA	6	1	7
PUERTO CHAGUANI	0	0	0
CENTRO	30	26	56
TOTAL	134	99	233

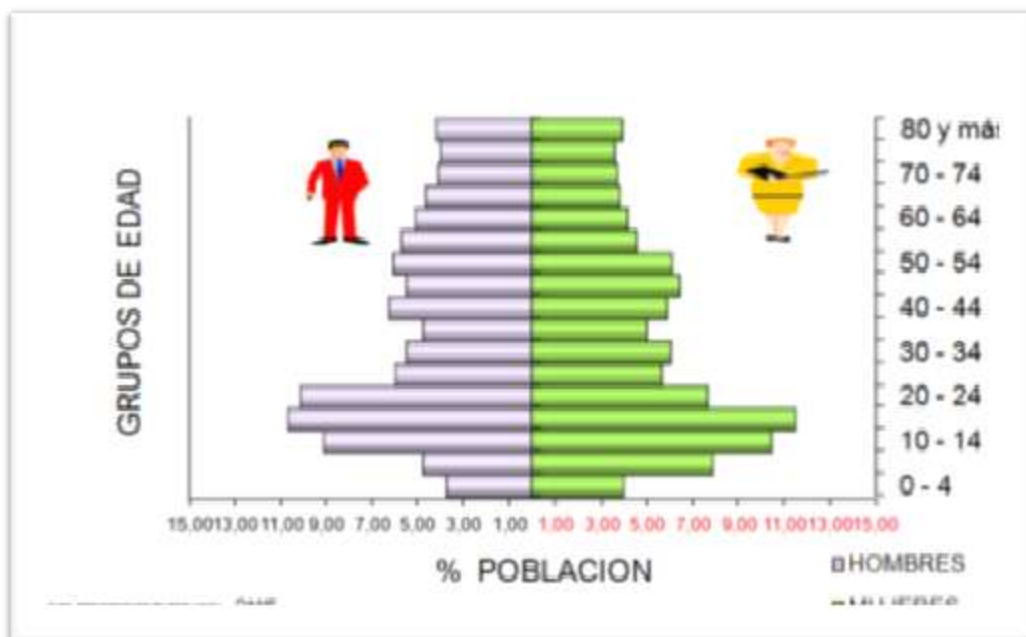
Fuente: SISBEN 2.012



Fuente: SISBEN 2.012

La población está compuesta por 1.592 mujeres que corresponde a un 43% y 1.864 hombres que corresponde al 50% respectivamente; del total de la población 233 personas tienen la condición de desplazados, 99 mujeres que corresponde al 3% y 134 hombres equivalente al 4% de la población total.

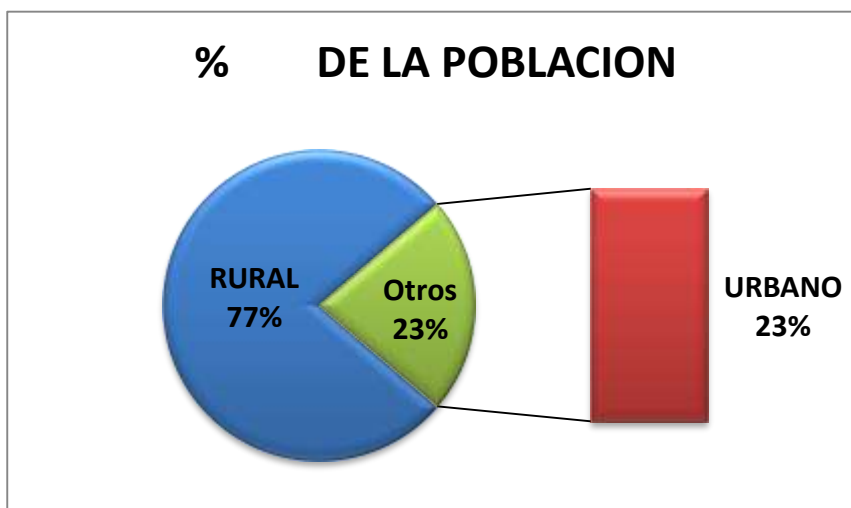
PIRAMIDE POBLACIONAL





Al observar la pirámide poblacional se destaca la población de 10 a 24 años significativamente de la base de la pirámide, lo que nos indica que es una población joven pero que se encuentra principalmente en el área rural con búsqueda de oportunidades laborales las cuales son limitadas para el sector lo que determina este grupo.

El 77% corresponde al área rural y al 23% al casco urbano, por lo cual se puede catalogar a Caguani como un municipio eminentemente agrícola.



Fuente: SISBEN 2.012



POBLACION POR SECTORES

VEREDA BRAMADEROS				VEREDA PEDREGAL			
GRUPO DE EDAD	RURAL		TOTAL	GRUPO DE EDAD	RURAL		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO			FEMENINO	MASCULINO	
0 A 10 AÑOS	24	25	49	0 A 10 AÑOS	11	12	23
11 - 20 AÑOS	37	27	64	11 - 20 AÑOS	12	22	34
21 A 30 AÑOS	10	20	30	21 A 30 AÑOS	3	6	9
31 A 40 AÑOS	20	14	34	31 A 40 AÑOS	10	8	18
41 A 50 AÑOS	16	28	44	41 A 50 AÑOS	8	17	25
51 A 60 AÑOS	7	25	32	51 A 60 AÑOS	7	7	14
61 A 70 AÑOS	14	24	38	61 A 70 AÑOS	4	11	15
71 A 80 AÑOS	9	11	20	71 A 80 AÑOS	4	5	9
81 A 90 AÑOS	7	5	12	81 A 90 AÑOS	0	3	3
91 A 100 AÑOS	1	1	2	91 A 100 AÑOS	0	0	0
TOTAL	145	180	325	TOTAL	59	91	150

Fuente: SISBEN 2.012

VEREDA LLANO PLATANAL				VEREDA CAMPO LLANADAS			
GRUPO DE EDAD	RURAL		TOTAL	GRUPO DE EDAD	RURAL		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO			FEMENINO	MASCULINO	
0 A 10 AÑOS	3	2	5	0 A 10 AÑOS	12	18	30
11 - 20 AÑOS	1	2	3	11 - 20 AÑOS	27	25	52
21 A 30 AÑOS	2	5	7	21 A 30 AÑOS	7	15	22
31 A 40 AÑOS	2	5	7	31 A 40 AÑOS	12	12	24
41 A 50 AÑOS	0	5	5	41 A 50 AÑOS	16	17	33
51 A 60 AÑOS	4	6	10	51 A 60 AÑOS	15	18	33
61 A 70 AÑOS	4	4	8	61 A 70 AÑOS	7	16	23
71 A 80 AÑOS	0	4	4	71 A 80 AÑOS	7	8	15
81 A 90 AÑOS	2	3	5	81 A 90 AÑOS	2	2	4
91 A 100 AÑOS	0	1	1	91 A 100 AÑOS	1	1	2
TOTAL	18	37	55	TOTAL	106	132	238

Fuente: SISBEN 2.012



VEREDA LA TABLA				VEREDA MONTE FRIO			
GRUPO DE EDAD	RURAL		TOTAL	GRUPO DE EDAD	RURAL		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO			FEMENINO	MASCULINO	
0 A 10 AÑOS	8	5	13	0 A 10 AÑOS	16	17	33
11 - 20 AÑOS	16	10	26	11 - 20 AÑOS	32	34	66
21 A 30 AÑOS	3	5	8	21 A 30 AÑOS	12	17	29
31 A 40 AÑOS	14	9	23	31 A 40 AÑOS	12	11	23
41 A 50 AÑOS	8	12	20	41 A 50 AÑOS	21	18	39
51 A 60 AÑOS	8	13	21	51 A 60 AÑOS	19	27	46
61 A 70 AÑOS	8	13	21	61 A 70 AÑOS	4	18	22
71 A 80 AÑOS	8	17	25	71 A 80 AÑOS	11	15	26
81 A 90 AÑOS	4	3	7	81 A 90 AÑOS	2	2	4
91 A 100 AÑOS	0	0	0	91 A 100 AÑOS	1	2	3
TOTAL	77	87	164	TOTAL	130	161	291

Fuente: SISBEN 2.012

VEREDA EL RINCON				VEREDA MELGAS			
GRUPO DE EDAD	RURAL		TOTAL	GRUPO DE EDAD	RURAL		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO			FEMENINO	MASCULINO	
0 A 10 AÑOS	22	13	35	0 A 10 AÑOS	16	16	32
11 - 20 AÑOS	26	33	59	11 - 20 AÑOS	23	29	52
21 A 30 AÑOS	8	16	24	21 A 30 AÑOS	11	18	29
31 A 40 AÑOS	10	8	18	31 A 40 AÑOS	9	12	21
41 A 50 AÑOS	15	20	35	41 A 50 AÑOS	17	17	34
51 A 60 AÑOS	9	11	20	51 A 60 AÑOS	8	21	29
61 A 70 AÑOS	6	9	15	61 A 70 AÑOS	14	13	27
71 A 80 AÑOS	8	10	18	71 A 80 AÑOS	9	15	24
81 A 90 AÑOS	2	2	4	81 A 90 AÑOS	5	5	10
91 A 100 AÑOS	0	0	0	91 A 100 AÑOS	0	1	1
TOTAL	106	122	228	TOTAL	112	147	259

Fuente: SISBEN 2.012



VEREDA CAMPO ALEGRE				VEREDA EL RETIRO			
GRUPO DE EDAD	RURAL		TOTAL	GRUPO DE EDAD	RURAL		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO			FEMENINO	MASCULINO	
0 A 10 AÑOS	11	4	15	0 A 10 AÑOS	16	5	21
11 - 20 AÑOS	8	17	25	11 - 20 AÑOS	14	14	28
21 A 30 AÑOS	6	7	13	21 A 30 AÑOS	7	5	12
31 A 40 AÑOS	5	8	13	31 A 40 AÑOS	6	6	12
41 A 50 AÑOS	7	9	16	41 A 50 AÑOS	6	10	16
51 A 60 AÑOS	8	9	17	51 A 60 AÑOS	9	8	17
61 A 70 AÑOS	9	14	23	61 A 70 AÑOS	2	8	10
71 A 80 AÑOS	4	9	13	71 A 80 AÑOS	3	6	9
81 A 90 AÑOS	2	4	6	81 A 90 AÑOS	1	2	3
91 A 100 AÑOS	0	0	0	91 A 100 AÑOS	0	0	0
TOTAL	60	81	141	TOTAL	64	64	128

Fuente: SISBEN 2.012

VEREDA HELECHAL				VEREDA NUQUIA			
GRUPO DE EDAD	RURAL		TOTAL	GRUPO DE EDAD	RURAL		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO			FEMENINO	MASCULINO	
0 A 10 AÑOS	10	8	18	0 A 10 AÑOS	20	27	47
11 - 20 AÑOS	6	8	14	11 - 20 AÑOS	30	22	52
21 A 30 AÑOS	7	5	12	21 A 30 AÑOS	14	19	33
31 A 40 AÑOS	4	6	10	31 A 40 AÑOS	10	11	21
41 A 50 AÑOS	9	8	17	41 A 50 AÑOS	18	13	31
51 A 60 AÑOS	5	11	16	51 A 60 AÑOS	17	25	42
61 A 70 AÑOS	7	6	13	61 A 70 AÑOS	11	19	30
71 A 80 AÑOS	7	8	15	71 A 80 AÑOS	7	11	18
81 A 90 AÑOS	1	3	4	81 A 90 AÑOS	1	1	2
91 A 100 AÑOS	0	0	0	91 A 100 AÑOS	0	0	0
TOTAL	56	63	119	TOTAL	128	148	276

Fuente: SISBEN 2.012

VEREDA LOMA LARGA				VEREDA PUERTO CHAGUANI			
GRUPO DE EDAD	RURAL		TOTAL	GRUPO DE EDAD	RURAL		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO			FEMENINO	MASCULINO	
0 A 10 AÑOS	2	2	4	0 A 10 AÑOS	4	3	7
11 - 20 AÑOS	2	5	7	11 - 20 AÑOS	2	4	6
21 A 30 AÑOS	3	7	10	21 A 30 AÑOS	2	4	6
31 A 40 AÑOS	4	6	10	31 A 40 AÑOS	1	2	3
41 A 50 AÑOS	2	6	8	41 A 50 AÑOS	1	5	6
51 A 60 AÑOS	5	7	12	51 A 60 AÑOS	1	4	5
61 A 70 AÑOS	7	8	15	61 A 70 AÑOS	0	0	0
71 A 80 AÑOS	5	10	15	71 A 80 AÑOS	0	0	0
81 A 90 AÑOS	1	1	2	81 A 90 AÑOS	0	5	5
91 A 100 AÑOS	0	0	0	91 A 100 AÑOS	0	0	0
TOTAL	31	52	83	TOTAL	11	27	38



Fuente: SISBEN 2.012

Se destaca que el elevado número de niños, niñas y personas jóvenes en la zona rural, y adultos en la cabecera municipal.



Fuente: SISBEN 2.012

La proporción de género entre hombre y mujeres solo varía en un 4% ya que el género masculino abarca el 54% y el femenino un 46% de la población total.

La proyección de la población en el municipio de Chaguani presenta el siguiente comportamiento según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística:

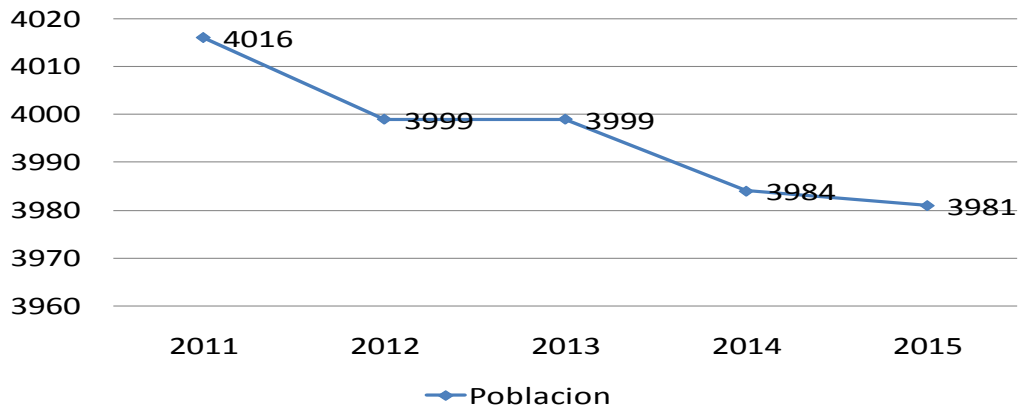
PROYECCION POBLACIONAL CHAGUANÍ 2011 -2018

POBLACIÓN	2011	2012	2013	2014	2015
HOMBRES	2117	2105	2105	2092	2085
MUJERES	1899	1894	1894	1892	1896
TOTAL	4016	3999	3999	3984	3981

Fuente: SISBEN 2012



Proyección poblacional del municipio de Chaguaní 2011-2015



Se proyecta que la población del municipio de Chaguaní se reducirá en los próximos años, especialmente la población masculina, ya que la femenina se mantendrá constante en el siguiente quinquenio. Esto puede ahondar la problemática demográfica existente, ya que se reducirá aún más el pequeño grupo poblacional que existe en la actualidad, posiblemente por la actual disminución de las mujeres en edades fértiles, que generarían bajas en las tasas de natalidad y las escasas oportunidades económicas que empujan la migración masiva de habitantes.

COBERTURA DE AGUA:

El municipio cuenta con extensión de 142 km en total, y está conformado por 14 veredas, de las cuales 10 de estas tienen sistema de distribución de agua para uso doméstico, estos acueductos fueron realizados durante los 10 últimos años con recursos del presupuesto que llega para agua potable y saneamiento básico.

COBERTURA DE AGUA POTABLE:

En el municipio de Chaguaní, a partir del año 2002 se creó la oficina de servicios públicos, la cual presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, el servicio de acueducto se presta un promedio de 22 horas y los siete (7) días de la semana, se cuenta con una cobertura del 100 % en el casco urbano, se cumple

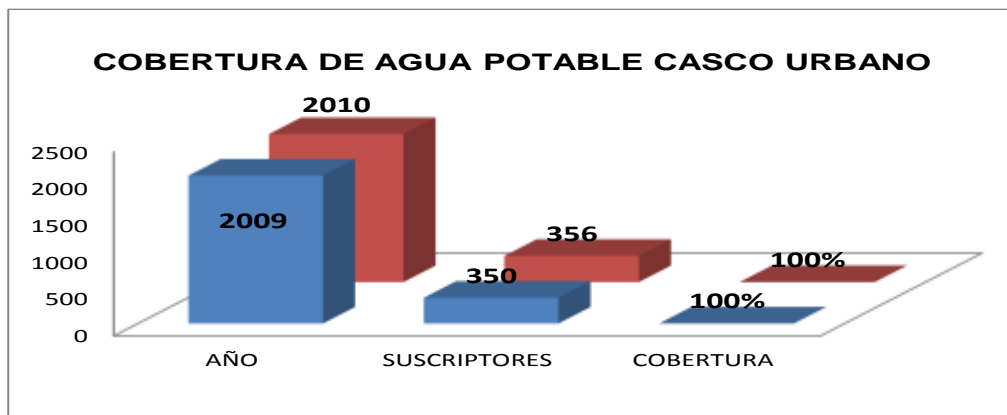


con la normatividad exigidos por la resolución 715 de 2007, entregando los respectivos informes de análisis de calidad de agua para consumo humano con un índice de riesgo de calidad de 16% y nivel de riesgo medio.

En la siguiente tabla se muestran la cobertura de agua potable en el sector urbano.

AÑO	SUSCRIPTORES	COBERTURA
2009	350	100%
2010	356	100%

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal 2.011



En el sector rural no se tiene cobertura de agua potable.

COBERTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO:

En el sector urbano del municipio los servicios de acueducto, alcantarillado, y aseo tienen los siguientes porcentajes de cobertura:

SERVICIO	COBERTURA
ACUEDUCTO	100%
ALCANTARILLADO	97%
ASEO	98%



Fuente: secretaria de planeación municipal 2.011

El servicio de aseo se recolecta una vez por semana y se lleva al relleno sanitario Praderas del Magdalena en el sector de Girardot.

En la zona rural, del total de viviendas, un 82% cuenta con unidad sanitaria y sus respectivos pozos sépticos, pero solo en la vereda de Llanadas y Montefrio se hace recolección de basuras una vez por mes, la comunidad está organizada y la recolección se hace de elementos que se pueden reciclar tales como: plásticos y vidrios.

NATALIDAD:

La tasa de natalidad se define como el número de nacimientos vivos ocurridos durante un año, por cada 1000 habitantes de la población.

De conformidad con las estadísticas del DANE, en el municipio de Caguani, para determinar la tasa de natalidad se debe tener en cuenta que todos los partos de las mujeres de la región son atendidos en la E.S.E Hospital San José del municipio de Guaduas, debido a que el centro de salud no está habilitado para la prestación del servicio de partos por cuanto no cuenta con una sala adecuada, recurso humano idóneo, ni los equipos requeridos, lo que hace que las gestantes se remitan a otras instituciones.

Según datos estadísticos del 2009 nacen aproximadamente 36 niños y niñas lo que da una tasa de natalidad del 8,1, indicando que por cada 1000 habitantes nacen 8 niños o niñas en Caguani.

COBERTURA EN SALUD:

El Municipio cuenta con solo una Empresa Promotora de Salud subsidiada que es Convida la cual tiene el 79% de la población afiliada del Municipio, lo cual indica que la mayoría de las personas no tienen capacidad de pago para pertenecer al Régimen Contributivo.

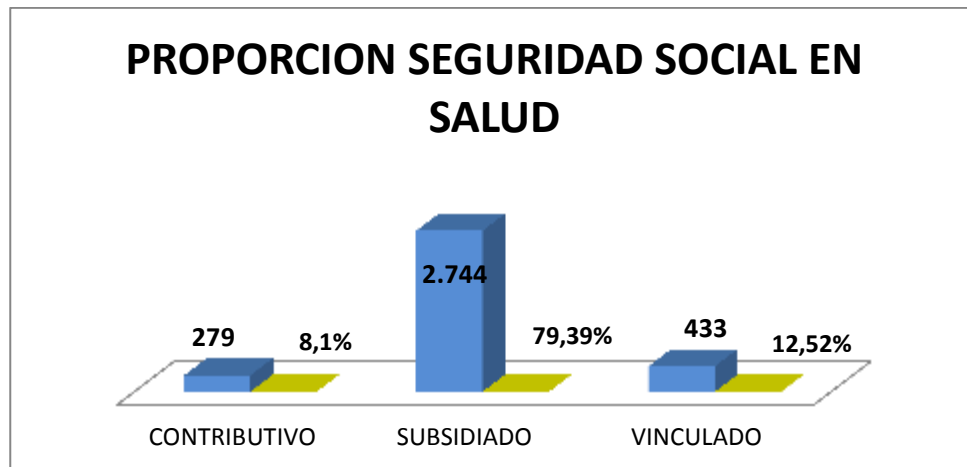
La población del Municipio de Caguani dentro del Sistema de Seguridad Social en Salud se encuentra afiliada en un 8% al Régimen Contributivo, un 79% al Régimen



Subsidiado y un 12% de población sin seguridad social en salud clasificados como vinculados al sistema, pero cabe anotar que esta población en gran proporción es flotante lo que hace más difícil su captación para la vinculación al Sistema de Seguridad Social en Salud.

RÉGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD		
CONTRIBUTIVO	279	8,1%
SUBSIDIADO	2.744	79,39%
VINCULADO	433	12,52%
TOTAL	3456	100%

Fuente: SISBEN 2.012



Fuente: SISBEN 2.012

El comportamiento de afiliación a seguridad en salud puede ocurrir por la falta de fuentes de empleo en Municipio o también porque la mayoría de la población trabaja en el campo labores agrícolas o en otros sectores como independientes y no se afilian al régimen contributivo.



SERVICIOS DE SALUD:

Los servicios de salud del Municipio pertenecen a la Red Pública del Departamento de Cundinamarca, cuenta en el municipio con un centro de salud que depende del Hospital San José del Municipio de Guaduas y presta los siguientes servicios:

Consulta Externa y Urgencias:

- Odontología: una odontóloga que presta el servicio de consulta externa y urgencias.
- Medicina General: dos medicas rurales que prestan los servicios de consulta externa y urgencias.
- Enfermería: una auxiliar de enfermería que presta el servicio de consulta externa y disponibilidad 24 horas.
- Ambulancia: servicio de ambulancia que se presta las 24 horas.

Refernacia y con Trareferencia:

Las patologías que necesitan remisión para tratamiento con un nivel más especializado son remitidas en primera instancia al Hospital San José de Guaduas para su valoración y seguimiento; esta remisión se hace en la ambulancia del Municipio por una carretera destapada en el Municipio lo que dificulta el traslado de los pacientes ya que esta vía sufre de constantes derrumbes y se aumenta la demora de las remisiones de los pacientes, lo que aumenta el riesgo de mortalidad de la población.



MORBILIDAD

MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA:

Las enfermedades respiratorias ocupan el primer lugar con un 45.3% en esta población menor de 1 año, teniendo como posibles causas, los cambios climáticos, desnutrición, descuido y falta de la técnica de la lactancia materna como factor protector en este grupo etéreo. La segunda causa de morbilidad es la diarrea con un 6.3%, teniendo como principales causas la falta de agua potables, el agua con presencia de coliformes totales y la falta de hábitos saludables como la desinfección y manipulación de alimentos, así como el lavado de manos. La deformidad congénita de cadera con un 5.3% ocupa el tercer lugar en este grupo de edad, actor importante de estudiar ya que es un dato significativo.

No.	CODIGO	CAUSA	TOTAL	%	Tasa x mil
1	J00X	Rinofaringitis Aguda (Resfriado)	43	45.3	10.7
2	A09X	Diarrea	6	6.3	1.5
3	Q652	Luxación Congénita de la cadera no especificada	5	5.3	1.2
4	K590	Constipación	3	3.2	0.7
5	L209	Dermatitis Atópica no específica	3	3.2	0.7
6	L22X	Dermatitis del pañal	3	3.2	0.7
7	B082	Exantema Súbito (Sexta enfermedad)	2	2.1	0.5
8	H660	Otitis Media Supurativa Aguda	2	2.1	0.5
9	L208	Otras Dermatitis Atópicas	2	2.1	0.5
10	L309	Dermatitis no especificada	2	2.1	0.5
11		RESTO DE CAUSAS	24	25.3	6.0
TOTAL			95	100	23.6

Fuente: CENTRO DE SALUD CHAGUANI 2.010



PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA EN NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS.

No.	CODIGO	CAUSA	TOTAL	%
1	J00X	Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común)	90	30.1
2	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	54	18.1
3	B829	Parasitosis intestinal sin otra	24	8.0
4	N390	Infección de vías urinarias sitio no especificado	9	3.0
5	T784	Alergia no especifica	7	2.3
6	J039	Amigdalitis no especificada	6	2.0
7	K590	Constipación	5	1.7
8	L010	Inpetigio	5	1.7
9	L209	Dermatitis Atópica no especificada	5	1.7
10	H608	Otras Otitis Externas	4	1.3
11		RESTO DE CAUSAS	90	
TOTAL			299	100

Fuente: CENTRO DE SALUD CHAGUANI 2.010

En esta edad las enfermedades respiratorias ocupan el primer lugar con un 30.1%, la diarrea con 18.1% ocupa el segundo lugar y con un 8% las parasitosis intestinales, se posicionan en el tercer lugar, lo que hace pensar que las posibles causas se asocian al destete a temprana edad, descuido, maltrato y/o mala o inadecuada alimentación complementaria., contaminación del agua que se consume, técnicas de higiene ausentes como el lavado de manos, condición inadecuada de la vivienda, mal manejo de desechos en el hogar, juguetes contaminados, inicio del gateo sin precauciones de limpieza en el hogar.



PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA EN POBLACIÓN DE 5 A 14 AÑOS

No.	CODIGO	CAUSA	TOTAL	%
1	B829	Parasitosis intestinal sin otra especificación	130	21.7
2	J00X	Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común)	109	21.5
3	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	34	6.7
4	J039	Amigdalitis no especificada	34	6.7
5	N390	Infección de vías urinarias sitio no especificado	21	4.1
6	L209	Dermatitis Atópica no especificada	11	2.2
7	N760	Vaginitis Aguda	11	2.2
8	D539	Anemia nutricional no especifica	9	1.8
9	B019	Varicela sin complicaciones	6	1.2
10	H608	Otras Otitis Externas	6	1.2
11		RESTO DE CAUSAS	157	30.9
TOTAL			528	100

Fuente: CENTRO DE SALUD CHAGUANI 2.010

Las enfermedades respiratorias ocupan el primer lugar, con un 30%, en esta edad, se puede llegar a pensar que la causa principal se debe al medio ambiente, los cambios de clima, el contacto con otros casos en los jardines y colegios. Las enfermedades intestinales se convierten en la segunda causa de morbilidad en consulta externa para la población entre 5 y 14 años representando un 21.7%, lo que puede estar asociado a contaminación del agua para el consumo, técnicas de higiene ausentes como el lavado de manos, condición inadecuada de la vivienda, mal manejo de desechos en el hogar.



PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA EN POBLACIÓN DE 15 A 44 AÑOS.

No.	CODIGO	CAUSA	TOTAL	%
1	N390	Infección de vías urinarias sitio no especificado	136	10.8
2	N760	Vaginitis Aguda	113	9.0
3	J00X	Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común)	112	8.9
4	B829	Parasitosis intestinal sin otra especificación	61	4.8
5	G409	Epilepsia tipo no especificado	49	3.9
6	M545	Lumbago no especificado	45	3.6
7	I10X	Hipertensión Esencial primaria	40	3.2
8	K296	Otras Gastritis	36	2.9
9	J039	Amigdalitis no especificada	29	2.3
10	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto	28	2.2
11		RESTO DE CAUSAS	612	48.5
TOTAL			1262	100

Fuente: CENTRO DE SALUD CHAGUANI 2.010

Las infecciones de vías urinarias ocupan un primer lugar con un 10.8%, seguida de la vaginitis aguda con un 9% esto principalmente relacionado con la falta de hábitos de higiene, lavado de manos, cuidado del cuerpo y los órganos genitales, así como la ausencia de agua potable y la presencia de coliformes en el agua procedente del acueducto.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA EN POBLACIÓN DE 45 A 59 AÑOS.

No.	CODIGO	CAUSA	TOTAL	%
1	I10X	Hipertensión Esencial primaria	325	31.1
2	N390	Infección de vías urinarias sitio no especificado	58	5.6
3	M545	Lumbago no especificado	49	4.7
4	K296	Otras Gastritis	47	4.5
5	E119	Diabetes Mellitus no insulino dependiente	46	4.4
6	J00X	Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común)	36	3.4
7	K297	Gastritis no especificada	28	2.7
8	G409	Epilepsia tipo no especificado	24	2.3
9	E039	Hipotiroidismo no especificado	22	2.1
10	N760	Vaginitis Aguda	20	1.9
		RESTO DE CAUSAS	390	37.3
TOTAL			1045	100

fuentes: centro de salud chaguani 2.010



En este rango de edad predomina la hipertensión con un 31.1% como consecuencia de una trayectoria de vida con malos hábitos alimentarios especialmente por el alto consumo de sodio, el tabaquismo, alcoholismo y el sedentarismo, ayudados de factores hereditarios. La infección de vías urinarias con un 5.6% relacionado principalmente con hábitos higiénicos inadecuados y el lumbago con un 9% causada posiblemente por problemas acumulados de malas posturas o accidentes laborales en los lugares de trabajo.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA EN POBLACIÓN MAYOR DE 60 AÑOS

La Hipertensión con un 54,8% y la diabetes mellitus con un 4.7% ocupan el primer y segundo lugar respectivamente, de las enfermedades en este grupo de edad, situación que se puede presentar por factores hereditarios y/o malos hábitos alimentarios.

No.	CODIGO	CAUSA	TOTAL	%
1	I10X	Hipertensión Esencial primaria	1034	54.8
2	E119	Diabetes Mellitus no insulino dependiente	89	4.7
3	M545	Lumbago no especificado	68	3.6
4	J00X	Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común)	57	3.0
5	N390	Infección de vías urinarias sitio no especificado	50	2.7
6	J449	Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	49	2.6
7	K296	Otras Gastritis	43	2.3
8	K297	Gastritis no especificada	33	1.7
9	E780	Hipercolesterolemia Pura	19	1.0
10	M119	Artrosis no especificada	18	1.0
11		RESTO DE CAUSAS	426	22.6
TOTAL			1886	100

fuelle: centro de salud chaguani 2.010

Le sigue el lumbago con un 3.6% relacionado principalmente con riesgos ocupacionales, trabajo en agricultura rudimentaria sin pautas mínimas de ergonomía y estrés.

MORTALIDAD POR URGENCIAS

Principales causas de morbilidad en consulta de urgencias en población menor de un año



No.	CODIGO	CAUSA	TOTAL	%
1	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	2	40
2	J209	Bronquitis Aguda no especificada	1	20
3	L22X	Dermatitis por pañal	1	20
4	N390	Infección de vías urinarias sitio no especificado	1	20
TOTAL			5	100

Fuente: centro de salud chaguani 2010

Las principales enfermedades en los niños menores de 1 año por consulta de urgencias fue la gastroenteritis de posible origen infeccioso con un 40% causada probablemente por malos hábitos alimentarios, de higiene, contaminación del agua, falta de lactancia exclusiva durante los primeros seis meses de edad, La bronquitis con un 20%, puede obedecer también a los cambios de clima, etiología viral, contaminación ambiental, e inadecuada lactancia materna como factor protector; lo que demuestra que se debe continuar con los programas de promoción y prevención enfatizando en el AIEPI clínico y comunitario, para evitar complicaciones como las neumonías.

Principales causas de morbilidad en consulta de urgencias en población de 1 a 4 años

No.	CODIGO	CAUSA	TOTAL	%
1	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	11	27.5
2	J039	Amigdalitis aguda no especificada	5	12.5
3	J46X	Estado Asmático	4	10.0
4	T784	Alergia no especificada	2	5.0
5	H651	Otra otitis media aguda no supurativa	1	2.5
6	H659	Otitis media no supurativa sin otra especificación	1	2.5
7	I619	Hemorragia Intracefalica no especificada	1	2.5
8	J451	Asma no alérgica	1	2.5
9	J459	Asma no especificada	1	2.5
10	0			
RESTO DE CAUSAS			13	32.5
TOTAL			40	100

Fuente: CENTRO DE SALUD CHAGUANI 2.010

En este grupo de edad, se evidencia como el total de las causas se relacionan con enfermedades prevenibles de la población infantil incluidas que se pueden minimizar en todos los componentes de la estrategia AIEPI en salud pública. En primer lugar la EDA con 11 casos y un 27,5 %, estados asmáticos con 4 casos y otitis con 2 casos y el 5%. En este sentido es imperante trabajar en estos componentes de la estrategia AIEPI, enfatizando en la organización local que permita cualificar el agua disponible para consumo humano tanto en el área rural como el control del riesgo en el acueducto urbano.



Principales causas de morbilidad en consulta de urgencias en población de 5 a 14 años

No.	CODIGO	CAUSA	TOTAL	%
1	J039	Amigdalitis aguda no especificada	5	8.6
2	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	3	5,2
3	B349	Infección Viral no especificada	3	5.2
4	N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	3	5.2
5	H571	Dolor Ocular	2	3.4
6	H651	Otras otitis media agudano supurativa	2	3.4
7	J00X	Rinifaringitis Aguda (Resfriado Común)	2	3.4
8	J46X	Estado Asmático	2	3.4
9	K296	Otras Gastritis	2	3.4
10	S018	Herida en otras partes de la cabeza	2	3.4
		RESTO DE CAUSAS	32	55.2
TOTAL			58	100

Fuente: CENTRO DE SALUD CHAGUANI 2.010

De 5 a 14 años de edad, se muestra una predominancia de las enfermedades de origen infeccioso, como es la amigdalitis con 5 casos y un 8,6%, EDA con 3 casos e infecciones con un 5,2%. En este sentido es imperante trabajar en la educación a cerca de prevención y control de factores de riesgo tanto a nivel familiar como comunitario.

Principales causas de morbilidad en consulta de urgencias en población de 15 a 44 años

Se observa en este grupo de edad como las enfermedades de origen infeccioso puntean la morbilidad, enfermedades como la amigdalitis con 6 casos y un 5,4%, la diarrea con 4 casos y un 3,6% y la infección viral con 4 casos y un 3,6 se constituyen en un padecimiento frecuente en esta población. En segundo renglón se destaca la morbilidad relacionada con la gestación en trabajo de parto precipitado que presenta 6 casos y un 5,4% y el falso trabajo de parto con 3 casos y un 2,7%, en este sentido es importante trabajar con la población gestante, principalmente en la identificación de los signos y síntomas de alarma o verificar si la población gestante es adolescente.



No.	CODIGO	CAUSA	TOTAL	%
1	J039	Amigdalitis aguda no especificada	6	5.4
2	O623	Trabajo de parto precipitado	6	5.4
3	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	4	3.6
4	B349	Infección Viral no especificada	4	3.6
5	M545	Lumbago no especificado	4	3.6
6	O200	Amenaza de Aborto	4	3.6
7	O470	Falso trabajo de parto antes de las 37 semana	3	2.7
8	S610	Herida de dedos de la mano	3	2.7
9	S810	Herida de la rodilla	3	2.7
10	S818	Herida en otras partes de la pierna	3	2.7
		RESTO DE CAUSAS	71	64
TOTAL			111	100

Fuente: CENTRO DE SALUD CHAGUANI 2010

Para el resto de la población mayor de 45 años principalmente son las enfermedades crónicas como la hipertensión arterial y la diabetes.

MORBILIDAD ORAL

No.	CODIGO	CAUSA	TOTAL	%
1	J039	Amigdalitis aguda no especificada	5	8.6
2	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	3	5,2
3	B349	Infección Viral no especificada	3	5.2
4	N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	3	5.2
5	H571	Dolor Ocular	2	3.4
6	H651	Otras otitis media agudano supurativa	2	3.4
7	J00X	Rinifaringitis Aguda (Resfriado Común)	2	3.4
8	J46X	Estado Asmático	2	3.4
9	K296	Otras Gastritis	2	3.4
10	S018	Herida en otras partes de la cabeza	2	3.4
		RESTO DE CAUSAS	32	55.2
TOTAL			58	100



No.	CODIGO	CAUSA	TOTAL	%
1	K028	Otras caries dentales	319	55.1
2	K021	Caries de la dentina	124	21.4
3	K051	Gingivitis crónica	39	6.7
4	K040	Pulpitis	31	5.4
5	K083	Raiz dental retenida	23	4.0
6	K081	Pérdida de diente debida a accidente, extracción o enfermedad	10	1.7
7	K053	Periodontitis crónica	7	1.2
8	K045	Periodontitis apical crónica	3	0.5
9	K046	Absceso periapical con fistula	3	0.5
10	K047	Absceso periapical sin fistula	3	0.5
		RESTO DE CAUSAS	17	2.9
TOTAL			579	100

Fuente: CENTRO DE SALUD CHAGUANI 2.010

En general en la morbilidad oral, se observa que predomina la caries dental con 55.1%, seguida de la caries de la dentina con un 21.4% y en tercer lugar la gingivitis crónica con un 6.7%. Estas tres causas de morbilidad de salud oral son prevenibles con una buena higiene oral, uso de seda dental, buenos hábitos alimentarios y consulta al odontólogo por lo menos dos veces en el año, esto muestra que la comunidad tiene malos hábitos alimentarios; dieta rica en azúcares refinados, alto consumo de sodio, bajo consumo en calcio y en hierro, es necesario reforzar el programa de plan de alimentación y nutrición con el Plan de Intervenciones Colectivas. (PIC), para adquirir buenos hábitos alimentarios.

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN Y FACTORES DE RIESGO

Enfermedad o Problema de salud	Morbilidad	Mortalidad	Letalidad	Incapacidad	Secuela	Potencial de difusión	Necesidad de Atención	Percepción comunidad	Total	Factores de riesgo
Amigdalitis	4,5	0	0	2,5	0	4,5	4,5	4	20	Falta de hábitos higiénicos y medidas de Prevención de contacto.
Enfermedad Diarreica aguda	4,5	2	2	3	1	4,5	4,5	4,5	26	Falta de acueducto en el área rural y agua contaminada en el área urbana con coliformes totales.
Hipertensión-diabetes	4,5	2,5	3	3	3	1	4,5	4,5	26	Falta de hábitos saludables como actividad física, tabaquismo, alcoholismo, genética.



Heridas – lumbago	4	1	1	3	3	0	3	4	19	Falta de programas ocupacionales, agricultura rudimentaria.
Alcoholismo – tabaquismo	4.5	0	3.0	1,5	2	1.0	2	4.0	18	Falta de educación, problemas familiares, laborales, baja autoestima.
Infección de vías urinarias	4.0	0.0	0.0	2.0	0.0	0.0	4.0	3.5	13.5	Inadecuados hábitos alimentarios, saneamiento básico, higiene.
Trabajo de parto precipitado	4	0	0	2	2	0	0	4	12	Falta de educación en signos y síntomas de alarma

Fuente: CENTRO DE SALUD CHAGUANI 2.010

Para organizar la matriz de priorización del municipio de Caguani, se tomó como base el reporte de la morbilidad en consulta externa, en urgencias y la morbilidad sentida. Se otorgó un puntaje ascendente de uno a cinco para cada uno de los ítems mencionados en la matriz, donde uno y dos es bajo, de dos a tres es medio, de tres a cuatro es medio alto, y de cuatro a cinco es alto. Los factores de riesgo que sobresalen están relacionados con inadecuados estilos de vida como hábitos alimentarios, tabaquismo y alcoholismo, contaminación ambiental, saneamiento básico, higiene, tensión, estrés, y factor socioeconómico. Según esta información se debe enfatizar en programas de estilos de vida saludable, y políticas sociales.

MORTALIDAD

El Municipio de Caguani se encuentra con tasas de mortalidad y natalidad con tendencia decreciente. Se explica, por cuanto el crecimiento natural, es decir la relación entre fallecimientos y nacimientos es mayor la de nacimientos.

La tasa de mortalidad se define como el cociente entre el número de defunciones ocurridas en un determinado período. Se toma como base la información obtenida del DANE en el 2009, siendo esta la última que se tiene consolidada. Debido a que la información del año 2010 solo se encuentra datos preliminares consolidados hasta julio de 2010, en los que se evidencia subregistro con respecto a las proyecciones de mortalidad esperadas para ese año.



MORTALIDAD GENERAL

A continuación se relacionan las diez primeras causas de muerte en general de toda la población del Municipio de Chaguani.

En el consolidado general de mortalidad encontramos una predominancia de ocurrencia de muertes por patologías crónicas como son enfermedades cardiovasculares, enfermedades crónicas de vías respiratorias y neoplasias.

Se destacan dos muertes perinatales, lo cual asociado a la morbilidad por parto precipitado es una línea de acción a trabajar de forma prioritaria a través del plan de choque para la reducción de la mortalidad materna y perinatal. Se observa que el 74% del total de las muertes, se ubican en el grupo de personas de 60 años y más, decesos que se pueden asociar a enfermedades de tipo crónico como la hipertensión arterial, diabetes, cáncer y enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

ORDEN	CAUSAS	No. CASOS	%
1	Enfermedades isquémicas del corazón	4	14.8
2	Enfermedades Hipertensivas	3	11.1
3	Insuficiencia Cardiaca	3	11.1
4	Otras enfermedades del sistema digestivo	2	7.4
5	Feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas	2	7.4
6	Tumor maligno de colon	1	3.7
7	Tumor malignos de hígado y vías biliares	1	3.7
8	Enfermedades Cerebrovasculares	1	3.7
9	Lesiones auto infligidas intencionales (suicidios), incluidas secuelas	1	3.7
10	Enfermedades crónicas vías respiratorias inferiores	1	3.7
TOTAL		19	100

Fuente: DANE 2.009



MORBILIDAD POR GRUPOS ETAREOS

Muertes Fetales

ORDEN	CAUSAS	No. CASOS	%
1	Feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas	2	100
TOTAL		2	100

Fuente: DANE 2009

Es importante señalar que las muertes fetales toman importancia cuando la edad gestacional supera las 20 semanas de gestación o los 500 gr. de peso, dato no suministrado en las bases analizadas. No obstante debemos señalar que la mortalidad intrauterina se asocia con la salud materna y debemos fortalecer la adherencia al control prenatal por parte de la gestante desde el inicio del embarazo y socializar la importancia de los análisis pre-concepcionales para evitar complicaciones durante la gestación.

No se registran muertes de menores de 4 años a diciembre de 2009, según fuente DANE.

Muertes de 5 A 14 años

ORDEN	CAUSAS	No. CASOS	%
1	Otros accidentes, inclusive secuelas	1	50
2	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	50
TOTAL		2	100

Fuente: DANE 2.009

En este grupo se resalta la ocurrencia de una muerte accidental, lo que muestra la necesidad de instaurar medidas de educación en prevención de riesgos.



Muertes en población de 15 a 44 años

ORDEN	CAUSAS	No. CASOS	%
1	Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis	1	100
TOTAL		1	100

Fuente: DANE 2009

Esta causa de muerte puede ocurrir por causas hereditarias o malformaciones congénitas, que son inevitables.

Muertes en población de 45 a 64 años

ORDEN	CAUSAS	No. CASOS	%
1	Tumor maligno de la mama	1	33.3
2	Insuficiencia Cardíaca	1	33.3
3	Diabetes Mellitus	1	33.3
TOTAL		1	100

Fuente: DANE 2.009

Se destaca en esta población la mortalidad directamente relacionada con el padecimiento de una enfermedad crónica, en las afecciones cardiovasculares y la diabetes es imperante la implementación de programas de promoción de hábitos de vida saludables y prevención de riesgos, además frente a la ocurrencia de una mortalidad por cáncer de mama es necesaria la educación a las mujeres en el auto examen de seno en la consulta de detección temprana del cáncer de mama.



Muertes en población mayor de 66 años

ORDEN	CAUSAS	No. CASOS	%
1	Enfermedades isquémicas del corazón	4	21
2	Enfermedades Hipertensivas	3	15.7
3	Insuficiencia Cardíaca	3	15.7
4	Otras enfermedades del sistema digestivo	2	10.5
5	Tumor maligno de colon	1	5.26
6	Tumor malignos de hígado y vías biliares	1	5.26
7	Enfermedades Cerebrovasculares	1	5.26
8	Lesiones auto infligidas intencionales (suicidios), incluidas secuelas	1	5.26
9	Enfermedades crónicas vías respiratorias inferiores	1	5.26
10	Ciertas enfermedades crónicas del hígado y cirrosis	1	5.26
11	Accidentes de transporte terrestre, inclusive secuelas	1	5.26
TOTAL		19	100

Fuente: DANE 2.009

La mortalidad de mayores de 60 años está asociada al padecimiento de enfermedades crónicas con lesión de órgano blanco como corazón y cerebro. También se destaca la ocurrencia de muertes relacionadas con enfermedades crónicas respiratorias y tumores en diferentes órganos. Es llamativa una muerte auto infligida, lo cual es atípico en esta franja de población, situación que requiere estudio y atención integral.

Coberturas de vacunación-Generalidades

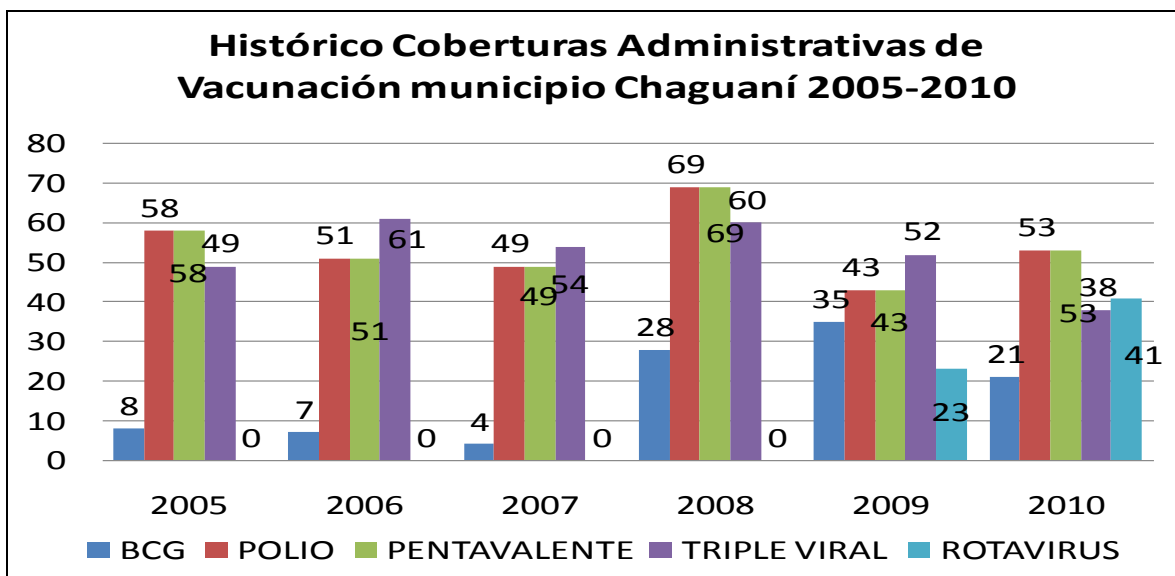
La meta de cumplimiento definida por el Ministerio de la Protección Social consiste en: “Lograr y mantener Coberturas útiles en Vacunación mayores o iguales al 95% en todos los biológicos del esquema regular en vacunación” el municipio de Chaguani obtiene los siguientes resultados:



Coberturas de vacunación

AÑO	Población Menor de un año	BCG	POLIO	PENTAVALENTE (DPT:Tos ferina, TT, Td; Hib, hep B)	MMR/SRP	Rotavirus
2005	68	8%	58%	58%	49%	0%
2006	81	7%	51%	51%	61%	0%
2007	81	4%	49%	49%	54%	0%
2008	83	28%	69%	69%	60%	0%
2009	80	35%	43%	43%	52%	23%
2010	78	21%	53%	53%	38%	41%

El municipio de Chaguaní tiene inconvenientes con las coberturas de vacunación por cada biológico, en los últimos años a pesar de los esfuerzos de intensificación de la vacunación casa a casa realizados a nivel municipal, por diversos factores como traslado de familias por falta de perspectivas laborales, los métodos de planificación familiar promocionados, las deficiencias de los sistemas de información, entre otros y el denominador utilizado de las proyecciones de población del DANE hacen que permanezcan como coberturas críticas desde hace varios años, a pesar de los esfuerzos que se vienen realizando por parte del municipio.



Fuente: Elaborado oficina PIC municipio Chaguaní/ Programa ampliado de inmunizaciones 2.011.

La grafica anterior muestra la evolución de las coberturas administrativas de vacunación del municipio de Chaguaní 2005-2010 que de acuerdo con el denominador de población permanecen en críticas, por cuanto los monitoreos

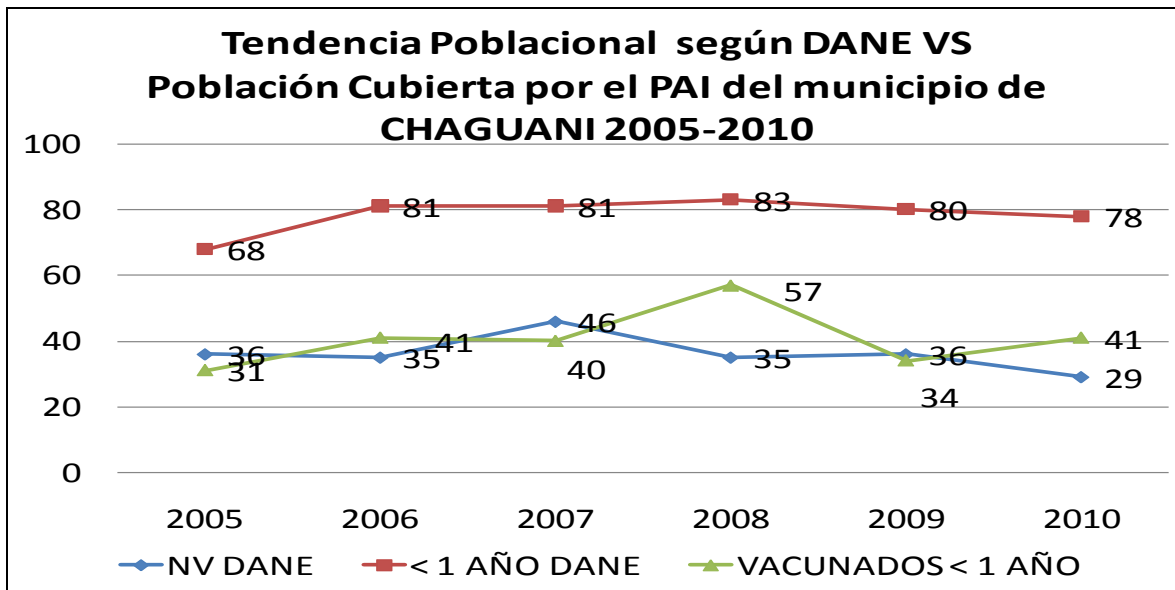


rápidos de coberturas de vacunación-MRCV que son herramientas para determinar fallas en la vacunación del municipio han demostrado esquemas completos y adecuados superiores al 98%.

VARIABLES	NV	DATO DANE < 1 AÑO	VACUNADOS
2.005	36	68	31
2.006	35	81	41
2.007	46	81	40
2.008	35	83	57
2.009	36	80	34
2.010	29	78	41

Fuente: DANE 2010.

En la tabla anterior, se toman los periodos anuales 2005 a 2010, donde se observa disparidad entre los nacidos vivos versus el dato DANE, comparados con la Población Objeto PAI según la misma entidad. Se observan diferencias que afectan las coberturas administrativas del Programa regular de Vacunación, lo mismo se observa con los datos de Población realmente cubierta por el Programa Ampliado de Inmunizaciones Departamental, la cual sigue siendo inferior a la proyectada en la mayoría de los años por el DANE, esto asociado con las políticas de planificación familiar en la reducción del número de hijos por mujer que no supera los 4.



Fuente: Elaborado oficina PIC municipio Chaguani/ Programa ampliado de inmunizaciones 2.011.



Según la tendencia Poblacional observada en la gráfica anterior, da cuenta de la disminución de la Población Objeto del esquema nacional de vacunación, denotando que lo reportado por el DANE de Nacidos Vivos (tendencia decreciente) está por debajo de lo proyectado para los mismos años en menores de 1 año a vacunar por esta entidad. Si miramos NV con la población realmente vacunada nos estaríamos acercando a obtener el porcentaje de la meta nacional.

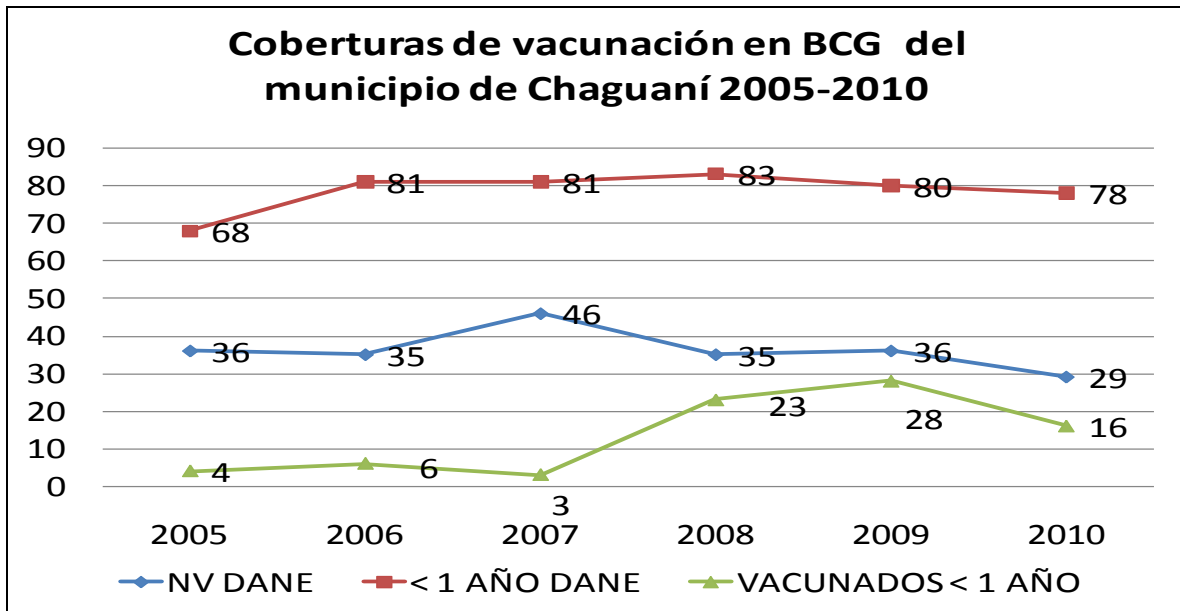
Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año

La clasificación del riesgo para el biológico BCG, que se suministra al recién nacido, muestra coberturas críticas de 2005-2010; teniendo en cuenta que la vacuna de BCG es una vacuna que se aplica al momento de nacer el bebé por la institución de salud que atiende el parto y que los partos son atendidos en las Instituciones habilitadas para atención del Parto y del Recién Nacido que corresponden al II y III nivel de complejidad, se encuentran deficiencias en los sistemas de información que no tienen en cuenta el lugar de procedencia de los niños niñas vacunados, éste indicador es de los más afectados. El municipio de Chaguani, solo atiende partos en expulsivo o partos no institucionalizados.

AÑO	Población Menor de un año	VACUNADOS BCG	PORCENTAJE BCG
2005	68	4	8%
2006	81	6	7%
2007	81	3	4%
2008	83	23	28%
2009	80	28	35%
2010	78	16	21%

Fuente: Elaborado oficina PIC municipio Chaguani/ Programa ampliado de inmunizaciones 2.011

El municipio con el apoyo del Departamento viene trabajando para que las IPS de atención de partos, registren en los consolidados de vacunación la vacuna de BCG aplicada a los recién nacidos y no se presente el subregistro de los datos como se puede observar más claramente en la gráfica siguiente.



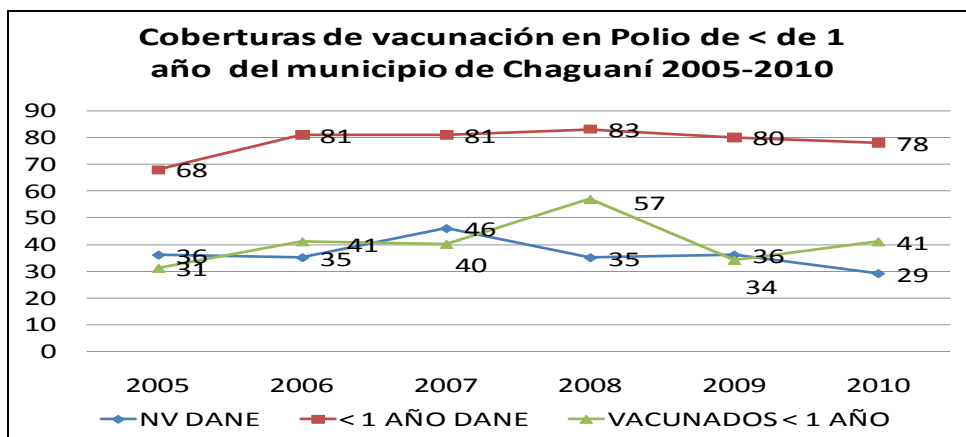
Fuente: Elaborado oficina PIC municipio Chaguaní/ Programa ampliado de inmunizaciones 2.011.

Cobertura de inmunización contra el POLIO en niños y niñas menores 1 año.

AÑO	Población Menor de un año	VACUNADOS POLIO	PORCENTAJE POLIO
2005	68	31	58%
2006	81	41	51%
2007	81	40	49%
2008	83	57	69%
2009	80	34	43%
2010	78	41	53%

Fuente: DANE y oficina PIC municipio Chaguaní 2.011.

De la vacuna VOP/Polio son aplicadas tres dosis, a los menores de un año del municipio, que los inmuniza contra la aparición del polio que trae consecuencias graves en los niños cuando se desarrolla y de acuerdo con la tabla anterior el municipio presenta una tendencia decreciente en los últimos años, para el caso de Chaguaní el denominador sigue siendo fundamental en el resultado de vacunación de ésta población. Veámoslo gráficamente:



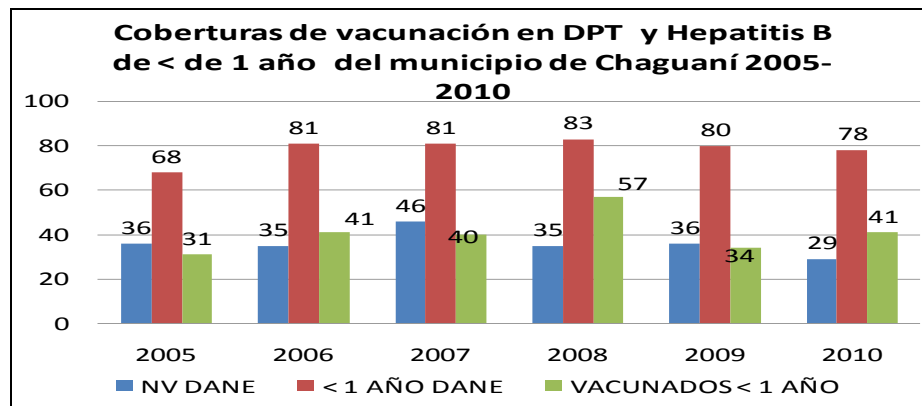
Fuente: Elaborado oficina PIC municipio Chaguaní/ Programa ampliado de inmunizaciones 2.011.

Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 año.

Es una vacuna que se aplica dentro de las cinco vacunas de la Pentavalente en tres dosis a los menores de un año y que los inmuniza contra la tos ferina, tétanos y difteria. Tiene el mismo comportamiento que el Polio por ser aplicada con la pentavalente en las mismas edades.

AÑO	Población Menor de un año	VACUNA DOS DPT	PORCENTAJE DPT
2005	68	31	58%
2006	81	41	51%
2007	81	40	49%
2008	83	57	69%
2009	80	34	43%
2010	78	41	53%

Fuente: DANE y oficina PIC municipio Chaguaní 2.011.



Fuente: DANE y oficina PIC municipio Chaguaní 2.011.

Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año.

Se encuentra incluida dentro de las cinco vacunas de la pentavalente, esta vacuna los inmuniza contra la Hepatitis B que es una enfermedad infecciosa del hígado.

AÑO	Población Menor de un año	VACUNA DOS HEPATIT	PORCENTAJE HEPATITIS B
2005	68	31	58%
2006	81	41	51%
2007	81	40	49%
2008	83	57	69%
2009	80	34	43%
2010	78	41	53%

Fuente: DANE y oficina PIC municipio Chaguaní 2.011.

Cobertura administrativa V.O.P y PENTAVALENTE en menores de 1 año

La disminución de la población a vacunar se evidencia en cada una de las gráficas presentadas anteriormente, las coberturas críticas se mantienen por el denominador entregado por el DANE, se observa que los nacidos vivos con los vacunados durante cada año, si bien no son los mismos, el dato se ajusta más a la realidad que compararlo contra la población a vacunar del DANE asignada al municipio de Chaguaní. Factores como evitar la programación de días específicos de vacunación para evitar pérdidas de biológico, la falta de recursos para la contratación de vacunador que realice barrido casa a casa durante todo el año, el ajuste de la población a vacunar por el DANE son medidas que deben mejorarse para garantizar coberturas útiles de vacunación en el municipio.



Se deben hacer esfuerzos para trabajar articuladamente con todos los sectores del municipio con el fin de ejecutar las estrategias que permitan la vacunación de toda la población.

Cobertura de inmunización contra el Neumococo en niños y niñas de 1 año.

La vacuna contra el neumococo encargada de contrarrestar enfermedades como otitis, laringitis, neumonía, así como severas consecuencias que deja la incidencia del neumococo en los menores, es uno de los retos que se impuso el Gobierno Departamental en el 2010 al destinar \$1.000 millones para iniciar la aplicación de ésta vacuna en el Departamento de Cundinamarca.

Es por ello que la Administración Departamental para lograr que los recién nacidos a partir del 1 de octubre de 2010, o aquellos que padecen algún tipo de discapacidad, cuenten con el biológico. Los padres pueden acercarse al puesto de salud del municipio de Chaguaní y acceder al biológico.

No se aplicó vacuna de neumococo en los meses de octubre-noviembre-diciembre de 2010, en el año 2011 se han vacunado 19 niños.

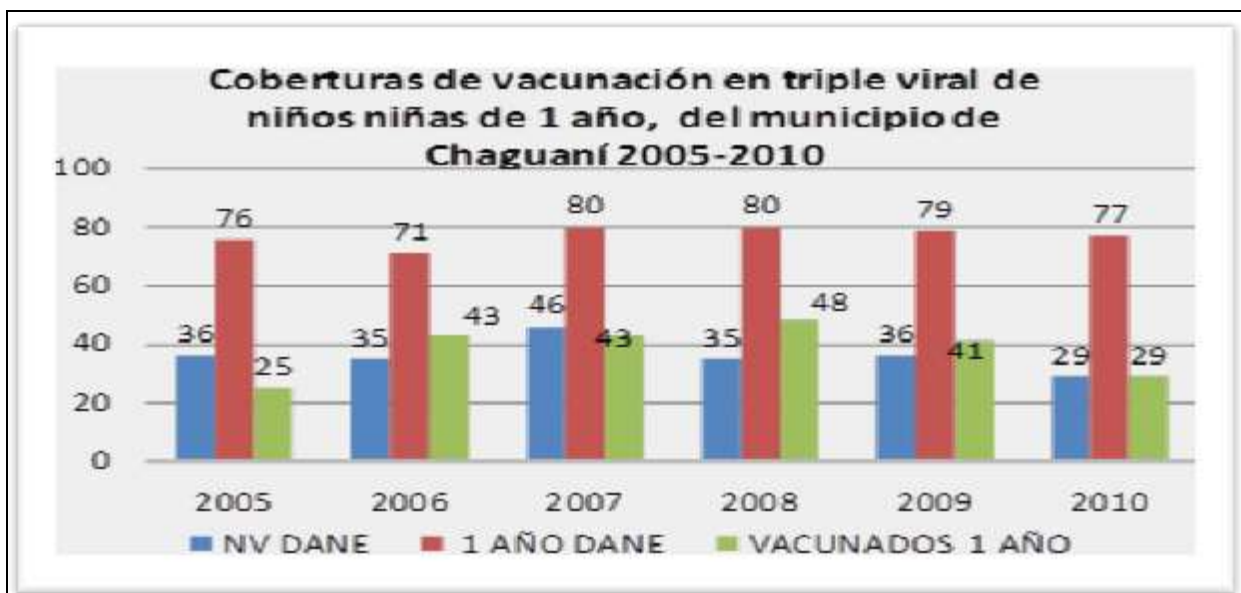
Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de un año.

La vacuna de MMR/SRP o triple viral ha sufrido un comportamiento similar a la vacuna del polio que ha permanecido en cobertura crítica a pesar de las estrategias utilizadas para mejorarlas.

Tabla 36: Cobertura de la vacuna triple viral en menores de un año en el municipio de Chaguaní 2005-2010.

AÑO	Población de un año	VACUNA DOS	PORCENTAJE TRIPLE VIRAL
2005	68	25	49%
2006	81	43	61%
2007	81	43	54%
2008	83	48	60%
2009	80	41	52%
2010	78	29	38%

Fuente: DANE y oficina PIC municipio Chaguaní 2.011.



Fuente: DANE y oficina PIC municipio Chaguaní 2.011.

El Departamento en el año 2009 y 2010 se ha preocupado por el fortalecimiento de la red de frío en las IPS de la Red pública y privada, se han realizado los MRCV a nivel urbano como rural, los resultados de dicho monitoreo arrojan una cobertura que promedia para el último año el 98% o más de cumplimiento. A pesar de ello los ajustes a las proyecciones de población del DANE no se han efectuado y el municipio tendrá que seguir buscando mecanismos que no dejen a ningún niño, niña sin la aplicación del biológico por cuanto son coeficiente de calificación de eficiencia para la asignación de recursos.

Cobertura grupos prioritarios intervención anti influenza (H1N1).

La administración del biológico de Influenza A(H1N1), sucedido en campaña masiva realizada en el primer semestre de 2010, donde se cumplió con el objetivo propuesto de cobertura en niños y niñas con enfermedad crónica, en gestantes de II y III trimestre de gestación y otros grupos. Se aplicaron 150 dosis de las cuales no se aplicó a menores de edad y 8 a gestantes del municipio.



Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año.

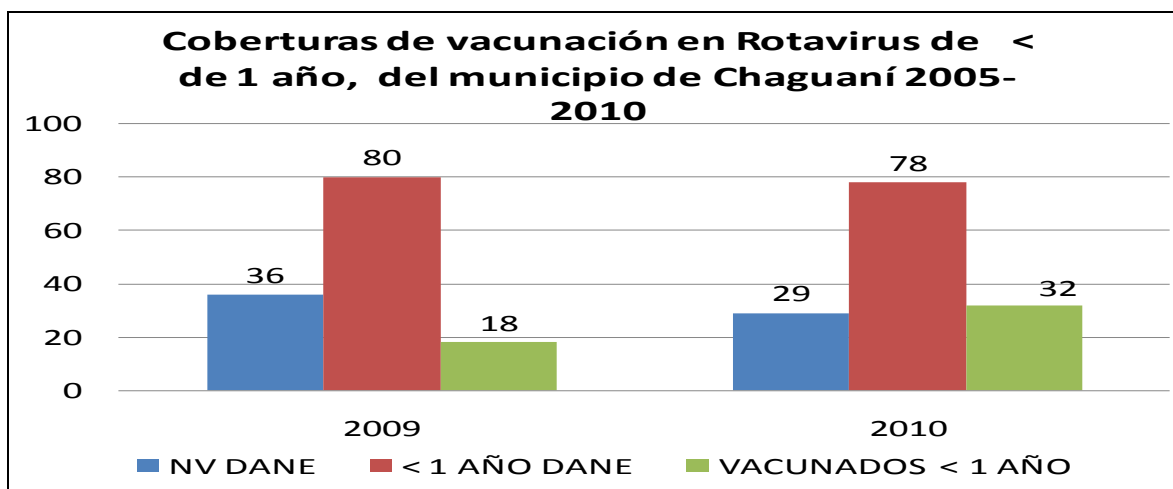
Respecto a la cobertura de inmunización contra el Rotavirus ha sido importante al incluir este biológico en el esquema a partir del año 2009, obteniendo las siguientes coberturas:

AÑO	Población Menor de un año	VACUNA DOS ROTAVIR	PORCENTAJE ROTAVIRUS
2009	80	18	23%
2010	78	32	41%

Fuente: DANE y oficina PIC municipio Chaguaní 2.011.

La vacuna contra el Rotavirus no prevendrá la diarrea o los vómitos provocados por otros gérmenes, pero es muy eficaz en la prevención de la diarrea y los vómitos que provoca el Rotavirus. La mayoría de los bebés que reciben la vacuna no presentan diarrea por Rotavirus y, casi todos ellos, quedan protegidos de las diarreas por Rotavirus severas.

Aquí se incluyen el total de dosis aplicadas durante el año.



Fuente: DANE y oficina PIC municipio Chaguaní 2.011.

Este indicador va a mejorar en la medida que se disponga la vacuna en todos los puestos de salud y se capacite al recurso humano sobre su aplicación por ser una vacuna nueva en el esquema de vacunación.



Cobertura de inmunización contra la Influenza en niños y niñas menores de 1 año.

En el 2010 fueron aplicadas 41 dosis de vacuna de influenza estacional a menores de 1 año aplicando, se debe verificar los carné de vacunación del municipio para hacer seguimiento a la vacuna y aplicarla de acuerdo con la edad del menor.

Cobertura de Sarampión y Rubeola

En el Municipio de Chaguani del departamento de Cundinamarca el 26 De noviembre de 2010 se hace entrega de los resultados y análisis de la verificación de coberturas administrativas de la Intensificación Nacional contra sarampión y rubéola en la población de 1 a 8 años, como parte de las estrategias para la consolidación de la Eliminación del Sarampión rubéola y Síndrome de Rubéola Congénita ejecutada desde mayo a octubre del año 2010, proceso coordinado desde el nivel departamental.

Resultados de la cobertura administrativa, por grupo de edad y municipio.

- El Municipio de CHAGUANI clasificado según criterios de riesgo para la importación del virus de sarampión y rubéola por concentración poblacional. La población meta total a vacunar es de 597 niños y niñas de 1 a 8 años, que representa el 0.16% de la población meta total del departamento.
- La cobertura administrativa lograda en la población de 1 a 8 años fue de 56% y por grupos de edad 1 a 4 años 45% y de 5 a 8 años 69%.
- La cobertura administrativa por grupo de edad y edades simples NO son homogéneas, se observa que en la población de 1 a 4 años y de 5 a 8 no se lograron coberturas útiles por inconvenientes de población menor en éste municipio por debajo de la meta establecida.(Gráficos 1 y 2).

Estrategias que han mejorado la gestión del programa de vacunación en el municipio de Chaguani.

Las estrategias de información masivas, la implementación de seguimiento de cohortes de nacidos vivos en los últimos años, con las encuestas de verificación y monitoreo rápido de coberturas de vacunación, generalmente liderados por el



sector público, la vacunación casa a casa, el municipio y el departamento ha apoyado a los municipios en la búsqueda de mejorar las coberturas de vacunación. Se vio en un punto anterior los inconvenientes por las proyecciones del DANE de la población de estos municipios que a pesar de los ingentes esfuerzos del recurso humano y de recursos económicos no encuentra la población asignada para vacunar.

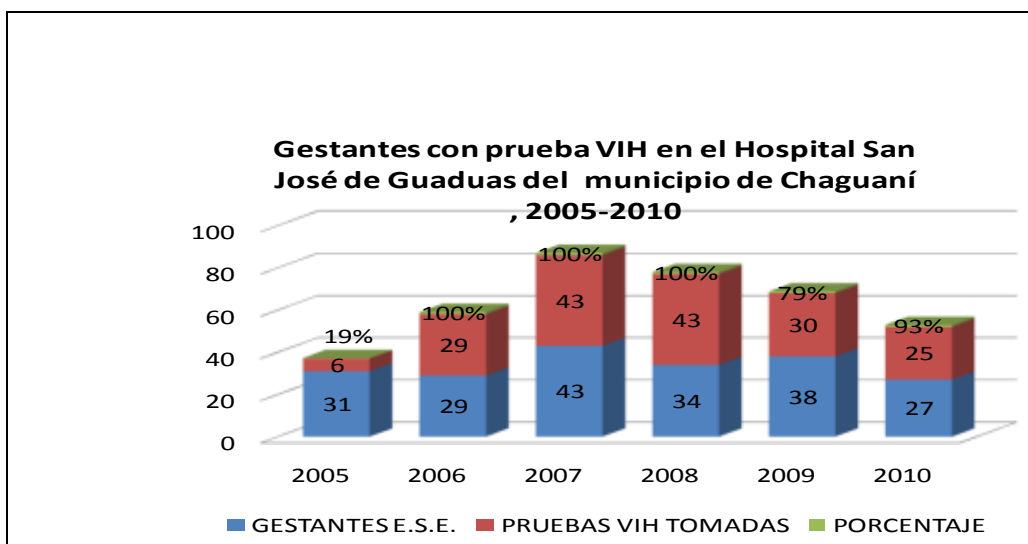
Gestantes

Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)

El dato suministrado por la IPS Hospital San José de Guaduas nos muestra el número de gestantes que se tomaron la prueba de VIH en el Hospital de acuerdo con los registros del laboratorio clínico.

AÑO	Gestantes atendidas E.S.E. Guaduas	Gestantes con prueba VIH	PORCENTAJE CON PRUEBA
2005	31	6	19%
2006	29	29	100%
2007	43	43	100%
2008	34	34	100%
2009	38	30	79%
2010	27	25	93%

Fuente: DANE y Hospital San José de Guaduas 2.011.



Fuente: DANE y Hospital San José de Guaduas 2.011.



Una mujer infectada puede transmitir el VIH a su bebé durante el embarazo y el parto o al amamantarlo. Se recomienda a todas las mujeres embarazadas que se realicen una prueba de VIH ya que, por lo general, es posible prevenir el VIH en el bebé mediante un tratamiento adecuado, en estos años estos datos fluctúa entre el 19% y el 93%. Se debe sensibilizar a las gestantes para que se tomen la prueba y éste indicador permanezca en el 100% en lo posible.

La tasa de transmisión materna infantil de VIH del municipio de Chaguaní se encuentra en cero, por cuanto no se han presentado casos según la información suministrada por la IPS Hospital San José de Guaduas.

Porcentaje de Embarazos en Mujeres Adolescentes.

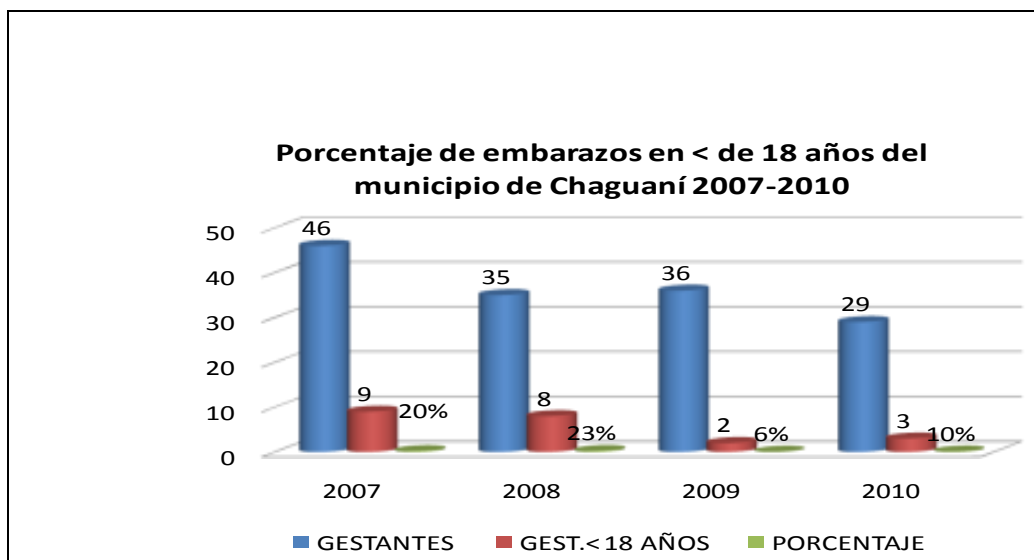
Los riesgos de un embarazo en adolescente son altos debido a las desventajas biológicas que generan inconvenientes durante la gestación y el parto.

AÑO	Gestantes	Gestantes menores de 18 años	PORCENTAJE
2007	46	9	20%
2008	35	8	23%
2009	36	2	6%
2010	29	3	10%

Fuente: DANE, Secretaria de salud-Oficina de epidemiología

En el municipio de Chaguaní según datos de Secretaria de salud de Cundinamarca, durante el año 2007 el 20% de las gestantes eran menores de edad, en el 2008 paso a ser del 23%, en el 2009 del 6% y en el 2010 del 10%. Se han tomado medidas con la población adolescente tales como talleres, foros, conversatorios, trabajo que se hace en las instituciones educativas principalmente, para prevenir la aparición de nuevos casos.

El municipio de Chaguaní a través de Concurrencia Departamental viene fortaleciendo con capacitaciones al recurso humano del centro de salud, verificando atención a las gestantes adolescentes, realizando visitas domiciliarias, seguimiento a las instituciones educativas cuando son escolarizadas con el fin de evitar una muerte materna.



Fuente: DANE, Secretaria de salud-Oficina de epidemiología

Porcentaje de mujeres Gestantes con Sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17

Este indicador se encuentra en cero, según información suministrada por la IPS Hospital San José de Guaduas, entre los años 2005 a 2010 no se tiene conocimiento de casos de mujeres gestantes con sífilis que hayan sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17.

AÑO	Gestantes	Gestantes con sífilis tratadas antes semana 17	PORCENTAJE
2005	36	0	0%
2006	35	0	0%
2007	46	0	0%
2008	35	0	0%
2009	36	0	0%
2010	29	0	0%

Fuente: DANE- IPS Hospital San José de Guaduas

El municipio debe continuar reforzando las acciones de protección específica y detección temprana a través de la aplicación de las norma técnica de la detección temprana de las alteraciones del Joven, mediante la organización de las prestación de los servicios individuales articulados en la política de vigilancia del riesgo en el ámbito familiar, donde la mujer en estado de gestación es prioritaria catalogando ese núcleo familiar en alto riesgo y así, poder efectuar seguimiento y



detección oportuna y permanente durante dicho estado, fortaleciendo la maternidad segura, prevención de Infecciones de transmisión sexual, VIH/ SIDA, su autoestima y conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

DINÁMICA SOCIAL

La pobreza es una situación que afecta la calidad de vida de las personas y las familias, que disminuye las posibilidades en la salud, empleo, acceso a la educación, crédito, vivienda y activos y para obtener ingresos que permitan llevar una vida digna.

El municipio de Chaguaní viene implementando acciones de Salud Pública con el fin de aumentar en un mes la lactancia materna tales como la capacitación a grupos de madres gestantes y lactantes en la importancia de la leche materna, concurso del bebé saludable, ingreso a programas de complementación alimentaria, se trabaja en la implementación del SISVAN(Sistema de vigilancia alimentaria y nutricional) que nos va a permitir obtener información valiosa para el análisis del estado nutricional de nuestros niños y niñas y la toma de decisiones.

De acuerdo con la información recibida del Departamento de Cundinamarca del SISVAN del año 2010 de 18 lactantes del municipio de Chaguaní aparecen solo 5 - 28% asistiendo a controles de crecimiento y desarrollo con lactancia materna exclusiva. En la medida que se aumente el número de datos y se mejore la calidad del dato se podrá determinar con mayor precisión éste indicador.

Por otro lado la IPS Hospital San José de Guaduas de primer nivel de atención del municipio de Chaguaní debe procurar la toma del dato SISVAN a todas las personas que solicitan servicio para su análisis.

Se debe empoderar a la comunidad frente a su auto cuidado y manejo de factores de riesgo, con énfasis en lactancia materna exclusiva hasta los seis meses, hábitos de higiene saludable en el proceso de amamantamiento, complementación nutricional no solo del menor sino de la madre y promoción de habilidades para la crianza segura y prevención.

Necesidades sentidas de la comunidad durante las mesas de trabajo

- La comunidad no conoce los programas realizados por la Alcaldía Municipal en Salud.



-
- Falta personal técnico (promotores de salud) para realizar seguimiento en los diferentes sectores en salud pública.
 - Falta de medios de comunicación para informar a la comunidad de diferentes programas de salud.
 - Falta de recurso humano técnico (auxiliares de enfermería) en el centro de salud.
 - Demora en la remisión de pacientes que requieren otro nivel de atención en salud.
 - La vía por donde se transita con las remisiones de urgencias hacia el Hospital de Guaduas, es una vía rural que constantemente sufre derrumbes los cuales interrumpen las remisiones de los pacientes.
 - Falta constante de medicamentos en la farmacia donde se expiden los de la EPS-S Convida.
 - Falta de brigadas de salud principalmente en el sector rural.
 - En algunos sectores se está presentando expendio de sustancias psicoactivas.
 - Desinformación de la comunidad cuando llegan los medicamentos de la EPS-S Convida.
 - Falta de mantenimiento de los equipos de odontologías en el centro de salud, lo cual hace retrasar la atención en odontología en la población.
 - Alta rotación de personal médico ya que todos son plazas rurales.

Estrategias para mejorar la calidad de vida de la población

- Concurrencia Departamental en promoción y prevención y seguimiento a programas alimentarios del municipio.
- Recuperación nutricional ambulatoria a gestantes de bajo peso y menores de 5 años con riesgo nutricional
- Capacitación para el mejoramiento técnico y operativo de los equipos de la red pública frente a la identificación y manejo de la desnutrición infantil.
- Consolidar el sistema de vigilancia nutricional SISVAN, capacitando a médicos, enfermeras, promotores en la toma adecuada del dato y mejoramiento de la calidad del mismo.
- Implementación de la estrategia IAMI en la IPS de la red pública presente en el municipio.



MATRIZ PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA
“todos saludables”

No	Problemas/ Debilidad	Estado Actual del Indicador	Acciones de Mejoramiento - Objetivos	Meta Propuesta del Indicador
1	Coberturas criticas de vacunación	Alrededor del 50% en todos los biológicos	Gestionar la evaluación de las coberturas en vacunación por nacidos vivos y no por población DANE en donde se reflejaría una mejora en las coberturas de vacunación. Gestionar la revisión del dato de la vacuna de BCG.	Lograr coberturas de vacunación del 95%
2	Inasistencia a controles prenatales de gestantes para prevenir muertes maternas	17% de mujeres menos de 5 controles prenatales	Fortalecer la educación en promoción, prevención	Lograr el 100% de las gestantes en control prenatal y con exámenes completos
3	Alto porcentaje de adolescentes en embarazo	20% en el 2007, 23% en el 2008, 6% en el 2009, 10% en el 2010.	Incrementar la educación sexual con responsabilidad y la planificación de un proyecto de vida en los adolescentes	Disminuir en un 3% los embarazos en adolescentes
4	Tasa alta de morbilidad por EDA	13% en el 2010 del total de casos de morbilidad en menores de 5 años	Reforzar la educación en promoción y prevención del manejo de las enfermedades prevalentes de la infancia	Disminuir en un 5% el número de consultas por EDA en el municipio
5	Deficiencia en los sistemas de información estadísticos	No se cuenta con sistemas de información actualizado	Gestionar a nivel Departamental, municipal, IPS la adquisición y mejoramiento de sistemas de información y de recopilación de estadísticas vitales.	Lograr la recopilación cada año de la información solicitada de los indicadores en salud que si existen no están de manera organizada disponibles.



6	Desconocimiento del número de mujeres gestantes con anemia nutricional	No se tiene dato	Gestionar ante las EPS la valoración y seguimiento por nutricionista a las gestantes.	Lograr medir el indicador de % de mujeres diagnosticadas con anemia nutricional.
7	Número de recién nacidos con bajo peso al nacer.	Tasa de 3% a 2010	Reforzar los programas de complementación nutricional desde la gestación.	Reducir en un punto la tasa de bajo peso al nacer.
8	Indicador de lactancia materna exclusiva bajo, según los datos recolectados, que no son representativos y que pone en riesgo la calidad del mismo.	2 meses	Reforzar la educación a las gestantes los beneficios de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y complementaria hasta los dos años, aumentar la asistencia a los programas de crecimiento y desarrollo, aumentar el número de datos para el análisis respectivo.	Aumentar en 2 meses la lactancia materna exclusiva.(de 2 a 4 meses)
9.	Alto porcentaje de desnutrición crónica y global.	Porcentaje de 13% a 2010 en DNT crónica, DNT global en 3% y aguda en el 2%	Gestionar programas complementarios para los niños y niñas de 0 a 17 años. Educación en salud para mejorar hábitos alimentarios saludables.	Disminuir en tres puntos la desnutrición crónica y en un punto la desnutrición global y aguda.

Para lograr tener una población saludable, “se debe educar a todos y todas en el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortalecer la prevención de las enfermedades y las adicciones, lograr que todos los gestantes niños, niñas, adolescentes los mayores y adultos mayores tengan seguridad social en salud y garantizarles óptimos servicios de atención, promoción y prevención y rehabilitación”



SECTOR EDUCATIVO

Para atender la población estudiantil en el área Urbana se cuenta con las siguientes instituciones.

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS

Establecimiento	Enseñanza	No De Estudiantes
Escuela Alto rico	Preescolar Primaria	117
Colegio Departamental Fray José Ledo	Básica Secundaria Y media y académica	317
CAFAM	Educación básica secundaria	77
Total		511

DOCENTES EN EL AREA URBANA

SECTOR	No. DOCENTES
Preescolar	1
Básica- primaria	4
Básica secundaria y media	15
Dirección de núcleo	1
Total	21

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS

Establecimiento	Enseñanza	No de estudiantes
Institución Fray José Ledo Sede Alto Rico	Preescolar Primaria	117
Institución Fray José Ledo	Básica Secundaria Y Media académico	317
CAFAM	Educación Básica Secundaria	77
TOTAL		511



DOCENTES EN EL ÁREA URBANA

SECTOR	No. DOCENTES
Preescolar	1
Básica- Primaria	4
Básica Secundaria Y Media	15
Dirección De Núcleo	1
Total	21

DISTRIBUCIÓN DE AULAS EN EL ÁREA URBANA

ESTABLECIMIENTOS	AULAS
Alto Rico	5
Colegio Dptal	13
Total	18

RESTAURANTES ESCOLARES Y SUS CUPOS ÁREA URBANA

INSTITUCIÓN	CUPOS	MATRICULADOS	CUPOS FALTANTES
I.E.D. Ledo	317	317	0
Alto Rico	117	117	0
Total	434	434	0

RESTAURANTES ESCOLARES Y SUS CUPOS AREA RURAL

SEDE	CUPOS	MATRICULADOS	CUPOS FALTANTES
Bramaderos	12	12	0
Campoalegre	8	8	0
El Guamo	8	8	0
El Retiro	19	19	0
El Rincón	5	5	0
La Carolina	31	31	0
La Esperanza	14	14	0
La Polonia	19	19	0
Lomalarga	5	5	0
Llanadas	26	26	0
Melgas	12	12	0
Montefrio	18	18	0
Nuquia	8	5	0
Pedregal Alto	5	5	0
San Agustin	5	14	0
Total	184	184	0



NECESIDADES DE LAS ESCUELAS URBANAS

Relación de necesidades en la Institución Educativa Departamental Fray José

SEDE	NECESIDAD	JUSTIFICACION
Institución Educativa Departamental Fray José Ledo	1º Tecnificación de la Institución Educativa Departamental Fray José Ledo	Hacer El Estudio De Factibilidad Encontrando El Énfasis A La I.E.D. Que Brinde Mayor Posibilidad En Este Mundo Competitivo
	2º Buscar Recursos Para La Habilitación De Un Aula Virtual Dotada Con Los Dispositivos Necesarios Para El Aprendizaje De Ingles	Es El Lenguaje Universal Y La Oportunidad De Competir Con El Mercado De Bachilleres.
	3º Dotación De Pupitres Individuales Que Sean Cómodos Y De Vida Útil Larga, Para Tráfico Pesado	Es Mejor Comprar Accesorios De Buena Calidad Que Permitan Un Fácil Mantenimiento
	4º Dotar De Buenas Herramientas Telemáticas a las Instituciones Educativas Departamentales.	En El Mundo De Hoy La Computación Es Base De Un Buen Desarrollo.
	5º Mantenimiento Preventivo De Las Instalaciones	Es Necesario Hacerlo Cada Dos (2) Años.
Institución Educativa Departamental Alto Rico	1º Adquisición E Instalación De Canales Para Recolección De Aguas Lluvias	La Lluvia Se Deposita En Corredor Y Mantiene Humedad En Las Paredes.
	2º Arreglo De Instalaciones Sanitarias	Hay Demasiadas Fugas De Agua En Unas Cisternas Y En Otras No Llega El Agua.
	3º Dotación E Instalación De Tableros Y Cancha Múltiple	Mantenimiento De La Placa Y Dotación Implementos Deportivos
	4º Dotación De Pupitres	Los Existentes Son Demasiados Antiguos Y En Muy Mal Estado
	5º Mobiliario: Escritorios Para Docentes Grabadora	Por Deterioro Debido Al Demasiado Tiempo Que Lleva De Uso.
	6º Pintura General De La Sede	Mantenimiento Preventivo Cada Dos (2) Años
	7º Dotación Material Didáctico – Equipo De Computo	Muy Necesario Para El Aprendizaje Del Niño

Ledo.



ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES

Encontramos los siguientes centros educativos así:

ESTABLECIMIENTO	ENSEÑANZA	No. ESTUDIANTES
Bramaderos	Básico Primaria	12
Aposentos	Cerrada	Sin Estudiantes
La Tabla	Cerrada	Sin Estudiantes
Cacagual	Cerrada	Sin estudiantes
Campoalegre	Básico Primaria	8
El Guamo	Básico Primaria	
El Helechal	Básico Primaria	19
El Retiro	Básico Primaria	19
El Rincón	Básico Primaria	5
La Carolina	Básico Primaria	31
La Esperanza	Preescolar Básico Primaria	14
La Polonia	Preescolar Básico Primaria	19
Lomalarga	Básico Primaria	5
Llanadas	Preescolar Básico Primaria	26
Melgas	Preescolar Básico Primaria	12
Monte frío	Básico Primaria	18
Nuquíá	Básico Primaria	5
Pedregal Alto	Cerrada	5
San Agustín	Básico Primaria	14
TOTAL RURAL		184

NOTA: las escuelas de Aposentos, la tabla, Cacagual y Pedregal Alto fueron cerradas por Orden de la Secretaria de Educación por no cumplir con el mínimo de estudiantes.

DISTRIBUCIÓN DE AULAS

Establecimiento	Vereda	Aulas
Bramaderos	Bramaderos	2
La Esperanza	Bramaderos	2
Campoalegre	Campoalegre	2
El Helechal	El Helechal	2
El Guamo	El Helechal	1
El Retiro	El Retiro	2
El Rincón	El Rincón	2
Lomalarga	Lomalarga	1
Llanadas	Llanadas	3
La Polonia	Llanadas	3
Cacagual	Llano Platanal	1
Melgas	Melgas	4
Monte Frió	Monte Frió	2
La Carolina	Nuquíá	2
Nuquíá	Nuquíá	2
Pedregal Alto	Pedregal	2
San Agustín	Pedregal	1
Total		34

NOTA: las escuelas de Aposentos, la tabla, Cacagual y Pedregal Alto fueron cerradas por orden de la Secretaria de Educación por no cumplir con el mínimo de estudiantes.



DOCENTES EN EL ÁREA RURAL

Sector	No. Docentes
Preescolar Y Básica Primaria	15
Plazas Básica Primaria	
Total	15

NIVEL EDUCATIVO DE LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO

TITULO	NUMERO	PORCENTAJE %
Bachiller Normalista	13	36
Licenciados	15	42
Postgrado	8	22
TOTAL	36	100

ESTABLECIMIENTOS CON RESTAURANTE ESCOLAR

Establecimiento	Cupos	Matriculados	Cupos Faltantes
Bramaderos	12	12	0
Cacagual			0
Campoalegre	8	8	0
El Helechal			0
El Retiro	19	19	0
El Rincón	5	5	0
La Carolina	31	31	0
La Esperanza	14	14	0
La Polonia	19	19	0
El Guamo	8	8	0
Llanadas	26	26	0
Melgas	12	12	0
Montefrío	18	18	0
Nuquía	5	5	0
San Agustín _Rural	14	14	0
Lomalarga	5	5	0
Pedregal Alto	5	5	0
Total			0

NOTA: las escuelas de Aposentos, la tabla, Cacagual y Pedregal Alto fueron cerradas por Orden de la Secretaria de Educación por no cumplir con el mínimo de estudiantes.



RELACION DE LAS NECESIDADES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES

SEDE	TIPO DE NECESIDAD	
	NECESIDAD DE INFRAESTRUCTURA	NECESIDAD DE DOTACION
I.E.D. BRAMADEROS – LA ESPERANZA	Arreglo de pisos y pintura	Implemento didácticas, mallas deportivas, tablero acrílico para aula de clase tableros acrílicos para aula de clase, tableros crílicos de campos deportivos.
I.E.D. CAMPOALEGRE	Pintura arreglo de pisos, de techo, arreglo de paredes mantenimiento de campo deportivo y de la planta física del municipio.	Implementos deportivos, colchonetas, aros sogas, balones, material didáctico, dotación de biblioteca implementos de aseo papelería, malla de voleibol, impresora multiusos, internet, licuadora olla express, estufa utensilios de cocina.
I.E.D. EL HELECHAL	Cerrada	
I.E.D. EL GUAMO	Abierto sin profesor	
I.E.D. EI RETIRO	Construcción de salón, arreglo de pisos.	Material didáctico para todos los cursos impresora.
	Arreglo de baños.	Multiusos. Seis colchonetas para educación física.
	Un lote para construir.	
I.E.D. LOMALARGA	Mantenimiento del aula, pintura, arreglo de paredes mantenimiento de acueductos.	Libros actualizados para todos los grados, grabadora, tablero acrílico papelería elementos escolares material didáctico, impresora multiusos y computador, nevera y utensilios de cocina.
I.E.D. LLANADAS	Pintura, cuatro llaves y un registros para el agua una teja eternit para un salón de clase encerramiento del perímetro de la plaza.	Servicio de internet, material didáctico actualizado, un escritorio 10 pupitres unipersonales, implementos de jardinería, marcadores borrables.
I.E.D. LA POLONIA		Intenet,
I.E.D. MELGAS	Enchape de baños, pinturas, tejas, arreglo polideportivos, arreglo cuneta carretera para que no dañe el campo deportivo	Tablero acrílico, material didáctico, para todos los cursos
I.E.D. MONTEFRIO	Un lote para construir la escuela nueva	Material didáctico y guías de trabajo para todos los cursos
I.E.D. LA CAROLINA	Instalación del portón de ingreso, arreglo rejillas de desagüe, instalación de puerta de baño, seguridad, adecuación de restaurante escolar con su mobiliario, pintura general. Internet y servicio de energía	Libros, impresora, papelería, marcadores, implementos de aseo, muebles para restaurantes, pupitres, licuadora, grabadora.
I.E.D. NUQUIA	Internet, servicio de energía,	Sellos didácticos, implementos de aseo



	suministro de agua potable	
I.E.D. SAN AGUSTIN	Arreglo de pisos, pintura, cambio de cisternas en baños, construcción de campo deportivo.	Material didáctico para preescolar, gabinete para cinco portátiles e estantes para bibliotecas.
I.D.E. PEDREGAL ALTO	Arreglo de baños, pintura, construcción de campo deportivo.	Material didáctico para preescolar y demás cursos, guías de trabajo para todos los cursos

DESERCION ESCOLAR

La no escolaridad en menores de 12 años es debido a los problemas familiares no solo en el área rural sino también en la urbana y al cambio de residencia en busca de mejorar condiciones laborales, convirtiéndose estos aspectos en factores de riesgo para la estabilidad no solo del menor sino de la familia en general.

El porcentaje de deserción escolar durante el año de 2007 aparece en la tabla

TABLA DESERCION ESCOLAR 2011

CAUSA	SECTOR RURAL	SECTOR URBANO	TOTAL NIÑOS	%
Traslado de domicilio	11	45	53	8%
Problemas familiares				
Fallecimiento				
Problemas económicos				
TOTAL	11	45	53	8%

Fuente: Institución educativa Fray José Ledo 2011

El traslado de domicilio es una condición generada por la búsqueda de oportunidades de trabajo para el cabeza de familia, usualmente hacia las grandes ciudades.

Los problemas familiares son intervenidos por la personería municipal o el ICBF, así como la inspección de policía y se les da curso a quien corresponda para la atención a estas familias.

Por bajo rendimiento académico se retiran alumnos antes de finalizar el año escolar, sin que se tenga ningún tipo de intervención ó valoración para buscar los motivos que lo generan.



SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES.

Descripción del Sistema:

Existe la oficina de deportes en el Municipio de Chaguani, promoviendo actividades de deporte físico y recreativo, en beneficio de la población.

La actividad física, el deporte formativo y competitivo, es notoria la falta de interés en un porcentaje alto de la población rural por la falta de interés y atención por parte de las administraciones municipales, en programas de integración y recreación en y hacia las veredas del municipio.

Por lo general el punto de atención es el sector urbano donde se concentra toda la actividad física, recreativa y competitiva.

Dentro de sus funciones está:

- Generar y crear oportunidades de participación en procesos de iniciación como formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y educación física, escolar y extra escolar.
- Fomentar el deporte y la recreación en el tiempo libre de la comunidad.
- Planificar el desarrollo de los programas de acuerdo con el ámbito de competencia.
- Ejecutar y participar en el Plan Deportivo y Recreativo Departamental.





Potencial Deportivo y Recreativo:

Con los programas que se adelanta y la participación de la comunidad en general, se está buscando mejorar la calidad de vida e implementar el bienestar y la salud de los chaguaniceños.

El porcentaje que se relaciona a continuación corresponde a la población amante de la actividad física que participa de las actividades programadas por el ente deportivo municipal.

Como dato importante se tiene que las actividades programadas, se han tomado como estrategia fundamental en la integración de la comunidad, con las comunidades regionales y departamentales.

	Edad	%
Población desplazada	0 años	0%
Primera infancia	0 a 5 años	3%
Infantiles	6 a 11 años	10%
Adolescentes	12 a 17 años	10%
Jóvenes	18 a 27 años	5%
Adultos	28 a 59 años	1%
Adulto mayores	60 años en adelante	0%
Discapacitados		0%

Fuente: Oficina de Deportes Municipal 2.011

El fortalecimiento en valores con grandes posibilidades en demostrar las virtudes y las cualidades físicas básicas deportivas de cada uno de los participantes en las diferentes actividades lúdico, recreativas y deportivas programadas año tras año.

A continuación se relaciona el número de deportistas por género participantes en cada una de las actividades realizadas en los dos (2) últimos años 2010 y 2011.

	Año	Número de Participantes	
		Hombres	Mujeres
Juegos escolares	2010	75	45
Copa navideña	2010	90	36
Juegos intercolegiados	2010	10	20
Juegos campesinos	2010	100	46
Copa navideña	2011	80	24
Juegos intercolegiados	2011	30	10
Juegos campesinos	2011	80	32
Campeonatos de fútbol	2011	124	0
Festivales de escuelas de formación	2011	22	18
Campeonatos infantiles de Baloncesto y voleibol	2011	80	30

Fuente: Oficina de Deportes Municipal 2.011



Las actividades de los juegos escolares, los intercolegiados, festivales de escuelas de formación y los campeonatos infantiles de baloncesto y voleibol se han visto fortalecidos gracias a los instructores de futsal, baloncesto, voleibol que fueron contratados por el municipio.

Infraestructura Básica:

De acuerdo al trabajo realizado en las mesas de planificación municipal, se pudo establecer, que existen sectores que no se cuentan con escenarios deportivos, continuación se relacionan los sectores:

I.E.D.	POLIDEPORTIVOS	
	Existe	No existe
Casco Urbano		X
Monte Frío	X	
La Polonia	X	
La Carolina	X	
Bramaderos	X	
La Esperanza	X	
El Retiro	X	
Llanadas	X	
El Guamo	X	
Alto Rico	X	
El Colegio	X	
Melgas	X	
Rincón	X	
Campo alegre	X	
San Agustín		X
Pedregal		X
Loma larga		X

Fuente: Oficina de Deportes Municipal 2.011





El casco urbano del municipio, carece de un polideportivo cubierto donde se desarrollen las diferentes actividades deportivas y recreativas que permitan la oportunidad de integrar a la comunidad.

SECTOR	PARQUES INFANTILES	
	Existe	No existe
Casco Urbano	X	
Monte Frío	X	
La Polonia	X	
La Carolina	X	
Bramaderos		X
La Esperanza		X
El Retiro	X	
Llanadas	X	
El Guamo		X
Alto Rico	X	
El Colegio		X
Melgas	X	
Rincón	X	
Campo alegre	X	
San Agustín	X	
Pedregal		X
Loma larga		X

Fuente: Oficina de Deportes Municipal 2.011

- El setenta y cinco por ciento de los parques infantiles se encuentran en muy precarias condiciones de mantenimiento imposibilitando el uso por parte de la comunidad

Eventos y Programas:

En los últimos años, ha existido una preocupación bien notable de sus habitantes y de la junta de deportes de establecer y ejecutar un calendario de eventos deportivos y recreativos y para los niños, los jóvenes y la población en general, tales como:

En el sector de recreación:

- Celebración del día del Niño.
- Celebración del día internacional de la mujer.
- Celebración del día del adulto mayor.
- Campamentos Juveniles.
- Caravanas recreo deportivas.
- Vacaciones Recreativas.

El municipio de Chaguani viene realizando la celebración del día del niño desde el año 2002 en el mes de abril, se realiza esta actividad que busca concientizar a los padres de familia acerca de los deberes y derechos que cobijan a nuestros niños según la Constitución Política.



De igual forma invita a los padres a interactuar a través del juego con sus hijos, la administración realiza actividades lúdicas en diferentes puntos del casco urbano contando con más 450 niños menores de 8 años.



FOTO CELEBRACION DEL DIA DEL NINO - LUDOTECA

En lo deportivo:

- Juegos Intercolegiados.
- Festivales Escolares.
- Juegos Campesinos.
- Juegos Comunales.
- Juegos Infantiles.
- Eventos Municipales (Campeonatos, etc.).

Empleo:

El empleo se realiza a través de los eventos programados y las actividades recreativas propuestas, la Junta de Deportes Municipal cuenta con un funcionario coordinador.

Conclusiones:

- En el sector de deporte y recreación como generadoras de distracción, esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre, se vienen realizando actividades periódicamente, las cual han tenido gran acogida por la comunidad en general.
- Y esto ha generado que la comunidad Chaguaniceña se aleje de la violencia, el alcoholismo, la prostitución y la drogadicción.
- Desde hace varios años, se dio inicio a las escuelas de formación y se pretende continuar dicha labor en apoyo a la Juventud y la Niñez y el futuro del deporte en nuestro Municipio.



SECTOR CULTURA.

Descripción del Sistema:

El Municipio de Chaguani, en el sector de cultura viene adelantando un trabajo importante, con las escuelas de formación artística en las diferentes expresiones.

En la actualidad cuenta con una edificación en buenas condiciones donde funciona, la dirección de cultura, deportes y recreación, las escuelas de formación artística (Danzas, teatro, música, etc.) y la biblioteca pública municipal.



FOTO CASA DE LA CULTURA

Dentro de sus funciones que se están planteando para el mismo funcionamiento de la casa de la cultura está:

- Generar y crear oportunidades de participación en procesos de iniciación como formación, fomento y practica de las artes artísticas.
- Fomentar la cultura y las artes en el tiempo libre de la comunidad y como cultura general.
- Recuperar y dar a conocer la cultura del Municipio y sus costumbres.

La biblioteca pública municipal se inauguró en el año 2.003, esta biblioteca hace parte de la red de bibliotecas públicas del Ministerio de la Cultura la cual atiende en el mes, un promedio de ciento treinta (130) personas las cuales realizan sus tareas y trabajos en dichas instalaciones



En apoyo a la cultura la alcaldía municipal, mediante Acuerdo Municipal No 024 de Noviembre 13 de 2.008, se crea la estampilla Procultura en el Municipio de Chaguani; con destino para financiar el Plan Local de Cultura.

Potencial Cultural:

Con la puesta en marcha de la estampilla de Procultura, se pretende recolectar fondos, dar el apoyo e impulso y fomento al Plan Local de Cultura, con programas que se adelanten y con la participación de la comunidad en general, se está buscando recuperar la identidad y la cultura ancestral de los Chaguaniceña.

ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA:

Danzas:



FOTO ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA - DANZAS

Las escuelas de formación en danzas se iniciaron su proceso en el municipio en el año 2.004, esto debido a la necesidad de expresión y al rescate de nuestras tradiciones folclóricas en nuestros jóvenes talentos, que habitan en el municipio.

Teniendo en cuenta el auge y desarrollo cultural que se ha presentado en nuestro país durante los últimos años, a través de estas escuelas se busca lograr nuevos



espacios de interacción la sensibilidad, el pensamiento, la imaginación y la comunicación con los otros mediante la educación artística en danzas en sus diversas expresiones practicando y rescatando la idiosincrasia las raíces de nuestros bailes ancestrales panches, caribes y de las diferentes tribus que habitaron nuestro país.

TEATRO:



FOTO ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA - TEATRO

Las escuelas de formación en teatro iniciaron su proceso en el municipio en el año 2.004, esto debido a la necesidad de expresión, comunicación y contacto de los jóvenes talentos, que habitan en el municipio.

Teniendo en cuenta el auge y desarrollo cultural que se ha presentado en nuestro país durante los últimos años y sabiendo las carencias culturales que nos rodean fue una iniciativa crear la escuela de artes escénicas “Teatro” en el Municipio de Chaguani, Cundinamarca.

Ya que la carencia de formación desde la academia permite a cada uno de los integrantes que experimenten la diversidad de las líneas y técnicas de expresión, que abarca la palabra “TEATRO”, considerando que al crear estrategias educativas y diferente maestros en el área le permite a el integrante corresponder al proceso, convirtiendo al municipio en el primero en ejecutar este tipo de proyectos en el departamento.

Contando con la infraestructura necesaria como es la casa de cultura para incentivar y desarrollar la parte cultural de este municipio explorando su potencial



y diversidad en el tema; estimulando la personalidad, el carácter y la identidad de los pobladores, al exponerlos en una constante búsqueda de sus raíces y propio ser, afirmando así el llamado sentido de pertenencia; nuestra intención no es solo formar artistas, sino la ampliación de nuevos horizontes para todos los niños, jóvenes y adultos al generar oportunidades para el desarrollo de la capacidad expresiva, la sensibilidad, el pensamiento, la imaginación y la comunicación con los otros mediante la educación artística en sus diversos lenguajes dentro del programa de escuela de formación siendo un apoyo más para el sano desarrollo de su vida psicosocial y proceso pedagógico evolutivo.

MUSICA:



FOTO ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA - MUSICA

Las escuelas de formación en música se iniciaron en el municipio en el año 2.004 bajo, debido a la necesidad de expresión musical existente y el rescate de nuestras tradiciones folclóricas en nuestros jóvenes talentos, que habitan en el municipio, a través de estas escuelas se busca lograr nuevos espacios de interacción la sensibilidad, el pensamiento, la imaginación y la comunicación con los otros mediante la educación artística en música y en sus diversos ritmos y expresiones musicales.



Infraestructura Básica:

El municipio cuenta con una (1) casa de la cultura, edificación en buenas condiciones, construcción de dos (2) pisos, con espacios al aire libre, como plazoletas y bajo cubierta, para prácticas y ensayos.

Cuadro Cultura

Tipo Escenario	No Escenarios		Estado			Localización		Área	
	Urbano	Rural	B	R	M	Adecuada	Inadecuada	Suficiente	Insuficiente
Bibliotecas	1	-	-	X	-	X	-	-	X
Casa de la Cultura	1	-	-	X	-	X	-	-	X
Museo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Teatro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banda Municipal	1	-	-	X	-	X	-	-	X
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Estadísticas Municipales, Planeación Municipal, 2.011.

Empleo:

A través de este sector se están generando cinco (5) empleos directos.

Conclusiones:

- Con los aportes de la estampilla de Procultura, se pretende impulsar el sector de la Cultura.
- Empleando el tiempo libre y reviviendo nuestra parte ancestral y cultural se quiere lograr que la comunidad Chaguaniceña se aleje de la violencia, el alcoholismo, la prostitución y la drogadicción.



ASPECTOS FISICOS Y URBANISTICOS

Catastro Rural y Urbano:

En el año 2.005 fue realizada la última actualización catastral del Municipio de Chaguaní, según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Chaguaní cuenta con 2.425 predios, de los cuales 384 corresponden al sector urbano y 2.041 al sector rural.

Sector Rural:

Según que la propiedad esté en rastrojo o cultivada y que esté alejada o cercana a las vías de comunicación, se considera que el precio de la tierra en la zona rural fluctúa entre \$ 1'000.000 y 10'000.000 por hectárea.

- Número de Predios 2.041
- Superficie (Has) 14.133,00 Ha

Sector Urbano:

Según la ubicación de la propiedad y de acuerdo a la infraestructura de servicios públicos y las vías pavimentadas o no, se considera que el precio de la tierra en la zona urbana fluctúa entre \$ 30.000 y 100.000 por Metro Cuadrado.

- Número de Predios 384
- Superficie (Has) 67.00 Ha

Usos del Suelo Urbano:

Los usos del suelo urbano están basados en los planos catastrales elaborados y suministrados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, donde se detectó que el uso predominante del casco urbano es el de vivienda, además se comprobó que el perímetro urbano va hasta la cota sanitaria y que el Municipio en más de 10 años no ha tenido crecimiento, representativo.

La clasificación está determinada de la siguiente manera:

- Residencial: Son sectores ubicados a las márgenes del centro dividido por manzanas.
- Uso Mixto: En la parte central del Municipio por lo regular alrededor del parque principal, sus combinaciones de uso comercial y residencial.
- Uso Agrícola sin Desarrollo Urbanístico: por lo regular este uso se da en la parte periférica del casco urbano y en las zonas de desarrollo urbano.



- Uso Institucional: Está dispersa en varios puntos referenciales Palacio Municipal e Iglesia en el Parque Principal, Telecom, Piscina Municipal, Centro de Salud, Colegio Departamental y escuela al oriente, Matadero al Noroccidente, Plaza de Mercado en el centro del pueblo y Plaza de Ferias al sur.

USO DEL SUELO URBANO.

USO	ÁREA (M2)
Vivienda	56.640,00
Mixto	9.760,00
Sin desarrollar (Agrícola)	600,00
Total	67.000,00

FUENTE IGAC

Se hace necesario reubicar el Comando de Policía de acuerdo a la Ley. (Zonas no residenciales).

Perímetro Urbano:

En el Municipio se halla delimitado el perímetro Urbano, por el Esquema de Ordenamiento Territorial, el cual fue aprobado mediante el Decreto No. 09 de Marzo 23 de 2.000.

De acuerdo al Artículo No. 89 del Esquema de Ordenamiento Territorial, quedaron definidos el perímetro urbano del casco urbano del municipio.

Nomenclatura:

La nomenclatura del Municipio de Chaguani, casco urbano, se encuentra definida de la siguiente manera:

Se divide en calles y carreras, en donde las calles van de sentido Oriente – Occidente y van avanzando en su numeración de Sur a Norte, y las Carreras van en sentido Norte Sur y su numeración va avanzando en sentido Oriente – Occidente.

Morfología del Municipio:

Se fueron organizando los asentamientos, siguiendo una trama ortogonal de las calles y carreteras según normas establecidas en esos tiempos, pero atendiendo las condiciones topográficas del terreno a partir de la plaza principal.

Las calles y carreras en general son semi amplias, cuyo análisis se hace en el tratado correspondiente a la malla vial.



El espacio público está determinado por calles, la mayoría pavimentadas con andenes y sardineles en regular estado, con la dificultad que buena parte de ellos carecen de solución de continuidad por lo cual los peatones tienen que caminar por la vía vehicular con el consiguiente riesgo para su integridad física.

Una característica del espacio público, es la carencia de árboles y jardines.

Tamaño de lotes:

Los lotes en Chaguani por lo general son grandes le ha gustado vivir en condiciones de amplitud, por eso los lotes son grandes. El promedio de área de cada lote es de 200 M2.

SECTOR DE LA CONSTRUCCION

Déficit de Vivienda y Proyecciones:

Según la información recolectada de detecto:

- El 54% de las familias residen en vivienda propia.
- El 26% de las familias en vivienda arrendada.
- El 20% restante, habita en propiedad ajena, bien como administradores o cuidanderos.

La encuesta no tuvo en cuenta la indagación de viviendas deshabitadas, por lo cual no existe inventario de potenciales soluciones habitacionales, en cualquier forma, si tuviésemos en cuenta que solo el 54.4% de las familias urbanas viven en propiedad propia y que el 32.3% viven en propiedad ajena, realmente necesitan adquirir vivienda, estaríamos ante un déficit de soluciones de vivienda, al mismo tiempo habría que pensarse en un plan de mejoramiento de vivienda para aquellas familias que viven casas con piso en tierra y paredes de bareheque.

Vivienda Urbana:

El 75% de las viviendas son construcciones antiguas y de un solo piso, cuantitativamente el déficit de vivienda en el Municipio es (NEGATIVA) pero cualitativamente es muy alto. Se calcula unas 70 familias sin vivienda en la cabecera municipal, de estratos sociales 1 y 2 y un déficit de vivienda que alcanza el 30%. Lo que hace que el canon de arrendamiento sea alto en el casco urbano.



Se ha construido la urbanización LOS PANCHES I y II para apoyar las familias de los niveles antes mencionadas, dando 50 soluciones de vivienda, pero se requiere de otro programa de interés social que cubra el déficit mencionado.

La clasificación está determinada de la siguiente manera:

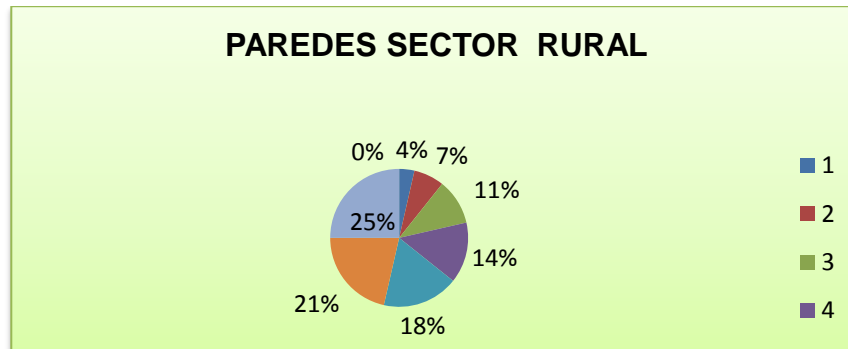
- Residencial: Son sectores ubicados a las márgenes del centro dividido por manzanas.
- Uso Mixto: En la parte central del Municipio por lo regular alrededor del parque principal, sus combinaciones son de uso comercial y residencial.
- Uso Agrícola sin Desarrollo Urbanístico: por lo regular este uso se da en la parte periférica del casco urbano y en las zonas de desarrollo urbano.
- Uso Institucional: está dispersa en varios puntos referenciales Palacio Municipal e Iglesia en el Parque Principal, Piscina Municipal, Centro de Salud, Colegio Departamental y escuela al oriente, Matadero al Noroccidente, Plaza de Mercado en el centro del pueblo y Plaza de Ferias al sur.
- Se hace necesario reubicar el Comando de Policía de acuerdo a la Ley. (Zonas no residenciales).

Vivienda Rural:

En lo rural el 80% de las viviendas son antiguas, necesitan mejoramiento, a algunas no tienen unidad Básica Sanitaria, las cocinas y las alcobas se encuentran en regular y malas condiciones. Se requiere vivienda nueva rural en un 18%, para los estratos sociales 1 y 2 respectivamente.

Cuadro Material Predominante en las Paredes

MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES EXTERIORES					
SECTOR RURAL			SECTOR URBANO		
1	Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	305	1	Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	218
2	Tapia pisada, adobe	8	2	Tapia pisada, adobe	3
3	Bahareque	469	3	Bahareque	53
4	Material prefabricado	6	4	Material prefabricado	3
5	Madera burda, tabla, tablón	19	5	Madera burda, tabla, tablón	0
6	Guadua, caña, esterilla	18	6	Guadua, caña, esterilla	0
7	Zinc, tela, cartón, latas	3	7	Zinc, tela, cartón, latas	0
0	Sin paredes	0	0	Sin paredes	0
	TOTAL EN FAMILIAS	828		TOTAL EN FAMILIAS	277



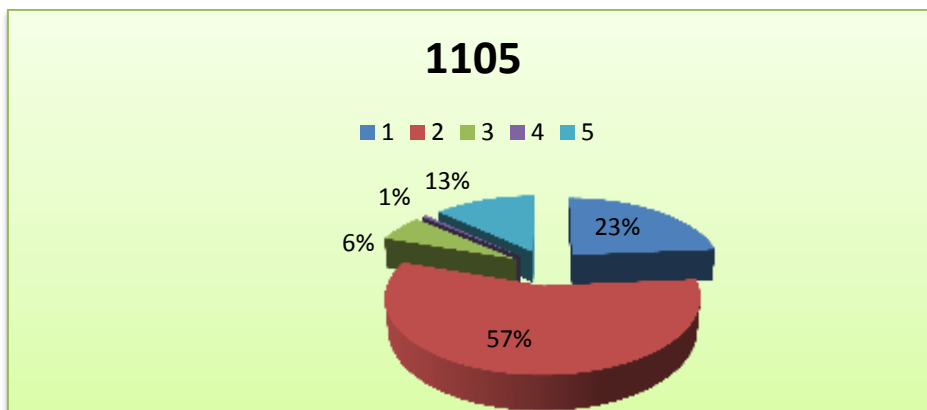
En el municipio se encuentra el programa de mejoramiento de vivienda rural con la construcción de una habitación y una cocina ó una unidad sanitaria. De éste último programa salieron beneficiadas 280 familias.

En las viviendas del sector rural y urbano predomina material bloque y bahareque

- | | |
|--|-----|
| 1. bloque, ladrillo, piedra, madera pulida | 47% |
| 2. Tapia pisada, adobe | 1% |
| 3. Bahareque | 47% |
| 4. Material prefabricado | 1% |
| 5. Madera burda, tabla, tablón | 2% |
| 6. Guadua, caña, esterilla | 0% |
| 7. Zinc, tela, cartón, latas | 2% |

SERVICIO SANITARIO QUE UTILIZAN

SECTOR RURAL			SECTOR URBANO		
1	Inodoro con conexión alcantarillado	1	1	Inodoro con conexión alcantarillado	260
2	Inodoro con conexión a pozo séptico	612	2	Inodoro con conexión a pozo séptico	14
3	inodoro sin conexión a pozo séptico	66	3	inodoro sin conexión a pozo séptico	1
4	Letrina bajamar	7	4	Letrina bajamar	0
5	No tiene	142	5	No tiene	2
TOTAL FAMILIAS		828	TOTAL FAMILIAS		277



1. Inodoro con conexión alcantarillado	13%
2. Inodoro con conexión a pozo séptico	57%
3. inodoro sin conexión a pozo séptico	6%
4. Letrina bajamar	1%
5. No tiene	13%

SECTOR INFRAESTRUCTURA

VIAS

Estructura Vial General:

Las vías principales que sirve de acceso al Municipio de Chaguaní son:

- Vía Bogotá - Facatativá - Alban - Guayabal de Síquima - Bituima - Vianí - San Vicente - Chaguaní.
- Vía Bogotá - Facatativá - Alban - Sasaima – Villeta – Guaduas - Chaguaní.

Con la recuperación y pavimentación de la vía Guayabal de Síquima – Bituima – Vianí – San Vicente – Chaguaní y la ampliación y pavimentación de la vía entre Vianí y Cambao, va a disminuir en por lo menos media hora el tiempo de recorrido entre la ciudad Bogotá y el Municipio de Chaguaní, se incrementará el tránsito vehicular de Ibagué a Bogotá y viceversa, además de Bogotá - Manizales, el cual se reduce en hora y veinte minutos el recorrido, por estar el Municipio de Chaguaní aledaño a este importante eje vial se beneficia por cuanto la carretera además de ofrecer economía de tiempo y bienestar durante el viaje, va a permitir el desarrollo comercial y turístico al municipio.



Esta carretera es de orden departamental, y su construcción se realizó bajo la modalidad de concesión, el cual fue adjudicado mediante Licitación Pública de la Gobernación de Cundinamarca, en el año 1.997 a la Concesionaria Panamericana S. A., la cual inició obras en el año 1.998.

La carretera actualmente se encuentra en muy malas condiciones de movilidad, debido a las dos (2) oleadas invernales de los años pasados, que han afectado su estructura física. En la actualidad se adelantan obras de adecuaciones de la banca en varios sitios y un proceso de reparcho entre el Municipio de Vianí y la Inspección de Cambao, jurisdicción del Municipio de San Juan de Rioseco, se urge la demarcación y señalización de la misma carretera, por cuanto tiene curvas peligrosas en su recorrido.

Vías Rurales:

El tramo de la vía Chaguani – San Vicente, es una vía del orden departamental, con una longitud aproximada de 19,00 kilómetros de los cuales 4,00 kilómetros, se encuentran pavimentados con algunas pérdidas de la banca, sin señalización, gran cantidad de derrumbes y deslizamientos, afectando la movilidad.

Los restantes kilómetros de la vía también se encuentran en las mismas condiciones, añadiendo la situación que por la falta de afirmado en la banca y la construcción de obras de arte, de drenaje y de recuperación, generaron un deterioro alto, imposibilitando el libre tránsito de los pobladores y visitantes y considerando a la vía como una trocha.

De esta vía se desprenden vías de penetración a las veredas de Nuquia, Lomalarga, El Retiro, el Helechal.

El tramo Chaguani – Guaduas no se encuentra pavimentado, presenta problemas de inestabilidad de bancada y de taludes, no cuenta con buenas obras para manejo de drenajes, en la actualidad se encuentra adicionada al contrato de la concesión con Panamericana.

De este tramo se desprenden vías terciarias hacia las veredas de Montefrío, Llanadas, Pedregal, Bramaderos.

Vía Chaguani – La Estrella – Puerto Chaguani – Puerto Bogotá, con una longitud de 22 kilómetros en Chaguani, pertenece a la red terciaria del Invias, es la vía de desarrollo del municipio hacia la región el Magdalena Centro, sin necesidad de grandes recorridos por otras rutas.

Las vías pertenecientes a esta red terciaria se encuentran en condiciones de poca transitabilidad en su gran mayoría, producto de constantes deslizamientos de tierra lo que genera taponamiento y pérdida de bancadas, pérdida de placa huellas y alcantarillas. Adicionalmente falta mucha obra de drenaje.



Estado y Clasificación de Vías Rurales:

NOMBRE	Km Construido	Km Por Construir	ESTADO
L a Polonia- Dorisana- Llanadas	13.0	0,0	R
Casa azul- Nuquia- Loma larga- Rafael Molina	7.0	2.0	R
Puerto López- Escuela Helechal- La laguna	3.0	0.0	R
Puerto López- Escuela Guamo-Alto de Guaduas	13.0	0.0	M
Curva el Guamo- Esc. el Guamo- Bramaderos Alto	11.0	0.0	R
Campo Alegre- Nuquia Bajo	4.5	1.5	R
Los Mangos- Escuela El Retiro- Gran Paramito	3.0	1.5	R
La Portada- La Hondura- La Ceja	1.0	0.0	M
Puesto De Salud- Escuela Melgas	3.0	0.0	M
Barrio El Carmen- Melgas Bajo (Santa Cruz)	2.5	0.0	M
El Placer- Rincón	2.5	1.5	R
La Estrella- Montefrio- Manillas	5.0	2.0	R
Montefrio- Llanadas- Campeona	7.0	0.0	M
La Estrella- Pedregal - Puerto Chaguani-	15	5.0	M
Boquerón- Escuela Pedregal Alto	3.0	0.0	M
Resbalón-consuelo-Escuela Pedregal Alto	1.1	3.0	M
La Vega- Escuela Bramaderos	9.0	0	M
Boquerón- escuela La Esperanza	3.5	0.0	M
La vieja- escuela llanadas	3.0	2.0	R
La Polonia- locación llanadas	3.0	2.0	R
Rafael Medina- Santa Lucia- Escuela Bramaderos	4.0	1.0	R
Alto de Guaduas-Pantaniillo- Boquerón	6.5	0.0	M
Alto de Guaduas Copo de la Ceja	5.0	0.0	R
La mesa – Escuela Bramaderos	2.0	0.0	R
Retiro – el Helechal	3.0	0	M
Escuela melgas- Felipe Useche	2.0	0.0	M
Los Rubio – Montefrio alto	3.0	0.0	M
Mono Vásquez – los Osorio la Esperanza	3.5	0.0	M
TOTAL KILOMETRAJE	142.0	22.0	

B=Bueno R=Regular M=Malo Inventario INVIAS

Red Vial Existente:

El municipio cuenta con una malla vial, amplia, haciendo falta la apertura y empates entre algunas vías, con el fin de crear una malla interrelacionadas. (Ver cuadro anterior).

Existe un porcentaje alto de vías que solo se encuentran en estado de apertura implicando que su uso es limitado a la temporada de verano.

Hecho notable es que el Municipio de Chaguani se encuentra muy bien comunicado con los municipios vecinos, permitiendo el intercambio comercial entre los residentes de cada una de las veredas.

Red Vial Urbana:



La cabecera municipal cuenta con una malla vial acorde a la extensión del perímetro urbano, rara vez se presentan congestiones vehiculares.

La red vial urbana tiene como vías principales la carrera 3ª y las calles 3ª y 4ª.

Como vías secundarias las carreras 2ª, 4ª y 5ª y las calles 2ª, 5ª, 6ª, 6A y 7ª.

El 75% de la red vial urbana, se encuentran pavimentadas, y las demás vías en recebo compactado.

Informe Malla Vial Urbana, Diagnostico y Recomendaciones:

Las vías son de características irregulares tanto en pendiente como en su ancho, debido a las condiciones topográficas. Tienen una clasificación en calles, carreras, transversales y diagonales, el 85% de las vías pavimentadas en concreto rígido se encuentra en regular estado, siendo el problema más relevante el fracturamiento de las losas, seguido por las fisuras como producto de la falla geológica que atraviesa el municipio.

Falta pavimentar algunos tramos periféricos.

El tráfico de vehículos es regular.

Estado y Clasificación de las Vías Urbanas

VIA	Longitud Mts	ESTADO	PENDIENTE Promedio	ANCHO Promedio/Mts	CARACTERISTICAS
Calle 1	30	Regular	9 %	3.0	Concreto Rígido
Calle 2	120	Regular	5 %	3.0 / 3.8	Concreto Rígido
Calle 2	240	Regular	7%	4.0 / 7.0	Concreto Rígido
Calle 3	160	Regular	5%	4.0	Concreto Rígido
Calle 4	95	Regular	9%	6.0	Concreto Rígido
Calle 4 a	140	Regular	7%	6.2	Concreto Rígido
Calle 5	60	Regular	7%	4.0	Concreto Rígido
Calle 6	70	Regular	5 %	5.0	Concreto Rígido
Diagonal 2	30	Regular	5 %	7.0	Concreto Rígido
Carrera 2	620	Regular	9%	1. / 7.0	Concreto Rígido
Carrera 3	30	Regular	7%	4.0	Concreto Rígido
Carrera 3a	18	Regular	7%	4.0	Concreto Rígido
Carrera 4	130	Regular	10%	6.0 / 6.0	Concreto Rígido
Carrera 4a	130	Regular	8%	6.0	Concreto Rígido
Carrera 5a	660	Regular	15%	2.0 / 6.0	Concreto Rígido
Transversal 2	65	Regular	9%	3.0	Concreto Rígido

Construcción:

La construcción de nuevas calles, está a cargo de la administración municipal y la coordinación de la oficina de planeación municipal.



Las vías y obras de urbanismo en el desarrollo de planes parciales, como urbanizaciones, parcelaciones, agrupaciones o conjuntos y loteo están a cargo del constructor y/o urbanizador.

El mantenimiento de las calles estará a cargo de la administración municipal con algunas ayudas por transferencias departamentales.

Pavimentación:

Anualmente dentro del presupuesto municipal, se apropian partidas para la construcción, pavimentación y mantenimiento de calles, los cuales son insuficientes para las múltiples necesidades, causa por la cual las calles se encuentran en el estado en que aparecen en el diagnóstico, se recomienda la alternativa de integrar esfuerzos administración municipal – juntas de acción comunal – comunidad, para crear frentes comunes de trabajo y multiplicar los recursos.

Maquinaria:

El Municipio de Chaguaní cuenta en la actualidad con maquinaria tipo pesado en condiciones regulares, con las cuales se adelantan los programas de mantenimiento de las vías veredales, y realizan otras obras de infraestructura.

Cuadro Maquinaria y Equipo

Equipo	Marca	Tipo	Modelo	Estado	Cantidad	Valor
Motoniveladora	Fiat-Allis	FG-70-D	1.986	Regular	1	\$80'000.000
Retroexcavadora	CASSE	580 S M	2.010	Buena	1	\$225'000.000
Vibrocompactador	REX			Regular	1	\$20'000.000
Volqueta	International	4300	2.007	Buena	1	\$108'700.000
Volqueta	Chevrolet	C-70-149	1.991	Buena	1	\$54'400.000
Camioneta	Mazda	BT50	2.010	Buena	1	\$65.000.000
Total					6	\$553'100.000

Fuente: Estadísticas Municipales, Planeación Municipal, 2.011.

Planes, Programas y Proyectos en Desarrollo:

La mayor problemática del municipio, después de las necesidades de acueductos rurales, es la insuficiencia de carreteras en buen estado, por cuanto el transporte se incrementa y elevan el costo.

El anterior plan de desarrollo municipal contemplaba un ambicioso plan de mantenimiento, construcción y prolongación de vías, el cual se cumplió en parte,



pero por carencia de recursos municipales y falta de apoyo departamental, se pierde toda la inversión hecha en estas vías.

El mantenimiento, si bien se hace periódicamente, con el tráfico, la falta de algunas obras de arte y las intensas lluvias, no es suficiente para mantener las vías en buen estado; cabe aquí nuevamente la posibilidad de contratar con las organizaciones de la comunidad su mantenimiento.

Anualmente se presupuestan recursos para vías tanto urbanas como veredales conforme a prioridades.

Red Fluvial:

El municipio de Chaguaní cuenta con 10 kilómetros de extensión limítrofe con el Rio Grande de la Magdalena, pero por falta de un puerto habilitado no se está haciendo uso de la principal arteria fluvial de Colombia, siendo esta una alternativa de movilización para la comunidad del occidente del municipio hacia los puertos de Cambao y Honda.

Metas

OBJETIVO	RECURSOS
Recuperar el corredor vial San Vicente – Chaguaní – Guaduas,	Gobernación de Cundinamarca Concesión Panamericana Invias
Habilitar la red terciaria, dejándolas en estado de transitabilidad ideal en época de invierno	Gobernación de Cundinamarca Invias Colombia Humanitaria Recursos propios
Construcción de la via La Estrella - Pedregal – Cacagual – Puerto Chaguaní, aperturando los 7 kilo metros restantes y optimizando el tramo La Estrella – Boquerón – Pedregal.	Invias Gobernación de Cundinamarca Recursos propios
Construcción de Muelle y recuperación del Puerto Chaguaní	Ministerio de transporte Cormagdalena.

Conclusiones:

- El municipio tiene una malla vial tanto urbana como rural satisfactoria pero en muy mal estado.
- El presupuesto del municipio es insuficiente y se carece de maquinaria suficiente.
- La cabecera municipal requiere de carácter urgente un plan de repavimentación y pavimentación de calles, como la recuperación y adecuación del espacio público.
- Se debe normalizar el uso del suelo urbano y rural.



ENERGIA:

El 84.9% de las viviendas del Municipio está conectadas al sistema eléctrico, solo el 15.1% carecen del servicio.

Las comunidades demandan la continuación de la extensión de redes hasta electrificar el 100% de las viviendas; además solicitan que la Empresa de Energía de Cundinamarca y Codensa S.A. mejoren el servicio, que el revisado de las líneas sea más constante, que se coloquen los transformadores faltantes y se cambien los que están en mal estado.

Generación y compra de Energía:

El servicio es prestado en el municipio por Empresa de Energía de Cundinamarca y Codensa S. A., que atiende la cabecera municipal, CELGAC Facatativá que cubre el área rural. La energía eléctrica que se consume proviene de las Hidroeléctricas Prado, Represa del Guavio y Salto I, II, y III por intermedio de ISA.

Demanda:

Con base en la información suministrada, se pudo establecer que hace falta un 15.1%, para que la cobertura en el servicio de energía eléctrica, se obtenga en un 100% dentro de la jurisdicción del municipio.

Tarifas

Las tarifas están estratificadas en residencial, comercial e institucional con un precio de \$ 414,71 Kw/hora promedio, pero esta tarifa están regularizadas por la Comisión Reguladora de Energía CRE y los usuarios se quejan continuamente de los incrementos de la facturación.

Potencial

El suministro no depende en absoluto de la voluntad del municipio.

Empleo

La prestación del servicio le genera al municipio 4 empleos directos.

Conclusiones

- En el municipio aun hay viviendas y dependencias institucionales por electrificar.
- Existen aun colas de electrificación.
- La comunidad demanda mayor calidad en el servicio.
- Los usuarios se quejan del alto costo del servicio.



TRANSPORTE

Descripción del Sistema:

El transporte de pasajeros intermunicipal es prestado por tres (3) empresas:

- Flota Aguila
- Flota La Esperanza
- Auto Faca
- Contraspola de Guaduas

El transporte de carga y rural es atendido por vehículos entre camiones y camperos.

Movimiento de Pasajeros y Transporte de Carga:

El transporte entre el Municipio de Chaguani y la ciudad de Bogotá está cubierto por las empresas Flota Aguila y La Esperanza, con tres (3) horarios de servicio:

- 4:45 am
- 10:30 am
- 1:30 pm

La empresa Auto Faca, cubre con tres (2) horarios de servicio:

- 5:00 am
- 9:00 am
- 4:00 pm

La Contraspola de Guaduas presta el servicio con vehículos en promedio cada hora.

El Transporte de carga se realiza entre las veredas, la Cabecera Municipal y entre esta a Bogotá en camiones y furgones, la comunidad se queja del alto costo del valor del transporte y del mal estado de las vías, lo cual desestima la producción.

Empleo

Aunque no todo el empleo ocasionado por la operación del transporte corresponde a habitantes de Chaguani, el empleo directo generado alcanza a 32 puestos de trabajo.

Conclusiones

- El transporte de pasajeros cubre las necesidades de la población y debe mejorar en cumplimiento de horarios de salida para evitar el “guerreo” en



carretera lo cual debe ser preocupación de las autoridades velar por su cumplimiento.

- El servicio de pasajeros es susceptible de mejorar.
- El transporte de carga está individualizado, promover entre los propietarios de vehículos su agremiación alrededor de una Cooperativa de transporte asegura la solución de problemas comunes y un mejor servicio al cliente.

COMUNICACIONES

Descripción del Sistema:

El sector está representado por una oficina de TELECOM que no está funcionando desde hace aproximadamente tres (3) años, y la cobertura se tiene a través del operador COMCEL, que es el único que tiene antena en el sector.

Con respecto a correos tenemos el servicio de 4 - 72 y una (1) oficina de encomiendas de la firma Interrapidísimo.

En el municipio existió una (1) emisora que en el momento no está funcionando y que es de carácter privado, sin embargo se requiere una de carácter institucional o público en beneficio de la misma comunidad.

Red Existente y Perspectivas:

TELECOM cuenta con una planta central en su sede propia con capacidad para 150 abonados, de los cuales solo tiene en servicio 50 líneas aproximadamente y estaría con posibilidad de ampliación a 100 líneas más.

Se presta servicio Local y de Larga Distancia Nacional e Internacional y teléfonos rurales en algunas veredas con el servicio de Compartel.

Empleo

El subsector aporta 6 empleos directos y contratistas ocasionales al Municipio.

Conclusiones:

- En la mayoría de las veredas se manifiesta tener acceso al servicio telefónico, bien en la Cabecera Municipal o en las veredas.
- El 45% de las comunidades califica el servicio como bueno, el 55% lo evalúa regular.
- Se presentan quejas por daños en las agencias directas de TELECOM.
- Faltan unos radioteléfonos para cubrir con el servicio la totalidad de veredas del Municipio.



ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Descripción del Sistema:

Sistema de Acueducto Urbano:

El sistema del acueducto urbano del Municipio de Chaguani, es por gravedad, este cuenta con su fuente de abastecimiento, que es la quebrada La Vieja la cual se capta a través de una bocatoma de fondo, es de anotar que la capacidad de instalación cumple con las condiciones óptimas para ofrecer un buen servicio.

La bocatoma se encuentra ubicada en la parte alta de la cabecera municipal donde la estructura es bocatoma de fondo, que cuenta con aletas de seguridad que encausan el agua hacia la rejilla.

La línea de aducción se comunica por gravedad con el desarenador y está instalada en tubería pvc de 4" con una longitud aproximada de 4,8 Km.

La red del acueducto urbano fue cambiada en un 80%, por tubería pvc y acometidas en manguera.

En el municipio existe la oficina de servicios públicos, que cobra tarifas fijas por estrato. La mínima tarifa es de \$ 10.522,00 cada dos (2) meses; al Estrato 1 se le subsidia el 70%, al Estrato 2 el 40% y al Estrato 3 el 15%.

Planta de Tratamiento:

La planta de tratamiento se encuentra localizada en las coordenadas 1.061.489 N, 1.010.465 E y en la altitud de 1.120 msnm, la planta recibe los caudales provenientes de la quebrada La Vieja, en tubería de pvc de 4", por gravedad con una capacidad de 8 litros/segundo y es una planta de tipo convencional.

Los procesos y operaciones que se realizan en la planta de son de control de ajuste de pH, floculación, sedimentación, filtración, desinfección, almacenamiento de agua potable y registro de control de calidad, se cuenta con un sistema de macro medición este de gran importancia para tener conocimiento del agua que se trata, es de anotar que no se cuenta en el momento con sistema de micro medición.

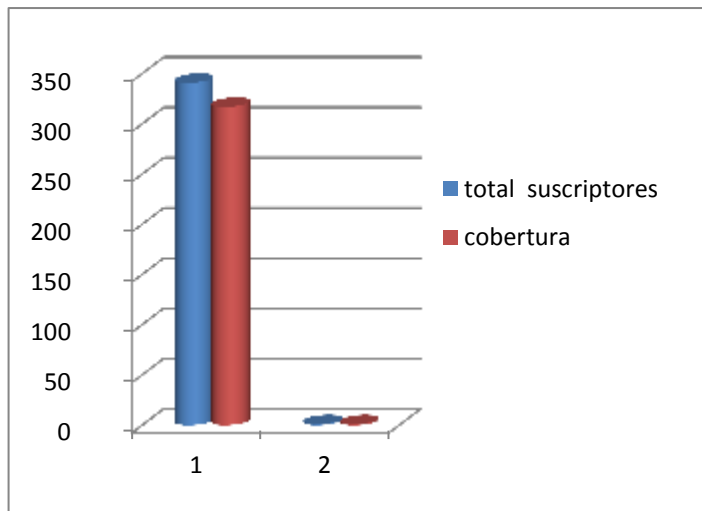
Actualmente la planta de tratamiento es opera las 24 horas del día, cuenta con un (1) operador de planta y un (1) fontanero, existe una bodega de almacenamiento donde se encuentran los químicos.



El sistema de acueducto cuenta con un tanque de almacenamiento de agua potable, el tanque en concreto de geometría cuadrada y de tipo semienterrado, con una capacidad de almacenamiento de 192 M3, cuenta con un sistema de aireación, válvulas de lavado.

Las redes de distribución se encuentran instaladas en su totalidad en tubería pvc en diámetros de 2”, 2 1/2”, 3”, 6”, y una longitud de 4.6 Km, el sistema funciona óptimamente con una cobertura de servicio de del 97%.

Total Suscriptores 356 100% Cobertura 346 97%



Teniendo en cuenta que nuestro municipio se ha visto afectado por las anteriores olas invernales, la planta de tratamiento de agua potable, se vio afectada, por un deslizamiento presentando daño en la estructura física de la misma.

Por lo tanto se le solicito una inspección técnica a la Empresa Publicas de Cundinamarca para la evaluación, concluyendo que se requiere la reubicación, debido al alto riesgo que presenta.

Por lo anterior el sistema de acueducto municipal del casco urbano, presenta las siguientes necesidades:

- Elaboración del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Reubicación y construcción de una nueva planta de tratamiento.
- Rehabilitación, adecuación y mantenimiento de las redes de aducción, conducción y distribución en cumplimiento de las normas vigentes y en la prestación de un mejor servicio.
- Concientizar e implementar programas enfocados al uso y ahorro del agua (Ley 373/1997 - PUEHA).
- Implementar programas de macro y micro medición.



Agua Potable:

El resultado del análisis físico químico y microbiológico de las muestras de agua tomadas en el 2011 y su respectivo concepto se anexan en la siguiente tabla:

Informe de Análisis de Agua Año 2011

FECHA DE LA MUESTRA	CONCEPTO FISICO-QUIMICO	CONCEPTO MICROBIOLÓGICO
Marzo 28 de 2011	Aceptable	Aceptable
Abril 27 de 2011	Aceptable	Aceptable
Junio 21 de 2011	Aceptable	Aceptable

Fuente: Secretaria de salud de Cundinamarca-Laboratorio de salud pública

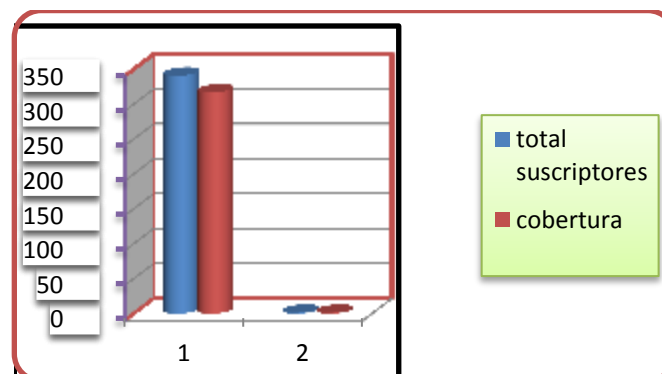
El agua de las veredas no cumple con las condiciones de calidad esperadas y se realizan campañas para tomar medidas como la de hervirla antes de tomarla.

Sistema de Alcantarillado Urbano:

La cabecera municipal cuenta con un sistema de alcantarillado mixto para la recolección y captación de excretas construido en el año 1.942, la longitud total aproximada del sistema es de: 2.891 metros de tubería de gres.

De los cuales 2.223 Mts va en tubería de 8", 26.30 Mts en tubería de 12" y 143.30 en tubería de 14", 278.50 Mts en tubería de 16", 115 Mts de 24" y el restante 104.60 de 1.20 metros, lo cual se concluye que si se trata de un alcantarillado combinado, tiene una cobertura del 93% en la zona urbana el alcantarillado podemos observar que este no cumple con algunas de las normas mínimas entre ellas el diámetro de 10", aunque en el invierno no se presentan inundaciones ni reboce.

Suscriptores 341 100% Cobertura 317 93%





El alcantarillado municipal vierte directamente sus aguas a la quebrada Las Yopas, sin ningún tipo de tratamiento y este punto de vertimiento se encuentra localizado en las coordenadas: N 10.385.1315 y E 8.700.0544.

Adicionalmente el municipio no cuenta con permiso de vertimientos otorgado por la autoridad ambiental, que para nuestro caso es la CAR.

El alcantarillado del casco urbano en su infraestructura cuenta con 76 pozos de inspección los cuales se encuentran en funcionamiento.

Acueductos Rurales:

Cuenta con una are total de 142 Km2 aproximadamente, el 99.53% pertenece al área rural, el 85% del territorio es quebrado, el 10% ondulado y 5% plano, el sector rural está conformado por catorce (14) veredas.

Acueductos Veredales:

FUENTE CAPTACIÓN	NOMBRE	VEREDA	ESTADO	EXISTE
Quebrada	El Guamo	Campoalegre	R	SÍ
Malos pasos	Malos Pasos	La Polonia	R	SÍ
La Curaleña	Melgas	Melgas	R	SÍ
Nacimiento	Nuquíá	Nuquíá	R	SÍ
Nacimiento	La Tabla	La Tabla	X	NO
Nacimiento	Montefrio	Montefrio	R-C	SÍ
Nacimiento	Montefrio	Rincón	R-C	SÍ
Nacimiento	Pedregal	pedregal	R	SÍ
Quebrada	Empalizado	Nuquíá bajo	R	SI
Nacimiento	Lomalarga	Lomalarga	M	SI
Nacimiento	La Hondura	Melgas	R	SI
Nacimiento	El Padre	Pedregal	R	SI

R= regular, C=conflicto

La mayoría de los acueductos rurales no tienen diseño, existe demasiada perdida del recurso agua, porque son acueductos que tienen escasas especificaciones técnicas, hay fugas y desvíos del recurso; en algunas veredas se hace necesario perforar para encontrar el recurso agua, todos los acueductos deben ser auto sostenibles y ser manejados por juntas administradoras con su debida personería jurídica. De las catorce Veredas existentes el 70% de los sistemas de distribución de agua cruda se encuentran en deficiente estado debido a la ola invernal del 2010-2011.

Los acueductos existentes se encuentran organizados y cuentan con su asociación de suscriptores y sus respectivas juntas, de lo cual cinco (5) de estas asociaciones si cuentan con su captación de aguas legalmente constituida.

Estos sistemas de distribución de agua cruda en la parte organizativa recaudan un promedio de \$ 3.000,00 a \$ 5.000,00 pesos por suscriptor mes.

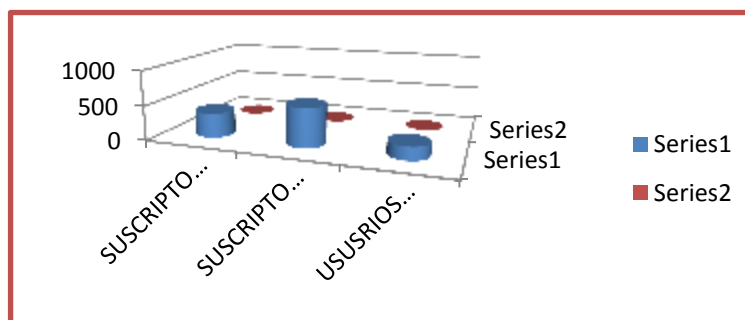


En la zona rural existen catorce (14) sistemas de distribución de agua cruda que son los siguientes:

SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA CRUDA			
NOMBRE	Número de Suscriptores	Junta de Suscriptores	Concesión
ACUEDUCTO VEREDAL NUQUIA SECTOR CAROLINA	22	SI	
ACUEDUCTO VEREDAL NUQUIA BAJO.	17	SI	
ACUEDUCTO VEREDAL CAMPO ALEGRE	45	SI	SI
ACUEDUCTO VEREDAL PEDREGAL ALTO Y BAJO	36	SI	
ACUEDUCTO VEREDAL MONTE FRIO ALTO	18	SI	
ACUEDUCTO VEREDAL MONTEFRIO BAJO	22	SI	
ACUEDUCTO VEREDAL EL RINCÓN	70	SI	
ACUEDUCTO VEREDAL MONTEFRIO, LLANADAS, LA TABLA LA POLONIA	170	SI	SI
ACUEDUCTO VEREDAL MELGAS ALTO	52	SI	SI
ACUEDUCTO VEREDAL MELGAS BAJO	35	SI	SI
ACUEDUCTO VEREDAL LA TABLA SECTOR ALTO DE GUADUAS	25	SI	
12) ACUEDUCTO VEREDAL PUERTO CHAGUANI SECTOR REMOLINOS.	25	SI	
ACUEDUCTO VEREDAL PEDREGAL SECTOR SAN CARLOS	15	SI	
ACUEDUCTO VEREDAL LA ESPERANZA.	14	NO	
TOTAL	566	13	

Se puede decir que en la infraestructura de estos acueductos la problemática es casi la misma por las condiciones de los terrenos que han presentado deslizamientos debido a la época invernal y todos los sistemas de aducción conducción y de distribución de agua se encuentran deteriorados.

SUSCRIPTORES URBANOS	356	32%
SUSCRIPTORES RURALES	566	51%
USUARIOS SIN SERVICIO	190	17%
TOTAL FAMILIAS MUNICIPIO	1112	100%





Lo mismo estos acueductos no presentan un plan de diseños ni estudios topográficos que son necesarios para el buen funcionamiento de los mismos.

Alcantarillados Rurales:

Es deficiente, puesto que la mayoría de las viviendas rurales carecen de disposición adecuada de escritas.

La capacitación ha sido de gran ayuda al campesino para controlar el manejo de las aguas residuales, por lo regular con unidades básicas sanitarias con sus respectivos pozos sépticos.

En el área rural la mayoría de las veredas carece de alcantarillado y/o eliminación de excretas.

En el municipio se evidencia los escasos sistemas de eliminación de aguas negras y residuos sólidos.

El 50% de la población rural no cuenta con un servicio de baño y mucho menos con su tratamiento.

Conclusiones:

El sector de Saneamiento Básico tiene problemas por solucionar:

- Implementar más programas de Saneamiento Básico y/o eliminación de excretas.

Aseo y Tratamiento de Residuos Sólidos:

En el Municipio de Chaguani es la unidad prestadora del servicio, está encargada de la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos generados en el casco urbano, la cobertura del servicio es de un 96%, y en la zona rural la cobertura es de 20% de residuos inorgánicos como son los frascos plásticos y las bolsas en las Veredas de Montefrío y Llanadas.

En el momento no se realiza ninguna clase de aprovechamiento ni separación de basuras, pero lo que se quiere en este periodo es la implementación y la educación y separación en la fuente, en el momento todo es dirigido al sitio de disposición final nuevo Mondoñedo en el vecino Municipio de Bojaca, Cundinamarca.

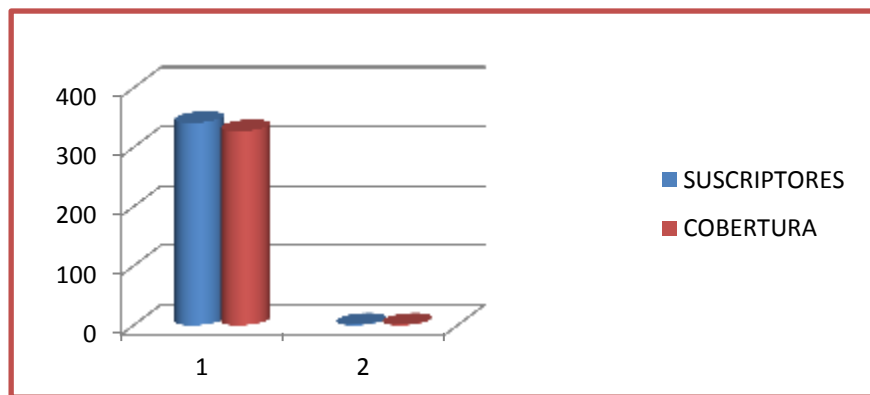
La administración cuenta con un sistema de recolección y transporte a través de volqueta de 7 M3, con una frecuencia de una vez por semana el día lunes, se cuenta con dos (2) operarios para las tareas de barrido y recolección, el barrido se realiza cinco (5) días a la semana los días lunes, martes, miércoles, este proceso



lo realizan los operadores utilizando las carretillas, escobas, recogedores, los residuos del barrido se depositan en bolsas plásticas para después proceder a la recolección, este proceso se realiza en el centro de la población y en zonas periféricas.

En el municipio se cuenta implementado el PGIRS, para el desarrollo de actividades de separación en la fuente, barrido y limpieza de calles, recolección y transporte y disposición final de residuos sólidos.

Suscriptores 341 100% Cobertura 327 96%



La alcaldía municipal, realiza la recolección de las basuras, una vez por semana y dicha labor se realiza a través de una (1) volqueta contratada, la cual recoge la basura y es llevada al botadero de Mondoñedo ubicado en el Municipio de Bojacá.

El barrido del casco urbano, lo realiza la alcaldía municipal y se hace con frecuencia de dos (2) barridos por calle/semanal.

El problema más grave es en el área rural donde no hay un sistema definido y la basura es tirada a las quebradas y campo abierto, creando una contaminación ambiental grave.

En la recolección de la basura del municipio se recogen aproximadamente 32 Toneladas al mes.

Cobertura:

El aseo, recolección y barrido se ejecuta en el casco urbano con una cobertura del 96%.

Empleo:

La Alcaldía cuenta para realizar esta labor con la siguiente planta de personal:



- Un (1) aseador y dos (2) barrenderos.

Conclusiones:

El sistema de aseo y tratamiento de residuos sólidos tiene problemas por solucionar:

- Capacitar y crear conciencia en la comunidad del manejo y reciclaje de basuras.
- Montar un proyecto y la construcción y puesta en marcha de una planta de tratamiento de residuos sólidos.
- Recolección de basuras dos (2) veces a la semana o un tratamiento para residuos sólidos en donde se maneja la recolección de plásticos botellas vidrios que generan ingresos a las familias, las veredas no tienen servicio de volqueta para los residuos sólidos lo que genera contaminación por que en muchas de las casas las basura son arrojadas a las fuentes hídricas aledañas a las viviendas.



ASPECTOS AMBIENTALES

Sector Medio Ambiente:



FOTO RESERVA DE NATURAL, VEREDA MONTEFRIO

El municipio de Chaguani, cuenta con una temperatura promedio de 22 °C encontrándose en Pisos Térmicos desde Frío Moderado a Cálido en sus 14.200 hectáreas.

Cuenta con territorios que inician desde los 200 msnm hasta cerca de los 2250 msnm. Cabe anotar que por la topografía, muchas veredas comparten territorios en los distintos pisos climáticos.

El municipio cuenta con un régimen de lluvias bimodal, es decir, en dos (2) periodos de lluvias, primero de Marzo a Junio y segundo de Septiembre a Noviembre.

Existen dos (2) cuencas principales, la de la Quebrada Las Sardinias, las cuales recoge el agua de las quebradas Los Cocos, La Guasimalera, El Guamo, entre otros, y la otra cuenca es la de la quebrada La Vieja, a la cual llegan las



quebradas La Yopas, La Porquera, Malos Pasos, :La Gregoria, entre otros. La Vieja y la Sardinias se unen para formar el rio Chaguani, que desemboca en el rio Magdalena.

Factores Físico - Ambientales. Piso Térmico Frío:

Esta zona del municipio está ubicada en la parte terminal de las montañas que limitan al oriente del municipio, tierras comprendidas por las partes altas de las veredas Melgas, El Rincón, Helechal, Llanadas y Montefrío.

Esta zona está caracterizada por altas precipitaciones, nubosidad en algunas horas del día, y suelos con algunos problemas de drenaje, lo cual repercute en algunos casos de erosión. De estas montañas nacen las aguas que surten a varios acueductos, entre ellos el que abastece a la cabecera municipal. Los abonos comúnmente utilizados son la gallinaza y bovinaza.

Cuadro Factores Físicos – Ambientales, Piso Térmico Frío.

Características	Criterios	Observaciones
1. Suelo	<ul style="list-style-type: none">• Se caracteriza por terrenos quebrados y montañosos que alberga valles internos de gran fertilidad.• Presenta problemas de erosión en un 25 % y la mayoría de este tiene limitaciones del manejo del suelo.	
2. Riesgo climático (bajo, moderado, alto)	<ul style="list-style-type: none">• Por el cambio climático existen variaciones en la frecuencia y la intensidad de las lluvias y sequias.	
3. Agua	<ul style="list-style-type: none">• En la mayor parte cuentan con el recurso hídrico durante todo el año.• Gran cantidad de nacedores y quebradas.	<ul style="list-style-type: none">• El acueducto que abastece al casco urbano se surte de aguas provenientes de esta zona.
4. Uso de insumos	<ul style="list-style-type: none">• Para cultivos de café y caña principalmente, utilizando abonos químicos y orgánicos (gallinaza y bovinaza).	<ul style="list-style-type: none">• El principal cultivo es el café.
5. Manejo de desechos	<ul style="list-style-type: none">• Inadecuada disposición de los desechos.• No hay rutas de recolección de desechos.	



Protección de Reservas Hidro-Forestales

El municipio cuenta con ocho (8) predios adquiridos por medio de fondos propios y fondos de la Gobernación de Cundinamarca.

Estos predios están destinados para el cuidado de nacederos de agua, cuencas de ríos y bosques naturales y están ubicados en las partes altas del municipio.

Para el año 2012, La secretaría de ambiente pretende transferir la administración de estos predios a los municipios, con lo cual se podrían implementar algunos programas ecológicos o eco-turísticos.

Algunos de estos predios tienen una reserva de palma de cera, árbol que es escaso en Cundinamarca.

Relación de predios adquiridos en convenios entre Municipio y Gobernación:

VEREDA	NOMBRE DEL PREDIO	Nº MATRICULA INMOBILIARIA	AREA (Hectáreas)
MELGAS	MIRAVALLS	162-19963	25,0968
	EL MIRADOR	162-21011	25,3778
	SAN LUIS	162-21012	8,0884
MONTEFRIO	SINAI	162-25524	7,6
RINCON	MARCELLA O ANDALUCIA	162-24436	13,2081
	LA PROVIDENCIA	162-288	13,0781
	ALTAMIRA	162-22551	9,5187
LLANADAS	EL PARAISO	162-19175	6,746

Factores Físico - Ambientales. Piso Térmico Medio:

Comprendido por la mayorías de veredas del municipio (Melgas, Campo Alegre, Nuquí, Loma Larga, Monte frío, Llanadas, La Tabla, Bramaderos, Pedregal y Llano Platanal.



FOTO RESERVA DE PALMA DE CERA

Cuadro Factores Físicos – Ambientales, Piso Térmico Medio.

Características	Criterios	Observaciones
1. Suelo	<ul style="list-style-type: none">• Terreno quebrado y montañoso, siendo los valles internos que alberga de clima medio y de mediana fertilidad• Presencia importantes de piedras que impiden la mecanización.	<ul style="list-style-type: none">• Presenta problemas de erosión en un 35 %.
2. Riesgo climático (bajo, moderado, alto)	<ul style="list-style-type: none">• Por el cambio climático existen variaciones en la frecuencia y la intensidad de las lluvias y sequías.	
3. Agua	<ul style="list-style-type: none">• La disponibilidad de agua es buena debido a que pasan varios ríos. También cuenta con nacederos de buena calidad y algunas de estas cuentan con acueductos veredales.	
4. Uso de insumos	<ul style="list-style-type: none">• Poca utilización de Abonos tanto químicos como orgánicos, como gallinaza, bovinaza y porquinaza.	
5. Manejo de desechos	<ul style="list-style-type: none">• No existe la recolección de basuras ni la correcta disposición de desechos de plaguicidas ni fertilizantes utilizados en los cultivos.	



La temporada de lluvias es de Marzo a Junio y de Septiembre a Noviembre, la disponibilidad de agua es buena en la parte alta durante el verano y escasa en la parte baja.

Factores Físico - ambientales. Piso térmico Cálido:

Son los territorios ubicados en cercanía al río Magdalena (vereda Puerto Chaguani) y las partes bajas de las veredas Llano Platanal, Loma larga, Pedregal, Melgas, La Tabla y Nuquia.

Cuadro Factores Físicos – Ambientales, Piso Térmico Cálido.

Características	Criterios	Observaciones
1. Suelo	Terrenos quebrados y montañosos que albergan valles internos de mediana fertilidad., con problemas de erosión en un 35 %. En la zona cercana al río Magdalena los terrenos son semi-planos.	
2. Riesgo climático (bajo, moderado, alto)	Por el cambio climático existen variaciones en la frecuencia y la intensidad de las lluvias y sequías.	
3. Agua	Las zonas cercanas a las montañas cuentan con algunas fuentes de agua, sin embargo, en la zona cercana al río Magdalena los terrenos son muy secos y con dificultades de provisión de agua.	Existen pocos acueductos.
4. Uso de insumos	Poca actividad agrícola, por ende poco uso de insumos.	
5. Manejo de desechos	No hay recolección de los desechos generados.	

El recurso hídrico es escaso en algunas partes, como en la vereda Puerto Chaguani, que a pesar de ser cercanas al río Magdalena las precipitaciones son bajas y con algunos procesos de erosión eólica.

• Conclusiones:

- Es importante mejorar y promover una cultura responsable en la generación de residuos sólidos. No existen programas de reciclaje y separación en la fuente de basuras, tanto en el casco urbano como en las veredas. Algunas veredas con alta actividad agrícola (como Monte frío, Llanadas, Retiro, La



tabla y Bramaderos) generan una cantidad importante de residuos, los cuales no son manejados correctamente. Para mejorar este panorama, conviene organizar campañas y programas de separación de residuos orgánicos del material reciclable, colocación de puntos de recolección de basuras (clasificadas) en las veredas, y puntos de recolección de materiales reciclables en el casco urbano.

- En este contexto, también es importante el correcto manejo de los desechos de los plaguicidas, como los empaques y envases, los cuales generan un impacto ambiental al no ser manejados adecuadamente.
- A parte de esto, algunas personas no son conscientes del daño que hacen al realizar la tala de bosques o zonas de protección, como lo son alrededor de nacederos de agua y la ronda de quebradas o ríos. Para este fin, hay que continuar con las distintas jornadas de reforestación de cuencas hidrográficas, la concientización a los productores que respeten las distancias reservadas de vegetación alrededor de los nacederos y quebradas. También continuar con las actividades de control en la explotación de los Recursos Naturales y capacitar a los productores en buenas prácticas agrícolas y ganaderas.
- También se debe contemplar la posibilidad de la adquisición de otros predios con finalidad hidro-forestal, seleccionando aquellos donde nazcan quebradas o donde se surtan algún acueducto.
- Organizar los acueductos rurales y del casco urbano, con el fin de regularizar el uso del agua y reducir las pérdidas de agua. También adelantar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales para la cabecera municipal. Seguir con los programas de Saneamiento Básico y correcta eliminación de excretas.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES:

El Municipio de Chaguaní, creo mediante Decreto N° 041 de Noviembre 20 de 2.002 y se reactivo el Clopad Municipal, mediante el Decreto N° 020 de Abril 1 de 2.008, como Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres Municipal de Chaguaní.

En la actualidad dicho comité se encuentra en total funcionamiento, se reúnen regularmente, pero la falta de capacitación y fortalecimiento para el desempeño de sus miembros no ha permitido su operatividad al 100%.



El municipio no a conformado el Cuerpo de Bomberos Voluntarios en cumplimiento de la ley por lo tanto no sean realizado capacitaciones a miembros de la comunidad.

Otra falencia existente es la falta de elaboración de mapas donde se puedan detectar los posibles sitios donde se han fuentes de desastres y riesgos.

UNIDAD DE DEFENSA CIVIL EN EL MUNICIPIO

La defensa civil del Municipio de Chaguani fue creada y/o conformada en Febrero 17 del no 2.011.



Hasta el momento cuenta con veintiun (21) integrantes o voluntarios, cuenta con un líder y un sublíder, líder de la zona magdalena centro es el Sr. Carlos González, sigue el Director Seccional Cundinamarca el Coronel Roosbel León Pinto.

La defensa civil fue creada debido a la necesidad que se presentaba en el municipio para atender todas las emergencias.

Corresponde a la Defensa Civil Colombiana, la prevención inminente y atención inmediata de los desastres y calamidades y como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, le compete ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones específicas que se le asignen en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, así como participar en las actividades de Atención de Desastres o Calamidades declaradas, en los términos que se definan en las declaratorias correspondientes y especialmente, en la fase primaria de atención y control.

Funciones ejecutar o participar en planes, programas, proyectos o acciones específicas de prevención o atención de desastres que le correspondan desde el ámbito de su competencia como integrante del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.



Realizar labores de Búsqueda y Rescate, Primeros Auxilios, establecer el sistema inicial de clasificación de heridos, transporte de heridos y apoyar las acciones de seguridad del área de desastre.

Colaborar con las autoridades en actividades cívicas que contribuyan a la conservación de la seguridad interna y al mantenimiento de la soberanía nacional. Realizar o participar en actividades cívico-promocionales tendientes a fortalecer la Defensa Civil, el civismo, el deporte y la participación comunitaria.

Prevención de desastres capacitación a la comunidad.

- Ciclo de desastres
- Normas generales de conducta antes o durante una emergencia
- Recomendaciones ante un terremoto
- Recomendaciones ante una inundación
- Recomendaciones ante un incendio forestal
- Recomendaciones ante un deslizamiento
- Recomendaciones ante un tsunami
- Recomendaciones ante un vendaval
- Recomendaciones ante una erupción volcánica
- Recomendaciones ante una afluencia masiva
- Recomendaciones ante un derrame de hidrocarburos
- Recomendaciones ante una sequía
- Recomendaciones ante un huracán
- Recomendaciones para manejo y control de abejas

Equipo con el que cuenta la Defensa Civil del Municipio es una oficina que está ubicada entre las instalaciones de la Alcaldía Municipal.

Gestiones realizadas:

- Se ha gestionado a la alcaldía las herramientas para atender las emergencias que se presenta en nuestro municipio.

Las emergencias que se ha atendido son las siguientes.

- En el 2011 por el fenómeno de la niña se atendieron en las siguientes veredas: Bramaderos, Pedregal, Nuquía, El Retiro, Campo alegré, Monte frio sector la Polonia.



FACTORES DEL RIESGO

FACTORES DEI RIESGO FISICO

Deslizamiento e inundacion:

El Municipio de Chaguani presenta en las veredas del Retiro y Llanadas riesgo de deslizamiento. Esto obedeció a la falta de planeación por parte de la población y del municipio para la escogencia del lugar y construcción de viviendas en terrenos que han presentado riesgo de deslizamiento en época de invierno. Son un total aproximado de quince (15) familias que presentan esta situación y se priorizan hacia el programa de subsidio de vivienda con el fin de reubicarlas en predios de bajo riesgo.

Accidentes vehiculares:

En el 2006 se presento un accidente de moto en la vía, los afectados no tenían el casco de protección. A pesar de que las autoridades decretaron el porte casco y chaleco reflectivo, la norma se viene cumpliendo irregularmente.

Orden público:

No existe la presencia de grupos armados al margen de la ley ya que este sector ha tenido control por las fuerzas militares colombianas ejército y policía nacional que hacen presencia en el municipio.

Incendio terremotos y sequias:

Estos factores se cuantifican de bajo riesgo. Las sequías dependen de la intensidad del verano cada año.

FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL

Contaminacion de aire:

Es un factor de riesgo bajo ya que el municipio presenta índices bajos de contaminación del aire por la ausencia de fabricas industriales.



Depósito y quema de basuras:

No se cuenta con un sitio destinado para ello pero sin embargo, en el sector rural los desechos son quemados, otros como el material plástico y vidrios son enterrados, el material orgánico es utilizado como insumo y abono. Se encuentran basureros en los patios de las viviendas, contaminando el ambiente, además algunos son depositados en las fuentes de agua, lo que aumenta el riesgo de morbilidad a causa de un inadecuado manejo y tratamiento de estos desechos. Se realizan por parte de los promotores de salud campañas de sensibilización casa a casa para enseñar hábitos higiénicos y estilos de vida saludables en esta población.

Contaminación de las corrientes de agua:

- Se presenta a nivel domiciliario, están contaminadas con desechos orgánicos e inorgánicos, lo que causa un impacto negativo en el ecosistema. El Municipio viene realizando la adquisición de las fincas aledañas a los nacimientos y cauce de las principales fuentes de agua para reforestar y protegerlas de la contaminación. Se está adelantando un programa para tratar las aguas residuales producidas por el beneficiadero del café, se mejoran los entables paneleros para evitar la contaminación en este alimento, además se han comprado terrenos cerca de las siguientes quebradas
 - ❖ Vereda Melgas: Quebrada La Curaleña
 - ❖ Vereda el Rincon: Quebrada Las Yopas.
 - ❖ Vereda Montefrio: Quebrada La Porquera, reserva natural palma de cera.
 - ❖ Vereda Llanadas: Quebrada Vieja y Malos pasos.
 - ❖ Vereda Pedregal: Quebrada Gregoria.
- Estos predios han sido adquiridos con recursos asignados por la CAR, Alcaldía Municipal y gobernación mediante Ley 99 de 1.993.

Suministro de agua domiciliaria:

Es un factor de riesgo bajo para la población ya que esta situación afecta la salud en general del municipio, en todos los grupos etareos, con la presencia de Parasitismo Intestinal. En las zonas rurales donde no hay conexión a la red municipal, la calidad del líquido le falta aún el tratamiento adecuado.



Medidas higienicas y sanitarias en el expendio y manipulacion de alimentos:

En algunos expendios no son las mejores, convirtiendo esta situación en un factor de riesgo medio en el municipio, no se realizan inspecciones de Saneamiento Ambiental debido a la falta de técnico durante algunos meses del año.

El Departamento quien tiene la responsabilidad de los técnicos de saneamiento no realizo durante el año 2007 cursos de manejo adecuado de alimentos.

FACTORES DE RIESGOS SOCIALES

Enfermedades de transmision sexual:

El incremento de embarazos no deseados en la población joven, convierte esta situación en un factor de alto riesgo para los adolescentes. Ellos a pesar de tener información al respecto están utilizándola inadecuadamente, conllevando esto a la presencia de vaginitis aguda que ocupa entre las mujeres de 16 a 45 años en una de las primeras diez causas de morbilidad, lo que con el tiempo puede desencadenar riesgos en la población fértil del municipio, en especial problemas relacionados con la incidencia de Cáncer de Cerviz.

Violencia intrafamiliar y maltrato infantil:

Esta presente en el municipio obedeciendo a algunos factores de tipo psicoafectivo y del ambiente familiar, es importante tener en cuenta este factor ya que es allí donde se forman los hábitos y comportamientos del individuo. En este año se reactivo la red de maltrato contra la violencia intrafamiliar – promoción del buen trato y se capacito a estudiantes y a padres de familia para que denuncien los casos de maltrato en la personería municipal. Recurriendo a las instancias como personería municipal, estación de policía e inspección no se encontraron reportes de casos lo que hace suponer que la población denuncia pero no se están reportando los casos al departamento.

Desplazados:

El Municipio de Chaguani tiene pocos focos de población desplazada, hay presencia de alcoholismo y tabaquismo en la población adulta, desencadenando factores de riesgo para la salud. No se encuentran datos estadísticos. La red



contra el maltrato fue capacitada por la Secretaria de Gobierno del Departamento para crear el comité de sustancias psicoactivas.

FACTORES DE RIESGO FAMILIAR

Ambiente socio economico:

La presencia de analfabetismo en las madres del área rural, el bajo rendimiento escolar, las condiciones de extrema pobreza de muchas familias en el área rural, la insatisfacción de sus necesidades básicas, la presencia de jefaturas femeninas por ausencia del hombre o desempleo del mismo, además del fenómeno del desempleo, el subempleo o actividad informal, convirtiéndose este aspecto en un factor de riesgo para la estabilidad no solo del menor sino de la familia en general.

Ambiente fisico, vivienda y vecindario:

En la mayoría de hogares hay presencia de animales domésticos, algunos de ellos sin protección, las condiciones de los vecindarios son salubres, con excepciones en donde hay presencia de basureros y de moscas.

Según datos de la oficina de epidemiología de la Secretaria de salud, la población canina para el municipio se encuentra estimada en 2183 caninos, de los cuales para el año 2005 fueron vacunados 1282 con una cobertura del 58,73. La meta a vacunar es del 90% lo que significa una población canina de 1965. Meta que si no es la mejor es bastante alta con respecto a los municipios del Magdalena Centro.

En las brigadas de salud, que se programan, se cuenta con la presencia del técnico de saneamiento, para que vacune a los animales de la vereda donde se realiza la jornada.

Ambiente psicoafectivo-familiar:

El ambiente familiar se caracteriza por la presencia de desarmonía conyugal, en algunas familias hay dificultad en el manejo de los escolares y los adolescentes, situación que se refleja en la población joven del municipio debido entre otras razones a la falta de educación y los bajos ingresos donde no se encuentran suficientes alternativas de educación ó de empleo.

Estilo de vida familiar:

En algunos hogares se encuentra riesgo de problemas de tipo psicosocial ya que se consume alcohol ocasionando problemas familiares.



No obstante el panorama para el adulto mayor es aún más precario ya que muchos de ellos sufren por el aislamiento social y la inactividad por su deterioro físico. Se encuentra funcionando el hogar de paso “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO” pero debido a los cambios en la pirámide poblacional, el Municipio debe pensar en éste momento en la adquisición ó construcción de un Hogar Geriátrico para la atención adecuada de los adultos mayores que lo requieran.

Riesgo en salud:

Los factores de riesgo son por lo general estudiados, y eventualmente modificados en unas pocas personas que ya están enfermas, principalmente con propósitos de intentar retardar la evolución de la enfermedad, decidir tratamientos, mejorar o mantener la respuesta a medidas terapéuticas específicas.

Por esto resulta de particular importancia aquellos factores susceptibles de cambio o de tratamiento, ya que de alguna manera, es posible modificar el riesgo de enfermar o morir.

La subutilización de los servicios de salud disponibles por desconocimiento de la ley, la ausencia de información sobre deberes y derechos de salud y la ausencia de la presencia de la Administradora de régimen subsidiado, con los programas de promoción y prevención, en mayor número, son evidentes.

A lo anterior se suma la reacia que es la comunidad para asistir a los programas de promoción y prevención dificultando también el accionar de la Administradora de régimen subsidiado.
